



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA EDUCACION  
SEXUAL EN LA ENSEÑANZA BASICA  
EN MEXICO, 1970 - 1976

T E S I S

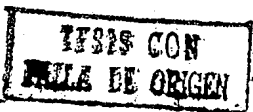
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LIC. EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

LAURA PATRICIA MONTOYA JIMENEZ

ASESORIA: PROFRA. AMPARO RUIZ DEL CASTILLO



MEXICO, D. F.

1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

### ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA EDUCACION SEXUAL EN LA ENSEMANZA BASICA EN MEXICO, 1970-1976.

	págs.
INTRODUCCION.....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EDUCACION SEXUAL: PROYECTO EDUCATIVO SOCIALISTA INCONCLUSO.</b>	
1.Contexto histórico-social en el que surge la educación socialista como política educativa oficial, 1934-1940.....	8
2.Esbozo del primer intento oficial por implantar la educación sexual en el sistema educativo mexicano.....	21
<b>CAPITULO II</b>	
<b>CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y POLITICAS EN LAS QUE SURGE LA REFORMA EDUCATIVA 1970-1976.</b>	
1.Ineficacia funcional del modelo de desarrollo estabilizador y surgimiento del desarrollo compartido.....	37
2.Crisis política.....	52
<b>CAPITULO III</b>	
<b>EDUCACION SEXUAL Y REFORMA EDUCATIVA 1970-1976.</b>	
1.Aspectos principales de la educación sexual en la enseñanza básica.....	67
2.Controversia en torno al libro de texto de ciencias naturales y la educación sexual.....	78
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>HACIA LA CONCEPTUALIZACION DE UNA EDUCACION SEXUAL INTEGRAL</b>	
1.Necesidad de una educación sexual orientada por un enfoque BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad.....	92
2.Diferencias entre sexo y sexualidad.....	104
3.Características del desarrollo psicosexual del niño en la etapa escolar.....	110
<b>CAPITULO V</b>	
<b>LA ESCUELA Y LA FAMILIA: PUNTALES EN LA EDUCACION SEXUAL INTEGRAL.</b>	
1.Elementos para una propuesta de educación sexual integral para la enseñanza básica.....	117
2.Fracaso de la implantación de la educación sexual en la enseñanza primaria 1970-1976.....	127
3.Importancia de los padres como "educadores sexuales" en la formación integral del niño.....	141
4.Consideraciones en torno al maestro como educador sexual.....	146
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>159</b>
<b>PROPUESTAS.....</b>	<b>163</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>167</b>

## INTRODUCCION

En la historia del hombre, la sexualidad humana ha estado sujeta a mitos y fantasías que la hacen aparecer envuelta en un velo de misterio muchas veces inexplorable. Por ello es asumida con temor, respeto o incluso con la negación de su existencia por considerarla algo prohibido.

La forma de concebir la sexualidad se ha modificado a lo largo de la historia; sin embargo, hablar de sexo continúa estigmatizado debido a que se piensa que su única función es la reproducción de la especie, lo cual se evidencia en la tradición judeo-cristiana que, en un principio, concebía al semen como pequeños homúsculos denominados homúsculos que simbolizaban la procreación.

Si bien esta creencia se ha superado, no ha ocurrido así con la limitación del sexo a su función reproductiva, por lo que en la actualidad persiste la penalización, ocultamiento y prohibición de la masturbación, la homosexualidad, el aborto y el uso de los métodos contraceptivos por "contravenir la naturaleza humana".

Lo más grave de esta visión estigmatizadora de la sexualidad es la desinformación con que crecen y viven mujeres y hombres imposibilitados para comprender la diversidad de aspectos biológicos, psicológicos y sociales que influyen y condicionan la forma particular de asumir y expresar su sexualidad en la vida cotidiana.



La comprensión integral de la sexualidad ha sido obstaculizada porque en ella convergen manifestaciones socioculturales, interpretaciones de la moral socialmente establecida, formas de comportamiento y aun intereses económicos y políticos de muy diversa naturaleza, que requieren analizarse para determinar la incidencia que tienen en la visión que se sostenga sobre la sexualidad.

El desconocimiento de la manera más sana de comprenderla y disfrutarla a su debido tiempo, ha ocasionado el incremento de embarazos no deseados, así como el aumento de la mortalidad de mujeres por abortos provocados y realizados en la clandestinidad.

Estos elementos, así como el reconocimiento de que la educación sexual que se imparte en la escuela primaria proporciona información biológica sobre la reproducción humana, pero no instruye debidamente sobre la sexualidad, me motivaron a investigar sobre el tema con el fin de indagar acerca de los elementos que intervienen para que en los albores del siglo XXI el sexo y la sexualidad humana se sigan considerando un tabú.

Estas afirmaciones se fundamentaron además en mi experiencia personal como parte de la primera generación de alumnos que recibieron educación sexual en la escuela, a través de la cual pude percatarme de manera casi intuitiva que la información recibida en la escuela no podía responder a la diversidad de inquietudes que se desprendieron de ésta, ni satisfacer las dudas y temores de los niños de nuestra escuela con respecto a la sexualidad.

Un elemento más que contribuyó a la realización de este trabajo es la convicción de que la incidencia de enfermedades de carácter sexual podrían minimizar sus efectos letales sobre la humanidad si existiese mayor información al respecto y una concientización sobre el ejercicio responsable de la sexualidad.

Por ello, afirmamos que la educación sexual se convierte en un elemento sustancial de la educación integral del individuo, toda vez que orienta, estructura y canaliza las características biológicas, psicológicas y sociales relacionadas con el sexo, conduciéndolas hacia un mejor entendimiento de las relaciones interpersonales, evitando así que se siga considerando como algo *malo, sucio y vergonzoso*.

En este sentido, en la presente investigación se analiza la educación sexual que se implanta en la enseñanza básica en México en 1970-1976, ya que en la actualidad puede observarse que en nuestro país, con gran tradición judeo-cristiana, no se ha superado la ignorancia en que viven millones de jóvenes con respecto a su sexualidad.

De esta manera, los objetivos que perseguí con el presente estudio fueron los siguientes:

- Conocer a qué necesidades respondió la aparición oficial de la educación sexual en la enseñanza básica en México en 1934-1940 y 1970-1976.

- Conocer la efectividad de la educación sexual implantada en la enseñanza básica como elemento valioso para trascender la variedad de mitos que existen en torno a la sexualidad.

- Indicar que la educación sexual requiere de una acción interdisciplinaria para su impartición en el aula, ya que constituye un aspecto importante de la formación integral de los individuos que orienta, estructura y canaliza los aspectos bio-psico-sociales de la sexualidad.

- Determinar que la comprensión integral de la sexualidad implica tomar en cuenta el nivel sociocultural y económico al que pertenecen los individuos.

- Analizar las implicaciones y consecuencias que se desprendieron de la implantación de la educación sexual en la escuela primaria y en una sociedad en la que la sexualidad se considera un tabú.

Dichos objetivos guiaron el desarrollo del presente trabajo a partir de las preguntas planteadas como eje del análisis: Por qué a pesar de la implantación oficial de la educación sexual en el sistema educativo mexicano, la sexualidad continúa rodeada de mitos y tabúes? Qué elementos determinan el carácter biologicista de la educación sexual en la enseñanza básica? Por qué la implantación de la educación sexual en la enseñanza básica ha sido considerada por amplios sectores sociales como un problema de selección de valores y conciencia morales y no como un elemento

formativo de los individuos que incide en su comportamiento físico, mental y social? Cuáles son los aspectos que inciden en la impartición de la educación sexual en el aula y que, en última instancia, condicionan su efectividad en la práctica?

Así, en este trabajo se hace referencia, en el capítulo uno, al proyecto de Narciso Bassois y a la Educación Socialista como un primer intento por implantar oficialmente la educación sexual en el sistema educativo mexicano. Posteriormente, el capítulo dos destaca aquellos elementos político-económicos que, en el periodo 1970-1976, determinaron la incorporación de la educación sexual en los programas de la enseñanza básica como elemento importante de la política educativa y global del régimen echeverrista.

En el capítulo tres se analiza el proceso de implantación y contenido de la educación sexual en la enseñanza básica, para lo cual se abordan las modificaciones realizadas al libro de texto de ciencias naturales de sexto grado, así como la controversia que se suscitó en torno al tema. Por otro lado, en el capítulo cuatro se mencionan, a manera de propuesta, los diversos aspectos que determinan la necesidad e importancia de que la educación sexual que se imparta en la escuela, asuma una perspectiva integral en la cual se considere la esencia BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad.

El último capítulo constituye, a manera de conclusión, un análisis de la diversidad de aspectos y situaciones que inciden, de manera directa, en las características, alcances y limitaciones de la educación sexual que se imparte en la escuela y aquella que se inculca en la familia.

En cada uno de los capítulos iremos planteando las hipótesis que orientaron el trabajo, así como los elementos que fundamentaron las afirmaciones que formulamos.

La carencia de información sobre la educación sexual origina que todo aquél interesado en el tema se enfrente a la escasez de estudios referidos a la realidad mexicana así como de trabajos que aborden el tema de manera integral y responsable. Menos aún con trabajos estadísticos que puedan proveer indicadores confiables acerca de diversos fenómenos y problemas sociales relacionados con la sexualidad.

Lo anterior obedece a que la educación sexual es un tema polémico que remite a un replanteamiento de la concepción personal de la sexualidad, así como de los marcos socioculturales a partir de los cuales nos desenvolvemos cotidianamente y sobre todo a través de los cuales educamos a nuestros hijos.

En este contexto, mi experiencia e inquietudes personales así como la falta de orientación sobre el tema motivaron que iniciara la búsqueda de información a través de mi asistencia a cursos, conferencias, exhibiciones de

películas y obras de teatro, así como la realización de una pesquisa minuciosa de bibliografía y hemerografía referidas a la problemática de la sexualidad en México con el propósito de contar con los elementos indispensables para iniciar el trabajo que me permitiera formular el proyecto de investigación.

Por lo tanto, agradezco profundamente las facilidades y colaboración ofrecidas por el personal de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, para obtener documentos y artículos de periódico importantes de los años 1934-1940 y 1970-1976.

## CAPITULO I

## EDUCACION SEXUAL: PROYECTO EDUCATIVO SOCIALISTA INCONCLUSO

*1. Contexto histórico-social en el que surge la Educación Socialista como política educativa oficial, 1934-1940.*

En América Latina, el Estado Mexicano sobresale por su enorme capacidad de absorción de las masas en el terreno político y por hacer de la *política de masas* el elemento fundamental de fortalecimiento y legitimación del aparato estatal frente a la sociedad en su conjunto.

La culminación (en cuanto proyecto) del régimen político-institucional emanado de la lucha revolucionaria de 1910 fue la Constitución de 1917, en la cual se establecieron las bases y normas jurídicas del Estado posrevolucionario, constituyendo así el elemento principal para llevar a cabo la reconstrucción del país y donde además, las reivindicaciones sociales de las masas fueron legalizadas. Esto último representó una conquista para la clase trabajadora, pero también marcó su dependencia del aparato institucional, es decir, su sometimiento al proyecto estatal.

El Estado Mexicano que surge como producto de la revolución tuvo como elemento fundamental para su configuración y legitimación la movilización de las masas trabajadoras a través del impulso de un programa de reformas sociales (educación pública, laica y gratuita; propiedad de

la nación sobre los recursos del subsuelo, reforma agraria, mejoras para las clases trabajadoras, etc..) en el que diversos sectores y grupos veían representados sus intereses de clase.

El Estado posrevolucionario fue producto del ascenso de diversos sectores sociales (obreros, campesinos, pequeños propietarios, intelectuales, etc..) que entraron en contradicción con la estructura político-económica del porfiriato y con las desigualdades sociales que de ella se desprendían.

Se trató de un Estado cuyo carácter autoritario y paternalista a la vez le permitió lograr, entre otras cosas, el control de los diversos sectores sociales mediante el reconocimiento de sus demandas -en el discurso oficial- y la manipulación de éstas -en la práctica- según los intereses del grupo en el poder.

Esta situación se evidenció en los repartos agrarios efectuados de manera limitada, en el sometimiento del movimiento obrero "organizado" a las disposiciones de los grupos que apoyaban a los gobernantes en turno y donde la educación representó un elemento indispensable para la integración nacional.

Lázaro Cárdenas llegó al poder en un periodo en que lo económico, político y social en el país se hallaba en transformación a partir del crecimiento y diversificación de la población. Lo cual planteaba la necesidad de agrupar y



unificar en un mismo bloque a una sociedad en expansión para conformar un frente común (Partido de la Revolución Mexicana, PRM) como contrapartida a los elementos que retardaban el progreso y desarrollo del país como nación independiente.

El régimen del general Cárdenas y su acción reformista se caracterizaron porque buscaba poner en práctica los postulados de la Constitución de 1917, con lo cual algunas personas lo consideraron un presidente subversivo, mientras que para otras se trataba de un revolucionario cuyo gobierno abría la posibilidad de que el país experimentara una transformación hacia un modelo de desarrollo socialista.

Sin embargo, lo cierto es que el régimen cardenista puede ser definido como un gobierno que a través de una *política de masas* planteó una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales cuya finalidad esencial era la integración y consolidación de la nación y del Estado moderno mexicano.

Para lo cual, la coyuntura histórica planteó como indispensable al gobierno cardenista llevar a cabo tres acciones fundamentales:

- 1) Terminar con la injerencia política que a nivel regional ejercían instancias importantes (caudillos, caciques, iglesia, etc..) para subsumirlas al régimen central.

2) Asegurar el control ideológico de la población a través del sometimiento de la Iglesia, la cual representaba un elemento de inestabilidad importante para el nuevo régimen debido a su tradicional influencia ideológica en la sociedad mexicana y que había sido manifestada con el estallamiento del conflicto cristero.

3) En el plano económico, el nuevo gobierno debía sustentar su base en una política económica nacionalista y popular encaminada a lograr la unificación de las masas -mediante la organización de obreros y campesinos- que le permitiera dotar al país de los elementos necesarios para la implantación de un proyecto industrializador que impulsara el desarrollo económico mediante la intervención del Estado en los principales ámbitos de la economía.

Es por lo anterior que durante el periodo 1934-1940 se puede rastrear una atención especial por parte del gobierno hacia la satisfacción de las demandas de las masas trabajadoras, donde éstas pasaban a manos del Estado, que funcionaba como intermediario entre los diversos sectores sociales del país.

Dentro de este contexto, lo que en México se llamó *educación socialista* constituyó un mecanismo de cambio importante que encuadraba favorablemente en el conjunto de la política cardenista de transformación de la sociedad mexicana. El proyecto de esta educación socialista fue fundamentalmente de carácter ideológico y sirvió como instrumento político en una coyuntura de cambio donde su

función fue progresista, es decir, de organización, adaptación y combate en favor de un programa de reformas populares.

En este sentido, el impulso a la denominada educación socialista se dió con el objeto de lograr la federalización de la educación, a través de la cual las escuelas estatales y municipales se integrarían al sistema federal para crear una organización educativa nacional que estuviera unificada y que, además, respondiera de manera efectiva a las reivindicaciones que planteaban las clases y grupos sociales del país.

Cárdenas denominaba educación socialista a aquella que tendía a la socialización de la población, se trataba de una "educación popular" -por atender principalmente a las necesidades de las masas- con un alto contenido nacionalista y antireligioso cuya orientación estaba determinada por el proyecto estatal de desarrollo económico, político y social del país.

La política educativa del gobierno cardenista constituyó una respuesta favorable a las reivindicaciones que sustentaban diversos sectores y grupos sociales en el país y expresaba, también, la acción práctica e ideológica del gobierno cardenista en un contexto en el que lo político, económico y cultural se transformaba como consecuencia del ascenso y presencia inminentes de las masas trabajadoras, toda vez que las medidas educativas

emprendidas estaban encaminadas a reformular "favorablemente" las relaciones entre la sociedad y el Estado.

Sin embargo, para diversos sectores (Iglesia, latifundistas e industriales nacionales y extranjeros) las medidas adoptadas por el nuevo régimen significaban la acción de un gobierno que suprimiría la propiedad privada y que, además, conduciría al país hacia el comunismo. Por otro lado, para Cárdenas repartir tierras, favorecer huelgas obreras, brindar apoyo al Partido Comunista Mexicano (PCM) y la educación socialista implicaba poner en práctica los principios de la Constitución de 1917 y, por tanto, lograr la configuración del país en una nación moderna. Ya que con esto se estaba dando respuesta a las demandas de las clases trabajadoras y se impulsaba un proyecto de desarrollo nacional que contemplaba las expectativas de los sectores importantes (en ese momento) de la sociedad.

Al mismo tiempo, el gobierno cardenista intentó terminar con la influencia que diversas instancias (ejército, caudillos, caciques, iglesia, etc..) ejercían sobre el país, con lo cual surgió la necesidad de que el Estado tomara la conducción de lo económico, político y social del país consolidándose así el Estado moderno y la nación mexicana a través de la incorporación de las principales fuerzas sociales (sectores campesino, obrero, popular y militar) al aparato estatal mediante su proyecto de reformas sociales.

Esta incorporación constituyó una alianza multiclassista en la que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) significó un avance en el proceso de sustitución del poder de caudillos (gobierno de hombres carismáticos) por el gobierno de las instituciones, se trataba de disciplinar e integrar a las fuerzas sociales y políticas del país en un bloque único para evitar los conflictos armados.

La implantación de estas reformas populares planteadas en el programa de gobierno cardenista requirió de una reformulación profunda del aparato educativo nacional, la cual se inició con la modificación al Artículo 3o. Constitucional con el fin de que se postulara a la educación socialista como política educativa oficial.

En dicho programa, cada elemento mantenía una estrecha vinculación entre sí y con las demandas populares por lo que la educación socialista estaba ligada a la reforma agraria, a las demandas por los derechos sindicales, a la política económica nacionalista y a la consolidación del Estado y la nación mexicana, constituyéndose así en un mecanismo de legitimación importante del proyecto estatal.

El carácter socialista que asumió la educación en el periodo cardenista fue muy importante para el Estado por ser éste un elemento estratégico que coadyuvaba a generar la nueva composición social que abarcaba la conformación de la organización rural y urbana, así como nuevas formas de producción para el desarrollo económico y cultural del país.

El término socialista era entendido de diversas formas, éste no era uniforme y sin embargo, significó la creación de un espacio para el impulso de un proyecto educativo populista.

En el plano económico, la política educativa cardenista planteó la necesidad de proveer al país de los elementos técnicos necesarios para implantar un desarrollo industrial nacionalista a través del impulso a la educación técnica, ya que la educación superior se había mantenido al margen de los proyectos estatales. Esto implicaba por un lado, la redefinición de los programas educativos y por el otro, la creación de escuelas que respondieran a las necesidades de dichos programas (IPN, normales, escuelas técnicas y rurales).

Además, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tenía a su cargo el cumplimiento de los principios del Artículo 123 Constitucional que disponía la creación de zonas escolares en las fábricas, minas y latifundios donde éstas no existieran, todo esto, para atender satisfactoriamente las demandas de los hijos de los trabajadores.

Por lo que respecta al plano ideológico, para poner en marcha la educación socialista se planteó como necesario que escuelas públicas y, sobre todo, las privadas fueran portadoras de los valores de este nuevo proyecto educativo. Se pretendía que los grupos o asociaciones conservadoras que controlaban un gran porcentaje de la educación nacional se

sujetaran a las disposiciones educativas oficiales, lo cual permitiría asegurar el control del gobierno en el ámbito educativo.

Las escuelas privadas sólo podrían funcionar si se impartía la educación socialista y se desechaban los prejuicios religiosos para dar paso a un "conocimiento científico del mundo". La falta a estas disposiciones era sancionada con la revocación del permiso oficial para impartir clases y con la cancelación de la validez de los estudios.

La presencia de la educación sexual como parte del proyecto educativo socialista constituyó -junto con el impulso de la educación mixta en las escuelas- un elemento que generó gran controversia, sobre todo en las zonas rurales en donde se desencadenó la violencia en contra de los maestros que la impartían, ya que representaba una afrenta al dominio de la iglesia y de los padres de familia sobre un tema que tradicionalmente había sido de su incumbencia y manejo.

Las protestas del clero y sectores conservadores en contra de la educación socialista no se dejaron esperar. Cabe señalar, que al poner en práctica los planteamientos del proyecto educativo socialista no sólo estos grupos manifestaron su descontento, sino que también lo hicieron diversas poblaciones rurales al igual que un gran número de maestros y funcionarios del sector educativo. Con lo cual

las posibilidades de éxito para la educación socialista y por tanto para la implantación de la educación sexual en las escuelas se vieron sumamente limitadas desde los primeros años de vigencia del proyecto.

Con la modificación al Artículo 3o. Constitucional y en atención a lo reciente del conflicto cristero, la Iglesia católica sintió amenazado su poderío ideológico en el sistema educativo. Por ello, el clero comenzó a desarrollar medidas de resistencia en contra de la nueva educación a través de denuncias en los periódicos sobre la imprecisión del concepto "socialista" y su inadecuada aplicación en la sociedad mexicana.

El principal argumento para el ataque a la educación socialista se basaba en la relación contradictoria que se establecía entre los principios de la educación socialista y las características del desarrollo económico del México de los años treinta. De aquí que se argumentara que primero se debía dar la transformación material del régimen antes de pretender implantar este tipo de educación.

De igual forma, la educación socialista tendía a lograr la organización política de los trabajadores del campo, con lo cual los maestros rurales representaron un vínculo importante entre el Estado y las poblaciones rurales para incorporar a estas últimas al aparato estatal a través de su participación en los sindicatos agrícolas y en el partido oficial.



En los años treinta, el maestro rural asumió la imagen de organizador del campesinado, es decir, cumplía la función del intelectual orgánico(1) -que Gramsci menciona- al recoger las demandas de los campesinos y referirlas al proyecto de reforma agraria cardenista que planteaba la colectivización de la propiedad y el surgimiento del ejido. Así, los maestros adoptaron una visión mesiánica o mítica de su quehacer al convertirse en los mártires que hacían todo por aplicar las políticas estatales en materia educativa.

La radicalización de la educación se había dado súbitamente pero, por lo mismo, de manera ineficiente ya que no se podía hablar de una definición precisa sobre la educación socialista. lo que hacía que muchos maestros no contaran con apoyo para impartir el nuevo proyecto educativo. Así, todas las protestas y desajustes en torno a este proyecto provocaron una crisis en el ámbito educativo que empezaba a generar problemas internos y externos en el país.

Al interior del país, los ataques a la Educación Socialista -como lo menciona Alberto Bremauntz (2)- se llevaron a cabo a través de diversos medios: prensa, libros, mítines, tribuna, manifestaciones, etc., en los que señalaban que la modificación al artículo 3o. era anticonstitucional, ya que atacaba los derechos naturales, la libertad de pensamiento y de enseñanza pero, sobre todo, por atacar los derechos de los padres de familia.

1. Vid. Antonio Gramsci: Los intelectuales y la organización de la cultura.

2. Alberto Bremauntz, La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934. pp. 7 y 8.

De igual forma, Bremauntz afirma que durante los primeros años de vigencia del Artículo 3o. reformado se llevaron a cabo modificaciones a los libros de texto, planes, programas y métodos de estudio en la educación pública, pero muchos de ellos no se llegaron a poner en práctica "por diversas causas":

....A la transformación del texto constitucional debía haber seguido, permanentemente,..., una revisión profunda de los aspectos técnicos, administrativos y legales de dicho sistema a fin de preparar a los nuevos maestros en su misión, establecer los métodos, procedimientos y sistemas pedagógicos, planes y programas que exigía la Educación Socialista y llevarlos a la práctica; resolver, con ese mismo criterio, el problema de los libros de texto y, en una palabra, modificar hasta sus cimientos la estructura de nuestro sistema educativo a fin de que la Reforma no quedara reducida únicamente a un cambio de palabras en el texto de nuestra Carta Magna. (3).

Los ataques de algunos sectores de izquierda a la educación socialista originaron una crisis en el ámbito educativo en torno a la adopción del nuevo proyecto educativo, ya que para entonces no sólo el ala derecha atacaba la nueva política educativa.

Lombardo Toledano, que en 1934 defendiera a la educación socialista en el debate Caso-Lombardo, empezó a atacarla fundamentalmente en dos aspectos: 1) por la falta de precisión en la definición del carácter socialista de la educación, proponía la emisión de una ley orgánica que definiera con mayor exactitud dicho carácter y que éste se

3. Ibidem., p. 13.

federalizara al igual que toda la educación en el país; 2) por la incomprensión de los maestros hacia los planteamientos de la nueva orientación educativa.

Fuera del país, la agudización del conflicto Iglesia-Estado en torno al problema de la aplicación de la educación socialista hizo reaccionar a los católicos norteamericanos y, por medio de la prensa, denunciaban al "socialismo" como sinónimo de "ateísmo" sin embargo, el presidente Roosevelt no intervino en el conflicto.

Los constantes ataques al proyecto de educación socialista originaron una disminución del radicalismo educativo en la gestión de Vázquez Vela al frente de la SEP. Para 1938 las circunstancias internas y externas obligaron al gobierno de Cárdenas a moderar su intensa campaña de impulso a la ideología socialista, desapareciendo prácticamente la palabra socialismo en los discursos oficiales.

Estas medidas fueron tomadas a raíz de las acciones violentas que se suscitaron como consecuencia de los enfrentamientos entre el clero, caciques y terratenientes en contra de los maestros rurales, en las cuales la impartición de la educación sexual jugó un papel importante. Y, por otra parte, a partir del impulso que se dio a la nacionalización del desarrollo económico del país -principalmente a través de la expropiación petrolera y ferrocarrilera-, ya que esto último sirvió de vínculo para mejorar las relaciones entre el gobierno, los conservadores y el clero.

Con lo anterior, dentro de la SEP se daría prioridad a los elementos que ayudaran a fortalecer la Unidad Nacional, dejando de lado todo aquello que pudiera provocar divisiones y diferencias sociales, la educación socialista entre otras cosas. A partir de estos cambios, se observó también una mejoría en las relaciones Estado-Iglesia y Estado-E.U.A..

## *2. Esbozo del primer intento oficial por implantar la Educación Sexual en el sistema educativo mexicano.*

El primer intento de implantación oficial de la educación sexual en el sistema educativo mexicano tiene como antecedente el proyecto de educación laica que planteó Narciso Bassols al frente de la SEP. Su propuesta educativa apuntó, fundamentalmente, al cumplimiento estricto de los postulados del Artículo 3o. Constitucional que establecían como obligatoria a la educación laica en todas las escuelas del país.

Los esfuerzos de Bassols por introducir la educación sexual en los planes y programas de estudio de las escuelas públicas no llegaron a concretarse en los hechos durante su periodo al frente de la SEP. Sin embargo, es necesario señalar que las acciones tendientes a la realización de sus planteamientos fueron retomadas y aplicadas (aunque sea parcialmente) con la educación socialista además, constituyeron el punto de partida de una controversia importante en torno al tema en la que participó la sociedad en su conjunto y que en la actualidad continúa vigente.

Bassols fue un hombre que se destacó por sus ideas marxistas y su marcada tendencia antireligiosa, las cuales se evidenciaron fuertemente cuando, siendo Secretario de Educación Pública, impulsó un proyecto educativo en el que tanto las escuelas públicas como las privadas debían funcionar a partir de los postulados de una educación laica o no religiosa que abría la posibilidad de incluir un curso de educación sexual -entre otras modificaciones- en los planes y programas de estudio.

Con tales planteamientos, Bassols y su proyecto educativo representaron una amenaza muy fuerte para el clero mexicano y diversos sectores conservadores que velan que el gobierno pretendía hacerse cargo de "aspectos y temas importantes" que tradicionalmente competían a la familia y a la religión.

La propuesta de incluir a la educación sexual en las escuelas públicas del país desató numerosas acciones de descontento por parte de la prensa conservadora y de organizaciones de padres de familia, maestros, sacerdotes y funcionarios eclesiásticos, que alterarían de manera importante no sólo las funciones de las escuelas, sino que además, incluía el cuestionamiento de diversos aspectos culturales de la vida de los individuos y de las funciones de algunas instituciones sociales (familia, escuela, iglesia).

Los esfuerzos de Bassols por incorporar a la educación sexual en los planes y programas de estudio

tuvieron su origen en el Congreso Panamericano del Niño en 1930, celebrado en Lima, Perú y en un informe que la Sociedad Eugénica Mexicana envió a Bassols en 1932 acerca de las investigaciones que esta asociación realizó sobre diversos aspectos de la conducta sexual de los adolescentes.

En dicho informe se resaltaba la preocupación por la presencia constante, fundamentalmente entre los sectores medios, de embarazos fuera del matrimonio, enfermedades venéreas y abortos que evidenciaban la necesidad de que en la escuela se diera información adecuada sobre estos problemas, toda vez que en la familia hablar de sexo estaba prohibido por la iglesia.

Ante tales señalamientos, Bassols instauró a fines de 1932 la Comisión Técnica Consultiva que sería la encargada de estudiar la incorporación de la educación sexual en los planes y programas de estudio. Esta comisión sugirió, a través de un dictamen publicado en mayo de 1933, que la educación sexual debía enseñarse a partir del quinto año de primaria y continuarla en las escuelas secundarias, para lo cual se proponía capacitar a los maestros con el objeto de que pudieran impartir adecuadamente el tema (4).

Posteriormente, la SEP elaboró un proyecto de las actividades de la escuela primaria denominado *Estudio de la Naturaleza* que fue enviado al Consejo de Educación Primaria el 21 de diciembre de ese año, en función de que este

4. Vid. John A. Britton, Educación y radicalismo en México, vol. 1, pp. 67-99 y Rafael Ramírez, La escuela rural mexicana, pp. 132-136.

organismo constituía un cuerpo de consulta obligatoria al que la Secretaría tenía que considerar para todo lo referente a los asuntos que concernían a la enseñanza primaria. Así, la resolución de este organismo con respecto a la educación sexual en la escuela primaria señalaba dos características esenciales:

1o. Debe ser un proceso gradual de información que comience en el primer año de la escuela primaria, y vaya desenvolviéndose insensiblemente poco a poco.

2o. No debe destacarse artificialmente lo relativo a esta materia, separándolo del resto de la educación en sus diversos aspectos, ni debe, por tanto, constituir una asignatura especial, objeto de un curso separado, distinto. (5)

Sin embargo, estos planteamientos provocaron -como Britton lo asienta- múltiples y variadas reacciones en contra. Diversas familias manifestaron su descontento a través de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que se oponía a que los maestros manejaran un "tema extraordinariamente peligroso" e innecesario de abordar, ya que según decían, durante 10 mil años de existencia de la civilización humana los niños habían carecido de instrucción formal sobre el comportamiento sexual y por tanto, tal proyecto sólo podía ser considerado como *un complot comunista* que atentaba contra la estabilidad de la sociedad mexicana. (6)

---

5. Secretaría de Educación Pública, cit. pos., Guadalupe Monroy Huitrón, Política educativa de la revolución 1910-1940, pp. 135 y 136.

6. John Britton, op.cit., p.p. 100-103.

De igual forma, la Federación de Asociaciones de Padres de Familia del D.F. se declaró parcialmente en contra de la medida al señalar que la educación sexual debía impartirse sólo a las jóvenes de más de 21 años y a los muchachos de más de 14 en un número limitado de sesiones y separados por sexo.

En provincia, las protestas se referían al derecho exclusivo de los padres de familia para impartir la educación sexual a sus hijos y al descontento por la existencia de "pornografía" en las escuelas.

Por otra parte, el jefe de la Clínica Médica Urinaria del Hospital Militar, doctor Juan L. Soto y el profesor A. Pérez y Soto, inspector de escuelas en el D.F. publicaron un libro sobre la educación sexual en la escuela mexicana en el que sugerían que la instrucción sexual se iniciara en el cuarto año de primaria al abordar el tema de la reproducción de animales y vegetales, durante el quinto grado se hablaría acerca de las enfermedades sexuales y en el último año, se les instruiría a los niños acerca de los derechos y responsabilidades de los hombres y a las niñas de los cuidados necesarios hacia los hijos.

Las protestas en torno a la posible presencia de la educación sexual en las escuelas del país se vieron reanimadas a principios de 1934 con la educación socialista. En esta ocasión, los ataques de la prensa conservadora a través de los periódicos *Excelsior*, *El Universal* y *La Prensa* se volvieron más frecuentes y agresivos.



En dichos ataques se daba por hecho, de manera muy escandalosa, que la SEP impartiría (desde el 15 de enero de 1934) cursos regulares de educación sexual en los que el tema central lo constituía los procesos de la reproducción humana. Se mostraban ilustraciones, en primera plana, sobre los esquemas del proceso de maduración anatómo-fisiológico de niñas y niños. La SEP por su parte, desmintió las acusaciones que se le hacían, señalando la inexistencia de sesiones sobre educación sexual o su posible impartición en las aulas y explicaba, además, que las ilustraciones publicadas así como la información sobre los cursos eran parte de un estudio sobre el tema mas no de lecciones escolares (7).

Sin embargo, Britton menciona que el 10 de enero del mismo año, Bassols hizo público su deseo de establecer la "instrucción sobre asuntos sexuales" en las escuelas públicas retomando los lineamientos sugeridos por la Sociedad Eugénica Mexicana y la Comisión Técnica Consultiva. Así, se recomendaba una reforma que hacía hincapié en la incorporación gradual de "material relacionado con el sexo" en los programas educativos existentes, en vez de implantar nuevos. (8)

A partir de esta declaración de Bassols se publicaron otras en favor de la educación sexual, pero aparecieron todavía más en su contra, con lo cual en los primeros meses de 1934 la controversia surgida en torno a la incorporación

7. Ibidem. p. 105.

8. Ibidem.

de la educación sexual en las escuelas del país se convirtió en un debate público que devino en acciones de protesta muy fuertes por parte de los sectores conservadores, la UNPF y el clero mexicano.

De esta forma, diversas familias plantearon que los niños no asistirían a clases si la SEP no desistía en su afán de incluir a la educación sexual en los programas de estudio. La UNPF por su parte, organizó comités de huelga en cada distrito escolar y amenazaba con paralizar las funciones escolares para obligar al gobierno a terminar con la educación sexual, promoviendo que todas las madres enviaran cartas de protesta al presidente de la República. Además, los maestros que impartieran clase sobre la reproducción humana serían aislados por los padres de familia y objeto de privaciones económico-sociales, mientras que en las aulas, los niños boicotearían sus exposiciones.

Para el mes de febrero Ignacio Bravo Betancourt, Presidente de la UNPF, promovió una huelga nacional en contra de la educación sexual que duró hasta el 13 de mayo, causando cierta inquietud, toda vez que para muchos de los que estaban en favor de la huelga fundamentaban su posición señalando que la implantación de la educación sexual en las escuelas tenía su origen en postulados comunistas. Además, para entonces ya se había desatado la denominada "campaña de

murmuraciones" en la que se planteaban casos de maestros que violaban a alumnas en nombre de la educación sexual. Con respecto a esto último, Britton asienta lo siguiente:

.... Los que esparcían esas historias les dieron un aire de autenticidad citando nombres y lugares, y las repetían ante auditorios muy receptivos. Aun así, la agitación no logró el nivel de "verdadera histeria", la profusión de tales cuentos no hacía más que agregarle apasionamiento a la discusión. (9).

Durante la huelga, la campaña de desprestigio a la educación sexual en la prensa se intensificó en gran medida y se hacía referencia a que con ayuda de algunos directores de escuela se había podido comprobar la existencia de la educación sexual en los programas educativos de algunas escuelas.

El periódico *El Nacional* y otros más de provincia se convirtieron en el órgano de difusión del gobierno para manifestar sus declaraciones acerca de la problemática de la educación sexual. En tales declaraciones Bassols -al igual que todo aquél en favor de la implantación de la educación sexual- señalaba al clero como culpable de la agitación que privaba en la población, ya que este último utilizaba su influencia en los padres de familia y la prensa conservadora.

De igual forma, se destacaba la importancia y trascendencia de implantar la educación sexual en un país como México, en donde debido a su fuerte tradición cristiana

prevalecía toda clase de mitos y tabúes con relación al sexo y la sexualidad (10).

Es importante señalar que si bien la huelga en contra de la educación sexual promovida por la UNPF no tuvo las dimensiones que esta asociación esperaba, sirvió para que algunos maestros que estaban en contra del proyecto de Bassols prestaran ayuda al movimiento, con lo cual se generaron acciones en contra de autoridades de la SEP así como la escisión entre los maestros.

Ante esto, Bassols renunció a su cargo el 9 de mayo de 1934 (cuatro días antes de finalizar la huelga), lo que atenuó temporalmente las protestas de los sectores conservadores. Con esta renuncia, las posibilidades de hacer realidad la implantación de la educación sexual en las escuelas públicas se vio cancelada. Sin embargo, conviene destacar que las ideas y proyectos de Bassols fueron retomados y puestos en práctica -aunque haya sido parcialmente- con la educación socialista.

Por otra parte, el informe de la Sociedad Eugénica Mexicana, el dictamen de la Comisión Técnica que Bassols instauró en 1932 y posteriormente las diversas opiniones en favor de la educación sexual, conformaron la primera iniciativa seria y formal en el país que manifestó la necesidad e importancia de incluir a la educación sexual en los planes y programas educativos. Ya sea como elemento

---

10. Vid. Secretaría de Educación Pública, Algunos datos y opiniones sobre la educación sexual en México. 68 pp.

importante para mermar la injerencia del clero en el ámbito educativo o para atenuar la propagación de enfermedades venéreas, embarazos no deseados y fuera del matrimonio o abortos.

Con la implantación de la educación socialista, el 15 de enero de 1935, los ataques en contra de este proyecto educativo por parte de los sectores conservadores constituyeron la prolongación del antagonismo surgido en contra de Bassols y la educación sexual.

En esa ocasión, las protestas contra la educación sexual estuvieron acompañadas por la oposición de los padres de familia y la Iglesia en relación a la disposición de la SEP para instaurar la enseñanza mixta en todo el país.

Esta medida -emitida el 20 de febrero del mismo año- y la impartición de las lecciones de educación sexual en las escuelas, provocaron enérgicas protestas por parte de los padres de familia quienes impidieron la asistencia de los alumnos a los distintos planteles escolares. Ante tal situación, maestros y directores de escuelas primarias impusieron una multa de cincuenta pesos a los padres de los alumnos que faltaran a clases, toda vez que la inasistencia de los niños sería considerada como una actitud de rebeldía al cumplimiento de una disposición legal.

Los padres de familia amenazaron, por su parte, con el estallamiento de una huelga general que no se realizó, sin embargo, las protestas continuaron en la Cd. de México y

se agudizaron en provincia. Esto último en virtud de que la adopción de la educación socialista trajo consigo que los maestros se involucraran en funciones de organización de los campesinos en contra de los intereses de caciques y autoridades religiosas locales.

En este contexto, la impartición de la educación sexual representaba una agresión directa hacia el dominio e intereses de la familia y la religión sobre un tema considerado tradicionalmente como privado, cuyo tratamiento escapaba tanto a las funciones de la escuela, como a la de los maestros. Motivo por el cual, se suscitaron actos violentos en diversas escuelas así como la persecución y asesinatos de maestros rurales en los estados de Jalisco, Tabasco y Guanajuato, principalmente.

La agudización de estos conflictos en 1936, aunado a las protestas por parte de la Iglesia católica estadounidense -que consideraba el impulso a la educación socialista y la impartición de la enseñanza sexual como una persecución estatal a la religión-, originaron en 1938 el debilitamiento del apoyo del gobierno cardenista hacia las acciones educativas, toda vez que representaba un elemento de disputa importante que, para ese momento, impedía la consolidación del dominio del Estado posrevolucionario.

La Iglesia, como institución social, constituye un factor de poder político-ideológico muy importante en la historia de México en constante disputa con el Estado debido

a la fuerte influencia "espiritual" de la primera en la sociedad y a la injerencia que -desde la época colonial- ha venido ejerciendo en el ámbito educativo.

Sin embargo, la participación del clero en el sistema educativo mexicano se ha visto limitada a lo largo del desarrollo del país. Así, durante la segunda mitad del siglo XIX la Iglesia perdió sus propiedades, se declaró que en la escuela primaria no se impartiría educación religiosa y además, se limitaba su acción sólo al "terreno espiritual".

La Constitución de 1917 fue más allá y estableció que la educación nacional debería ser laica, negándose a las corporaciones religiosas la posibilidad de fundar escuelas y a los ministros dirigir las. Sin embargo, en los hechos, el cumplimiento cabal de estas medidas no se llevó a cabo y contribuyó, en cambio, a que la Iglesia asumiera el papel de victima ante los ataques de gente "desalmada, atea y comunista".

Es en esta disputa entre el Estado y la Iglesia por el predominio en el ámbito educativo y social donde se deben buscar los antecedentes y las causas de la primera implantación de la educación sexual en la educación básica en México como un elemento que, dentro del marco del proyecto de educación laica y posteriormente en el de la educación socialista, le permitiría al Estado posrevolucionario consolidar su poder en la sociedad mexicana frente a una fuerza social tradicionalmente importante.

Al respecto, los documentos que retoman lo concerniente a la controversia que se desató en torno a la incorporación de la educación sexual en los planes y programas educativos, permiten afirmar que la problemática asumió un carácter moral, es decir, se planteó como un "problema de selección de valores espirituales" más que de conciencia plena sobre la necesidad de buscar espacios apropiados -la escuela entre ellos- para demandar una apertura social indispensable para el desarrollo pleno de la sexualidad humana.

Las opiniones vertidas en relación a la implantación de la educación sexual en las escuelas puede caracterizarse a partir de tres orientaciones fundamentales:

A) Aquéllas -las menos- que daban cuenta de una reflexión profunda y crítica con respecto al tema, en las cuales se retomaban planteamientos teóricos importantes de autores como Freud, Helman y Fournier para argumentar la necesidad de abordar a la educación sexual no como un problema moral o de "pureza del alma" que implicaba la selección de valores espirituales, sino como un aspecto integral de la personalidad de cada individuo (niño, adolescente o adulto).

En éstas, se planteaba que la educación sexual no sólo competía a la familia o a la Iglesia sino también a la escuela, ya que en esta última se difundiría un "conocimiento científico" del tema, que desecharía los prejuicios y la "mojigatería" de la religión con respecto al tema.



B) Las que reconocían la importancia de la educación sexual como un problema de conducción de la vida moral de los individuos, cuyo tratamiento correspondía exclusivamente a los padres de familia, toda vez que éstos seleccionarían la edad apropiada para tratar este "asunto" con las hijas e hijos por separado y de acuerdo a las necesidades propias de su sexo.

Condenaban los prejuicios e ignorancia de la Iglesia sobre el tema, además de la impreparación y el peligro que representaba la "inocencia" de los hijos en manos de maestros que "seguramente tenían malas intenciones".

C) Finalmente, se encontraban las opiniones que manifestaban que semejante tema sólo podía haber sido considerado -para abordarse en la escuela- por "comunistas" interesados en destruir la fe, el pudor y respeto de niños y jóvenes hacia sí mismos y con los demás.

Se enfatizaba lo "peligroso" que resultaba hablar de educación sexual en las escuelas con el fin de "despertar" la curiosidad de niños y adolescentes en torno a los misterios de la natalidad o de "enfermedades vergonzosas" que impedían el desarrollo "normal" de los individuos.(11)

11. Vid., Ibidem., Dr. José Mesa Gutiérrez, Conferencia en el gran mitin celebrado el domingo 11 de junio de 1933, en la Ciudad de México, en contra del inicuo proyecto de ley de la Secretaría de Educación. 32 pp.: Cantú Corro. Cómo debe ser la escuela Laica, socialista, Mixta, católica? 15 pp.: Unión Nacional de Padres de Familia. Defendámonos contra la educación socialista. 8 pp. y Rafael Ramírez, "La Iglesia, el Estado y la Educación." op.cit. pp. 129-139.

Por lo anterior, las acciones educativas del proyecto educativo socialista fueron suprimidas con el régimen de Avila Camacho mediante una campaña "anticomunista" y en contra de la educación pública, la cual culminó con la expulsión de gran número de maestros y empleados de la SEP, así como con la supresión de las escuelas mixtas por considerarlas un "atentado a la moral".

Sin embargo, aunque la vigencia de la educación socialista como política educativa oficial sólo fue durante el régimen cardenista, cabe enfatizar la importancia de su estudio como un periodo fundamental en la historia de la educación sexual en México, ya que constituye el primer intento por introducir de manera oficial la educación sexual en los planes y programas de estudio como parte sustancial del proceso educativo de los educandos. Iniciativa que fue retomada 30 años después por el gobierno del presidente Echeverría como un elemento de cambio importante en la Reforma Educativa de 1970-1976.

Cabe mencionar que -como se señalará posteriormente- el contexto social y político que enmarcó al régimen del presidente Echeverría, así como las demandas de diversos sectores sociales (fundamentalmente de jóvenes) determinaron, entre otras cosas, que la controversia en torno a la educación sexual adoptara matices distintos a los abordados en este capítulo.

Para desarrollar el presente capítulo, partimos de una pregunta inicial acerca de la posible existencia de un

antecedente de la implantación de la educación sexual en el sistema educativo mexicano en 1970-1976.

Una vez que confirmamos la inquietud anterior, procedimos a formular una hipótesis sobre la influencia de las condiciones socioeconómicas y políticas de esos años en la implantación del proyecto educativo socialista y de la incorporación de la educación sexual como parte importante de ésta.

En este sentido, señalamos que las condiciones sociales, económicas y políticas de la década de los treinta influyeron de manera directa para que en el país se generaran transformaciones importantes en las que sobresalid el proyecto educativo socialista, cuyo contenido permitió la incorporación de la educación sexual en los planes y programas escolares. Esto, en la medida en que esta política educativa le permitía afirmar el predominio del Estado en el ámbito educativo frente a la injerencia tradicional de la Iglesia en este sector.

Así, la impartición de la educación sexual en las escuelas del país significaba que el Estado se haría cargo de tratar asuntos que tradicionalmente se consideraban "ocultos", por tanto, que sólo eran de la incumbencia de la familia y la religión. Lo anterior significaba, entonces, que el Estado no sólo regularía la estructura socioeconómica y política del país, sino, además, influiría en aspectos tan privados como la sexualidad de los individuos, con lo cual no habría dudas sobre la consolidación de su poder.

## CAPITULO II

CONDICIONES SOCIOECONOMICAS Y POLITICAS EN LAS QUE SURGE LA  
REFORMA EDUCATIVA 1970-1976*1. Ineficacia funcional del modelo de "desarrollo estabilizador" y surgimiento del "desarrollo compartido".*

El régimen del presidente Echeverría constituye un periodo importante de la historia de México, ya que éste se desarrolló en una etapa coyuntural en la que se manifestaron diversas transformaciones económicas, sociales y políticas al interior del país.

De aquí que el estudio de este régimen así como de las acciones educativas emprendidas en él, debe ubicarse a partir de la confluencia de dos momentos coyunturales importantes. El primero, determinado por el desgaste funcional del modelo de desarrollo económico "estabilizador" adoptado por México desde la posguerra, cuya descomposición se manifestó abiertamente a finales de la década de los sesenta. El segundo momento, se refiere a la situación de crisis en que se encontraba inmerso el sistema político mexicano a consecuencia de su incapacidad para dar solución a las demandas planteadas por el movimiento estudiantil-popular de 1968.

En este apartado, se hará mención de modo muy general, al desgaste funcional del llamado "desarrollo estabilizador" que determinó de manera importante el contexto económico-social en el cual se desarrolló el

gobierno del presidente Echeverría, así como del surgimiento del "desarrollo compartido" como modelo económico propuesto por este régimen.

Al hablar de desgaste funcional del desarrollo estabilizador me refiero al proceso de agotamiento de la política económica que sustentaba a este modelo de desarrollo; lo caracterizo (a este proceso de agotamiento) como funcional porque dicha política económica permaneció vigente durante tres décadas (1940-1970) como el motor que impulsaría la industrialización y la modernidad del país.

Este agotamiento, se fue dando de manera paulatina y se manifestó fundamentalmente en una serie de deficiencias en la satisfacción de las necesidades de servicios sociales (educación, vivienda, salud, alimentación, etc.) para la mayoría de la población; en la existencia de un mercado nacional estrecho que impedía la ampliación de las oportunidades de inversión pública y en el que, por el contrario, la inversión extranjera participaba de forma amplia a través de su fuerte contribución en la producción industrial nacional.

Aunado a lo anterior, se encontraba el acelerado crecimiento de las ciudades como consecuencia del impulso al proceso de industrialización y a la búsqueda de la modernidad -característica que privó hasta los años cincuenta-, en el cual el grupo que tendió a expandirse con el desarrollo de los centros urbanos fue el de los sectores medios: empleados de comercios, de la banca, de los medios

de comunicación, del gobierno, los asalariados industriales, los técnicos libres y los profesionistas.

Asimismo, el crecimiento de la zona metropolitana (Cd. de México, Guadalajara y Monterrey) originó la migración proveniente de las áreas rurales, por lo que ante la imposibilidad de hacer frente a las necesidades sociales que demandaba la nueva conformación social del país, los problemas derivados de la marginación y la miseria tendieron a expandirse.

Durante la segunda guerra mundial y básicamente en los años cincuenta, la industrialización representó para México el camino a seguir para lograr la modernización y mejoría de las condiciones de vida de las mayorías, así como para afirmar y fortalecer la independencia económica nacional.

Las fuerzas económicas del periodo de la posguerra (por su tendencia a la industrialización) y la política económica nacional, crearon un aparato industrial diversificado y de amplias proporciones, cuya producción representaba una parte considerable del producto global del país.

Sin embargo, el impulso a este aparato industrial se realizó a costa de la mayoría de la población, ya que se pensaba que a un mayor excedente social correspondía un mayor ritmo de acumulación y, por tanto, se verían fortalecidas las fuerzas productivas.

Por otro lado, gran parte del monto del enorme excedente social no se utilizó para dar impulso a la tasa de empleo productivo, ni para añadir algo al acervo de la planta productiva, sino que más bien se canalizó a tratar de mantener el alto nivel de consumo suntuario que sostenían los sectores (fundamentalmente las capas medias ascendentes) que gozaban de los progresos de la política de desarrollo de aquel entonces. Ya que existía un incremento en la construcción de fraccionamientos costosos, en el consumo de automóviles y aparatos domésticos, en la expansión de actividades comerciales, financieras y de servicios, además de un creciente gasto del turismo nacional en el extranjero que daban cuenta del progreso en el desarrollo nacional, así como de la magnitud del excedente social con que el país contaba desde la posguerra y hasta finales de los años sesenta.

El hecho de que el aparato industrial se viera fortalecido a costa del bienestar de las mayorías, trajo como consecuencia la disminución del ritmo de expansión de actividades básicas que pudieron haber ofrecido seguridad al aparato productivo.

Tal fue el caso de las actividades agrícolas que para 1970 representaban un elemento importante de concentración de la propiedad, donde además, las empresas trasnacionales se ocupaban de la industrialización de los productos del campo, controlando -asimismo- parte de la producción agropecuaria como lo demuestra su participación del 22% en

la producción industrial de alimentos, 30% en bebidas, 97% en la de tabaco y 33% en la de celulosa y papel. (1).

Aunado a lo anterior, argumentos como el de ayudar a los sectores más débiles del país, el de una participación del Estado dentro de la economía con fines sociales y el del impulso a una política de precios bajos para fomentar el crecimiento económico -entre otros que circulaban en la década de los sesenta y que fueron el sustento de la política económica de esos años-, lejos de corresponder a lo que se esperaba de ellos, sirvieron para que las posibilidades de acumulación por parte de las empresas públicas se vieran limitadas. Asimismo, para que se redujera la disponibilidad de productos básicos, ya que se empleaban divisas para cubrir los faltantes inmediatos. Finalmente, sirvieron para agudizar la situación financiera de las empresas públicas al solicitar éstas más crédito del conveniente para poder atender a esos planteamientos.

Para complementar lo anterior, Carlos Tello plantea una reducción significativa del "papel innovador y expansionista" que el sector público había desempeñado en el acelerado proceso de expansión económica de México y señala que la acción pública no se multiplicó en los nuevos campos de la actividad económica y social, además de que en los ya tradicionales su ritmo se vió estancado en cuanto a su crecimiento y expansión. (2)

---

1. Vid. Carlos Tello, La Política Económica en México 1970-1976, p. 24.

2. Ibidem., pp. 32 y 33.



Así, con la segunda guerra mundial la industria privada en México se convirtió en una actividad encaminada al abastecimiento del mercado interno urbano. Por lo que la industrialización a base de la sustitución de importaciones se volvió el pivote del desarrollo nacional y de la creación de empleos, hasta llegar a ser relativamente la actividad más dinámica de la economía.

Hacia finales de los años sesenta, el crédito interno disponible resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades financieras del gobierno mexicano, por lo que se recurrió cada vez más al endeudamiento y a las inversiones externas. Estas últimas, se caracterizaban porque comúnmente adquirían empresas ya establecidas y enviaban cuantiosas sumas al exterior, como lo demuestra el hecho de que "Entre 1960 y 1970, ingresaron al país 2059 millones de dólares por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones, y salieron 2099 millones al exterior por concepto de utilidades y otros pagos." (3).

La creciente utilización que el gobierno mexicano venía haciendo del crédito e inversiones externas ocasionó fuga de divisas al exterior del país por concepto de utilidades y pago de fuertes intereses sobre la deuda pública, por lo que al mismo tiempo, el país continuaba endeudándose con el exterior para poder cubrir dichos gastos. De esta forma, el crecimiento económico de México se

3. Ibidem., p.39.

iba logrando de manera artificial y tenía como base un sector público incapaz de satisfacer las necesidades propias de la expansión económica nacional.

En el ámbito educativo, el periodo del desarrollo estabilizador se caracterizó por ser una época de cambios acelerados a partir de la revolución científico-tecnológica que a nivel mundial se hallaba en voga y que, además, planteaba al país nuevas necesidades escolares a satisfacer, por lo cual el sistema educativo tuvo que ser diversificado y reorientado en más de una ocasión, con el consecuente crecimiento de las matriculas en todos los niveles y la multiplicación de las escuelas particulares.

En México, la revolución científico-tecnológica fue concebida -a través del discurso oficial- como la fuente generadora de progreso económico e industrial a partir de la cual se demandaba, con mayor insistencia, contar con mano de obra cada vez más calificada. Ante esto, se planteó como necesario el fortalecimiento de la enseñanza técnica con el objeto de formar "técnicos medios especializados" y para promover, por otro lado, el impulso de la elevación de los niveles académicos que permitiera disponer de profesionistas "mejor capacitados". En este sentido, se trataba de impulsar el desarrollo de la educación conforme a las necesidades que planteaba el desarrollo nacional, sujeto a las determinaciones de la burguesía nacional y exigencias del capitalismo internacional.

Para tal efecto, en los años cincuenta durante los gobiernos de Alemán y Ruiz Cortines se fomentó la creación de universidades y tecnológicos regionales, de igual forma se reformaron los programas de estudio de la enseñanza básica, media básica, normal y superior. Asimismo, se impulsó fuertemente a las llamadas carreras técnicas con su consecuente proliferación de escuelas para cursarlas.

Para finales de la década de los cincuenta la orientación de la política educativa atendía fundamentalmente a la adecuación de los planes y programas de estudio con las características del desarrollo socioeconómico del país así como con los postulados de gratuidad, laicidad y obligatoriedad asentados en la Constitución Mexicana.

Desde ese entonces, se planteaba la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza vinculando, de manera directa, los conocimientos teóricos con los requerimientos prácticos de la realidad nacional a través de la "modernización" de los métodos y los instrumentos pedagógicos.

Sin embargo, a pesar de la consistencia lógica que en su interior pudieron haber mostrado los objetivos de los planes y programas de estudio, en la práctica éstos se hallaron profundamente desvirtuados en la mayoría de los

casos. Al respecto, José Teódulo Guzmán asienta lo siguiente:

Salta a la vista que estas acciones [las que constituyeron la Reforma Educativa del sexenio 1958-1964] se confinaron al sistema educativo mismo sin considerar este como parte interactuante del sistema social en su conjunto. En vano se busca en la literatura correspondiente -fuera de las frases vagas de rigor- indicios de algún estudio sobre la relación entre la escuela y los procesos sociales, o su incidencia en la distribución del ingreso; en vano se busca un análisis científico de las causas del desperdicio escolar que conduzca a acciones programadas para obtener su máxima eficiencia; en vano se buscan estudios serios sobre la formación cívico-política impartida en relación con la estructura política del país....(4).

Ante estas incongruencias, la introducción de nuevos métodos pedagógicos para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje (como las metodologías *Aprender Haciendo* y *Enseñar Produciendo*), no resultó lo benéfica que se esperaba, ya que durante el proceso se presentaron diversos problemas tales como: la insuficiente instrucción y orientación a los maestros, así como la carencia de recursos para aplicar dichos métodos de manera satisfactoria. O como la inexistencia de instalaciones escolares adecuadas y la falta de los insumos básicos necesarios para realizar las actividades científicas y tecnológicas requeridas.

Para 1970-1976 el énfasis sobre la importancia del desarrollo de la ciencia y la tecnología en el discurso oficial continuó siendo un elemento fundamental y se

planteaba, junto a la apertura del sistema escolar, como condición necesaria para lograr el desarrollo económico del país.

Así, al inicio de la década de los setenta, en el ámbito educativo se planteó el impulso de una Reforma Educativa integral en la que se tendía a superar los logros en cuanto a la expansión de la matrícula que se habían obtenido en la década de los cincuenta y hasta 1964.

En este sentido, se trató de reorientar el sistema educativo hacia las características del nuevo modelo económico *Desarrollo Compartido* planteado por el régimen de Echeverría, a través de los postulados de ampliación del acceso y de servicios educativos, así como el de la igualdad de oportunidades. Además, el desarrollo educativo fue asumido por el régimen como un proceso de capacitación para el trabajo, de lo cual se desprendían las características de ser ésta, una educación para el desarrollo y progreso -en términos de una movilidad social- individual y social.

Características, todas estas, muy cuestionables y poco viables de llevarse a cabo en la práctica dada la situación de insatisfacción de necesidades sociales y de desgaste económico que afrontaba el país al inicio de 1970.

Ya que desde mediados de los años sesenta, se venía observando que la política económica adoptada y mantenida desde la posguerra como forma de superar el subdesarrollo y

el proceso de industrialización mismo, no traería los beneficios que de ella se esperaban, sobre todo en lo referente a la mejoría de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Por lo que esta forma de crecimiento "desequilibrado" con el tiempo agudizó la situación de profunda desigualdad social que privaba en el país y a la cual, el régimen echeverrista tuvo que hacerle frente desde el inicio de su gestión.

Es así como dentro de este contexto, el gobierno del presidente Echeverría tendió desde un principio, a la búsqueda de soluciones en donde "todos participaran" para lograr superar las dificultades que la coyuntura histórica le planteaba y que le hicieron emprender un cambio en la política nacional que se venía implantando desde hacía ya tres décadas. Sobre todo, después del estallamiento del movimiento estudiantil-popular de 1968 que significó -fundamentalmente- una protesta de algunos de los sectores medios ascendentes frente a las desigualdades económicas y políticas con las que se venía impulsando el desarrollo del país.

Por lo anterior, se propuso impulsar un modelo de *Desarrollo Compartido* cuyos rasgos principales entre otros, fueron los siguientes :

- Realizar una reorientación profunda del sistema en la que se rectificara el modelo de desarrollo económico impulsado desde la posguerra.

- Promover una serie de cambios en algunos aspectos de la política económico-social, como por ejemplo incrementar el gasto público en áreas estratégicas del bienestar social: educación, salud y vivienda, principalmente.

- La introducción de reformas legales que abarcaban desde la emisión de decretos que avalaban la creación de diversos organismos públicos: hasta algunas iniciativas de ley importantes, por ejemplo la Federal de Reforma Agraria, la del Seguro Social, la Federal de Educación y la de Educación para Adultos; y la modificación de otras ya vigentes como las reformas a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley de Impuestos Sobre la Renta y al artículo 123 constitucional.

- La creación de nuevos organismos públicos como la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural entre otros.

- Y fundamentalmente, el impulso a una Reforma Educativa integral en la que se revisaran e innovaran tanto la organización académico-administrativa, como los métodos e instrumentos de enseñanza en las diferentes ramas y en cada uno de los niveles del sistema educativo.

Debido a la necesidad de plantear cambios políticos, económicos y sociales en la política global de gobierno, el ámbito educativo adquirió -dentro del contexto de la política de *Apertura Democrática*- una importancia estratégica como elemento fundamental de legitimación del régimen del presidente Echeverría, ya que como Fernando Carmona señala :

.... La reforma educativa es parte de la "nueva política económica" y de la "apertura democrática". Responde a necesidades socioeconómicas profundas -estructurales- del capitalismo del subdesarrollo mexicano y a urgencias políticas del estado burgués que lo encarna, en una etapa de "balance general", "auditoría", "arqueo" y revisión del "estado de pérdidas y ganancias" de la sociedad que administra. La crisis interna y externa reclama una "actualización" global. Evidencia que ya no basta con el viejo prestigio del *goodwill* de la "revolución mexicana"- y que llegó el momento de renovar equipos e instalaciones obsoletos: cambiar sistemas ineficaces de operación, relaciones públicas y ventas; y modernizar métodos de adiestramiento, selección y control de personal en todos los niveles: es indispensable elevar la *productividad* para adecuar la "empresa nacional" al mercado, resistir la competencia externa y afrontar los amagos internos de huelga y convulsión. (5).

Las acciones que en materia educativa emprendiera el gobierno echeverrista fueron implantadas a través de la denominada Reforma Educativa, la cual tendió a revisar e innovar desde la organización académica y administrativa, hasta los métodos e instrumentos de enseñanza de cada uno de los niveles del sistema educativo.

5. Fernando Carmona, et al., Reforma Educativa y "Apertura Democrática", p. 34.



La Reforma Educativa propuesta se caracterizó porque sus postulados retomaron las demandas educativas de los diversos sectores sociales (fundamentalmente las de los sectores medios), a quienes ofrecía "terminar" con las desigualdades socioeconómicas existentes mediante los beneficios que se desprendieran de la apertura del sistema educativo a toda la población.

Esta nueva política educativa fue presentada como resultado de una consulta amplia a todos los sectores sociales, por lo que de esta última se extrajeron las características que determinarían cada una de las acciones emprendidas en el sistema educativo en aquel entonces.

Se trató de un proyecto que planteó la reforma global del sistema educativo, ya que abarcaba a cada uno de los niveles escolares. Lo cual implicaba -entre otros aspectos-: la modificación de los contenidos y métodos de enseñanza; resaltar la importancia de la educación extraescolar como una opción adecuada para impartir la instrucción elemental, media y superior a través de la edición de libros baratos como los de la Colección Sep-Setentas; la revisión de la legislación de la radio y la televisión, la adquisición de una televisora comercial, además de la creación de estaciones de radio así como la utilización de los medios de comunicación masiva para "fines culturales y educativos".

Como se puede observar, una de las necesidades importantes y prioritarias a satisfacer por el gobierno de Echeverría fue la de impulsar una Reforma Educativa integral

que promoviera la ampliación de las oportunidades de cultura y servicios educativos que redundara en el mejoramiento de la calidad de vida de la mayoría de la población.

La Ley Federal de Educación, expedida el 27 de noviembre de 1973, constituyó un elemento importante de la política educativa del presidente Echeverría, ya que en ella se definieron las características y objetivos a partir de los cuales se concibió a la educación en el proyecto global del gobierno.

La incorporación de la educación sexual en la enseñanza básica se fundamentó en aquellos postulados que corresponden a las que Pablo Latapí denomina como función académica y función de socialización y control social.(6)

La función académica se refirió a la redefinición del proceso enseñanza-aprendizaje en cada uno de los niveles del sistema educativo a partir de la búsqueda del desarrollo armónico de la personalidad de los educandos en los aspectos físico, intelectual y ético, así como del análisis objetivo de la realidad a través de la conjunción de conocimientos teórico-prácticos.

En este sentido, destacan las modificaciones realizadas en la educación básica y libros de texto gatuitos, fundamentalmente en las áreas de ciencias sociales que presentaban un nuevo enfoque para el estudio de la historia, así como en ciencias naturales con la incorporación de la educación sexual.

6. Pablo Latapí, Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. pp.68-69 y 71-92.

Por otro lado, la función de socialización y control social estuvo orientada, principalmente, a terminar con el ambiente de hostilidad y desconfianza que privaba en los estudiantes universitarios, intelectuales, profesores y diversos sectores sociales a raíz de los sucesos del movimiento estudiantil-popular de 1968.

Se proponía un clima de "reconciliación" en el que privaban el diálogo, comprensión y respeto para impulsar una *Apertura Democrática* en la que el quehacer educativo se vinculara directamente a las necesidades sociales, entre las cuales se encontraba la demanda de una "apertura" hacia la sexualidad que se desprendía de la denominada *Revolución Sexual* de los sesenta. A partir de estos elementos, se promovió la implantación de la educación sexual en la enseñanza básica, así como un programa de planificación familiar basado en el respeto a la dignidad y libertad humanas.

## 2. Crisis Política.

Para hablar a grandes rasgos del segundo momento coyuntural a partir del cual debe ubicarse el estudio del régimen echeverrista y de las acciones educativas emprendidas en este último, señalaré que se refiere a la situación de crisis en que se encontraba inmerso el sistema político mexicano a consecuencia de su incapacidad para dar solución a las demandas planteadas por el movimiento estudiantil-popular de 1968.

Asimismo, considero oportuno mencionar que el hecho de que trate "por separado" a cada uno de estos momentos coyunturales, no quiere decir, de ninguna manera, que sean independientes uno del otro, por el contrario pretendo que la interdependencia que guardan ambos momentos se haga patente en la forma en que voy a abordarlos.

El movimiento estudiantil-popular de 1968 fue un movimiento social que agrupó a diversos sectores urbanos (estudiantes, profesores, trabajadores, intelectuales, etc..) a partir de su orientación esencialmente política, la cual se concentró fundamentalmente en el cuestionamiento del aparato gubernamental mexicano.

Se trató de un movimiento que tuvo su origen en la protesta de los sectores medios ascendentes, siendo éstos los que obtuvieron importantes beneficios de la política de desarrollo económico e industrial de México durante el periodo estabilizador que, sin embargo, se hallaba excluida de los grupos dirigentes de la esfera política y económica del país.

Esta exclusión se dio aparejada, como lo menciona Sergio Zermeno, al agotamiento de la ideología populista de mediados de la década de los treinta y se manifestó tres décadas después en un Estado que "...mostró su mayor incapacidad para movilizar a las masas en contra de la lógica excluyente del sistema y para lograr una distribución un poco menos dramática de los beneficios del desarrollo, que no hizo ningún esfuerzo, ni siquiera en el plano retórico.

para imponer un régimen fiscal que diera al Estado un poco más de libertad económica para atacar los aspectos más urgentes de la desigualdad social, que se recurrió como nunca antes al endeudamiento exterior, sin haberse intentado una mínima escaramuza contra las clases poseedoras internas, etcétera." (7)

Así, debido al acelerado proceso de urbanización y modernización industrial que experimentó el país, por un lado, y a la diversificación de la composición social, por el otro, surgieron una serie de necesidades sociales (educativas, alimenticias, de vivienda, de salud, etc.) que no habían sido cubiertas y a las que además se agregaba la demanda de apertura de nuevos canales de participación política que daba cuenta de la conformación de fuerzas que tendían a la búsqueda de espacios en los cuales participar, modificando los ya existentes.

Esta demanda de participación política implicaba como lo señala Sergio Zermeno:

...una crítica inmediata, una negación del Estado fuerte y autoritario, una negación de aquel Estado y de aquel sistema político que niegan a su vez esos principios profundamente liberales y democrático-burgueses: la libertad de expresión, de asociación y de acción independiente desde abajo... en este sentido... la exigencia de participación de estos sectores no significa solamente solicitar una apertura de los canales

7. Sergio Zermeno, México: Una Democracia Utopica, El Movimiento Estudiantil del 68, p.87.

institucionales ya establecidos; justamente, la participación se plantea desde la crítica y el rechazo a las formas de participación y expresión ya existentes y es aquí donde encontramos aquello que une a todos los sectores. (8).

Estas características presentes en la protesta de los estudiantes se cristalizaron en el pliego petitorio aprobado el 4 de agosto de 1968. Este resumió el contenido global de sus demandas -que asumieron un carácter eminentemente político- y el ámbito hacia el cual se orientaban, es decir, se ubicaban totalmente fuera del plano educativo o universitario.

La esencia del movimiento estudiantil del 68 la constituyó el cuestionamiento del sistema político mexicano, pero sobre todo de los principios ideológicos en los que éste se sustentaba y que habían servido como bandera de legitimación al gobierno desde el período posrevolucionario. De aquí que los estudiantes retomaran como arma importante para su lucha los principios manifestados en la Constitución Mexicana para denunciar las anomalías en el empleo efectivo de los mismos por parte de las instituciones públicas y que habían devenido en la conformación de una estructura política jerárquica y cerrada.

En este contexto, el movimiento estudiantil-popular de 1968 constituyó una respuesta violenta a los desajustes económicos, políticos y sociales a partir de los cuales el país había venido impulsando su proceso de desarrollo y que

6. Ibidem., p.51.

habían devenido en una profunda crisis de legitimidad del Estado Mexicano, en la que la efectividad de los postulados fundamentales del sistema se hallaba en franca decadencia.

El desprestigio en el que cayó el sistema político mexicano hacia la segunda mitad de la década de los sesenta tuvo su origen en la inexistencia de mecanismos mediante los cuales se pudieran canalizar las demandas de una sociedad que exigía mayor equidad en los beneficios derivados del desarrollo industrial del país, toda vez que mecanismos importantes para asegurar el consenso no estaban siendo funcionales.

Así, mientras la política nacionalista del gobierno del presidente Díaz Ordaz daba cuenta de un discurso político en el que las necesidades de la sociedad mexicana se hallaban contempladas por el Estado al ofrecer éste "responsablemente", como grupo dirigente y hegemónico, el derecho a la educación para toda la población (entendida esta última como un medio para lograr la esperada movilidad económica y el consecuente prestigio social), por otra parte, se planteaba la contradicción de esta visión con las necesidades reales del grupo favorecido por el desarrollo industrial del país (burguesía industrial).

Para este grupo la educación era vista como una capacitación para desempeñar un trabajo que exigía una "alta calidad", lo cual implicaba un severo proceso de selección en el que no sólo contaban los esfuerzos y la dedicación, sino que aspectos económico-sociales determinaban las aptitudes y capacidades necesarias.

Lo anterior hizo que este proyecto educativo del gobierno, entrara en una etapa de franca decadencia en la que se manifestaron las contradicciones socioeconómicas que trajo aparejado el modelo de desarrollo estabilizador, donde un reducido grupo controlaba las esferas de poder político y económico en beneficio de intereses ajenos a la mayoría de la población. Dichos intereses entraban en pugna con la política nacionalista del Estado y con los beneficios que de ella se esperaba.

Ante esta situación, los sectores medios en ascenso advirtieron la incapacidad del Estado como impulsor del desarrollo capitalista moderno en el país, mientras que los estudiantes por su parte, enfatizaban "los logros" del aparato administrativo mexicano: grandes extensiones de tierra en manos de latifundistas; numerosos grupos de campesinos sin ella; un movimiento obrero absorbido como fuerza social por el sistema; imposiciones por parte del partido oficial; corrupción a nivel nacional, etc..

El movimiento estudiantil-popular trató de conformar, entonces, una acción de denuncia en torno a los atropellos sufridos por los trabajadores, campesinos y por la violación de las garantías individuales y sociales desde hacía más de 50 años. En este sentido, las acciones emprendidas por el movimiento estudiantil-popular y la represión generalizada en su contra pusieron en entredicho el prestigio de la "estabilidad" política y económica dentro y fuera del país.



Frente a esta crisis político-económica, el sistema político mexicano no tuvo la capacidad para dar una salida satisfactoria a la protesta general, sino que por el contrario se vio sumido en el descrédito progresivo a consecuencia de la utilización de la represión física en contra del movimiento que en esencia agrupaba a jóvenes. Así, las desigualdades que se desprendieron de la evolución económica de la posguerra se fueron desarrollando concomitantemente con una desconfianza progresiva hacia las soluciones institucionales que el gobierno nacional pudiera ofrecer a la problemática global que afrontaba el país.

En este ambiente de exclusión (social, económica y política) que prevalecía para la mayoría de la población es donde se pueden rastrear las causas del surgimiento de la política de diálogo y participación del nuevo régimen, así como de la importancia que ésta adquirió como elemento fundamental de legitimación de las acciones del gobierno echeverrista en cada uno de los ámbitos del país.

Al respecto, Carlos Tello plantea que es a partir de dos elementos (reorientación económica y la búsqueda de apoyo popular) que se pueden buscar las causas del impulso a la llamada *Apertura Democrática*, así como de las tareas emprendidas -por parte del régimen- en la reorientación del marco legal e institucional del desarrollo nacional, las cuales tenían como fin lograr que continuara el avance del desarrollo, teniendo como cimiento un sistema político fundamentado en el apoyo y la confianza de las bases sociales. (9)

9. Carlos Tello, *op. cit.*, p. 73.

La denominada *Apertura Democrática* conformó la parte sustancial de la orientación política que impulsó el proyecto de reforma del presidente Echeverría. Así, dentro del contexto delineado por el nuevo "desarrollo compartido", la política de "apertura y participación democrática" implicaba como lo señala Pablo Latapi: por un lado, fomentar un ambiente en el que prevaleciera la crítica en los medios de comunicación, donde se respetara la disidencia (fundamentalmente la de los intelectuales) y la autonomía universitaria, en donde existiera, permanentemente, el diálogo y la autocrítica por parte del gobierno. Por otro lado, se trataba de fortalecer a los partidos políticos existentes así como de impulsar la creación de otros, llevar a cabo reformas electorales y, finalmente, promover la participación de la mayoría de la población en los cambios al igual que en la renovación de dirigentes políticos. (10)

Todo esto daba cuenta de un "nuevo estilo" de gobernar, cuyo objetivo primordial era canalizar a los inconformes (principalmente a los jóvenes y estudiantes) dentro de los lineamientos reglamentarios del nuevo régimen.

Las acciones del llamado "desarrollo compartido" tuvieron siempre como fundamento político dicha política de diálogo en la que se buscaba la participación de la sociedad en la reorientación de la vida nacional del país. De esta forma, se constituyó en un elemento fundamental de

---

10. Pablo Latapi, *op. cit.*, p. 59.

legitimación del régimen echeverrista que permite comprender el carácter y la importancia de los cambios implantados en el país en esos seis años.

Debido a lo anterior, la coyuntura nacional que enmarcaba el inicio del gobierno del presidente Echeverría, significaba para muchos la posibilidad de una etapa de cambio en la que se planteaba como necesario reforzar los cimientos del sistema.

De aquí que la política global del régimen echeverrista se fundamente a partir de dos elementos:

1) La necesidad de rectificar el modelo de "desarrollo estabilizador" que presentaba el país desde la posguerra y hasta la década de los años sesenta, es decir, se trataba de impulsar una reorientación económica.

2) La búsqueda del apoyo popular que le permitiera al nuevo gobierno conservar su poder sobre las bases sociales.

A partir de esta nueva orientación del proyecto echeverrista, la política educativa para este período se desvinculaba radicalmente de la del régimen anterior, ya que se propuso la reformulación profunda de los contenidos y métodos de enseñanza en donde se resaltaban los valores que conformaban la política de apertura y participación democrática que impulsaba el gobierno y se retomaba el discurso igualitario de la educación al ofrecer las mismas oportunidades para todos, por lo que además representaba un

elemento importante a partir del cual las clases menos favorecidas podían integrarse y ser participes de estos cambios.

En este contexto coyuntural de fines de la década de los sesenta, la política educativa del gobierno del presidente Echeverría presentó modificaciones significativas con respecto a las de gobiernos anteriores, toda vez que, tradicionalmente el Estado mexicano ante una situación de crisis otorga al ámbito educativo una importancia estratégica al considerarlo como el espacio más adecuado que le permite ser hegemónico o reafirmar la hegemonía de un proyecto político determinado. En este sentido, la atención a la educación y la determinación de prioridades educativas son orientadas de diversa forma en cada periodo de gobierno.

Sin embargo, un elemento que ha sido constante en la trayectoria de la política educativa del país es que pareciera ser que con la simple reforma de los métodos y técnicas pedagógicas se solucionarían los problemas educativos en cada sexenio, al vincular dicha reforma a planteamientos "democráticos" en los que se reconocen las demandas y expectativas fundamentales de las clases y sectores mayoritarios, para ser "cubiertas" a través de la educación mediante los "beneficios" socioeconómicos que tradicionalmente se le atribuyen a esta última.

Esta situación, provoca que la raíz del problema se deje de lado, es decir que la problemática educativa siempre se aborde de forma aislada y no de manera integral como parte del devenir económico, político y social del país.

Por lo anterior, es necesario abordar los problemas y necesidades del sistema educativo en su aspecto global, para posteriormente plantear cambios y determinar prioridades en el ámbito educativo encaminados a coadyuvar, en la práctica, al desarrollo integral de los educandos.

En el caso de la incorporación de la educación sexual a los programas de la enseñanza básica, se trató de un proyecto que retomó una demanda importante para diversos sectores sociales, fundamentalmente los jóvenes, en una década -la de los sesenta- que significó la apertura hacia el tratamiento abierto de aspectos considerados tradicionalmente "ocultos", la sexualidad entre otros.

No hay que olvidar que durante los años sesenta se desarrolló, a nivel internacional, la denominada *Revolución Sexual* que propugnaba un cambio de actitudes y conductas hacia la sexualidad. Se trataba de hablar abierta y libremente sobre aspectos como el placer, los anticonceptivos, el sexo sin matrimonio, así como de diversas formas de vestir y ¿por qué no? también de sexo en la escuela.

... De los sesenta para acá cambiaron la percepción y la aceptación de los derechos civiles; surgió el feminismo, y poco después se emprendieron las liberaciones homosexual y lesbiana, elementos radicales de un cambio de conductas que empezaba por una cierta educación sexual en las escuelas, nuevas relaciones familiares y un retraimiento de la censura frente a los motivos sexuales.

Se decretó que sexo es placer y placer está bien. Se anunció la retirada del macho y de las mujeres sometidas. Beneplácito para la pornografía: nuestro destape incluyó funciones de medianoche, shows travestistas, fotonovelas, servicios varios y una degradada nota roja. ... (11)

En México la revolución sexual se manifestó en diversas formas. desde el cambio en los colores para vestir (del rosa al negro, por ejemplo) pasando por el establecimiento de la primera "estética masculina" en Paseo de la Reforma en 1963, hasta la propuesta de los "hippies" de regresar a la naturaleza y a la vida comunal o como la difusión del uso de los métodos anticonceptivos. Todos estos aspectos que se articulaban con la crisis económica y política que a finales de la década de los sesenta se evidenciaron de manera violenta demandando una "nueva moralidad" en el país.

Los sesenta y setenta serian era de "nueva moralidad". En México los cambios fueron más pudorosos. El afán modernizador a pesar del modelo económico sustitutivo de importaciones y relativamente cerrado que adoptó nuestro país, empezó a resquebrajar a la moral tradicional. Cada mes agregado a los años de escolaridad media de los mexicanos, cada alumno de nuevo ingreso a la preparatoria y la Universidad, y cada mujer que ingresó a la población económicamente activa formal fueron ácido corrosivo para la "férrea" base moral familiar tradicional. La literatura y el cine nacionales discurrían cuáles deberían ser los patrones modelo de comportamiento para los nacidos durante los sexenios de Avila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952). Los sesenta habrían de culminar en la moral de México 1968 y Tlatelolco 69. ...

... México entró de plano a la urbanidad con su metrópolis capital camino a la megalopolización. Los prejuicios que antes fueron credo empezaron a bajar la guardia. El lenguaje oscuro y precoz dejó de serlo, para convertirse en voz fuerte pero no prohibida. ... (12)

La consideración de estos elementos es fundamental para entender por qué, tres décadas después de los años treinta, la educación sexual vuelve a ser objeto de controversias que, en esta ocasión, no impidieron su implantación en los programas escolares de la enseñanza básica, pero que sí dan cuenta de las características y limitaciones que ésta presentó durante su impartición en el aula.

La inquietud que determinó el contenido de este segundo capítulo se fundamentó en nuestra reflexión acerca de la importancia del contexto socioeconómico y político del país en 1970-1976 para entender las necesidades a las que respondió la implantación de la educación sexual en la enseñanza básica.

A partir de lo anterior, pensamos que la situación de crisis socioeconómica y política que el país enfrentaba en esos años, había determinado que el gobierno del presidente Echeverría impulsara diversas modificaciones que tendían a favorecer la implantación de una Reforma Educativa que respondía a necesidades de legitimación del régimen y en la cual, la incorporación de la educación sexual en la enseñanza básica constituyó un elemento importante.

12. Dolores Ponce, Ana I. Solórzano y Antonio Alonso, "Lentas olas de sensualidad," en NEXOS, No. 139, p. 32.

En este sentido, la Reforma Educativa constituyó un proyecto que, formalmente, representaba la apertura de espacios económicos a través del acceso a la educación, que redundaría en una pretendida movilidad social para canalizar "satisfactoriamente" las desigualdades socioeconómicas generadas a lo largo de tres décadas de "desarrollo estabilizador". Asimismo, significaba la apertura de espacios políticos en tanto que en las escuelas se impulsaría una visión científica y crítica de la sociedad.

Por lo anterior, la educación sexual representó un aspecto importante dentro de la modernización educativa propuesta por el régimen, toda vez que su incorporación en los programas escolares implicaba un avance sustancial con respecto a los proyectos educativos anteriores, ya que dentro de la perspectiva científica que se postulaba en la Reforma Educativa para abordar el estudio de las diversas áreas de conocimiento, se daría cientificidad a un tema que tradicionalmente había permanecido oculto, al retomar diversas corrientes teóricas y visiones nuevas que rescataban las inquietudes de miles de jóvenes con respecto a la sociedad.

Finalmente, la importancia de la educación sexual se vinculaba a la presión internacional de los países industrializados que promovían el impulso de una política de Planificación Familiar para implantarse en aquellas regiones en las que los países necesitaran empezar a "solucionar" las desigualdades sociales y económicas que, según se decía,



eran "propiciadas" por el crecimiento indiscriminado de la población, dejando de lado los problemas socioeconómicos y políticos derivados del incremento de la pobreza en los países subdesarrollados.

## CAPITULO III

## EDUCACION SEXUAL Y REFORMA EDUCATIVA 1970-1976

1. Aspectos principales de la implantación de la educación sexual en la educación básica.

Los planteamientos educativos en torno a la sexualidad propuestos por el gobierno mexicano en la década de los setenta, tuvieron como marco de referencia la política de *Apertura Democrática*, en la cual sobresalían los postulados de igualdad, justicia y bienestar general para la población, todos éstos retomados en los objetivos generales de la Reforma Educativa.

Por otro lado, también fueron rescatados los artículos constitucionales que se refieren a la igualdad de derechos entre hombre y mujer, la defensa de la integridad familiar y el derecho de los cónyuges sobre la preservación de la familia, con lo cual la educación sexual propuesta en la Reforma Educativa estuvo orientada, fundamentalmente, hacia la paternidad responsable y la planificación familiar. (1)

La creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) -a partir de la aparición en 1974 de la Ley General de Población- como organismo encargado de instrumentar las políticas de población necesarias para procurar el bienestar de la población, tuvo a su cargo la

1. Vid. Patricia Olguín Pérez, et al., Educación sexual básica para maestros. Modelo educativo elaborado por el Programa Nacional de Educación Sexual, pp. 6 y 9.

realización de estudios acerca de la sexualidad y la educación sexual. Esta iniciativa se concentró en la conformación del Programa Nacional de Educación Sexual (PNES) en 1976 como parte importante del programa global del CONAPD en trabajo conjunto con la SEP.

La aparición de la educación sexual en los planes y programas de la enseñanza básica tiene su fundamentación formal en los postulados que determinaron la función académica y la función de socialización de la Reforma Educativa. La primera apuntaba a la redefinición del proceso enseñanza-aprendizaje a través de la modificación de planes y programas de estudio de cada uno de los niveles del sistema educativo. Mientras que la segunda estaba orientada, principalmente, a terminar con el ambiente de hostilidad y desconfianza que privaba en el país a raíz de los sucesos de 1968.(2).

Dentro de los criterios propuestos para la conformación de los nuevos planes y programas educativos, sobresalla el referente a la búsqueda de un desarrollo armónico de la personalidad de los educandos en los aspectos físico, intelectual y ético entre otros, así como facilitar el análisis objetivo de la realidad mediante la conjunción del conocimiento teórico-práctico. Ambos aspectos, propiciarían las bases necesarias para incorporar a la educación sexual en el Libro de Texto de Ciencias Naturales como elemento fundamental de una educación integral para los niños.

2. Vid. Pablo Lataci, op.cit., pp. 68-69 y 71-92.

Por otro lado, la función de socialización tuvo como acción sustancial la promoción de un proyecto de Planificación Familiar basado en el respeto a la dignidad y libertad humanas. Con lo cual la presencia de la educación sexual en la escuela primaria representaba la oportunidad de inculcar, desde temprana edad, el conocimiento de los problemas demográficos de las grandes ciudades y, por tanto, de la necesidad de fomentar la paternidad responsable.

En este sentido, la educación sexual fue incorporada en la enseñanza básica como parte importante de la reforma global del sistema educativo mexicano, toda vez que, por un lado, coadyuvaría al desarrollo integral de la personalidad de los educandos y, por el otro, serviría como mecanismo importante para reforzar la campaña de Planificación Familiar impulsada por el gobierno. Al respecto Fabio Latapi menciona, al referirse a los principales logros de la Reforma Educativa, que:

Especial mención debe hacerse de la introducción de la educación sexual (y, en general, de la educación en población) en los textos y programas. Aunque son perfectibles las realizaciones, es encomiable la decisión del régimen pasado de dar un tratamiento explícito a estos temas, así como la manera como se manejaron las reacciones de importantes grupos de presión y de las instituciones religiosas al respecto. (3)

El contenido de la educación sexual planteada en el plan y programas de la enseñanza básica iniciaba, desde los primeros grados, con la explicación del proceso de reproducción de plantas y animales —hasta llegar a los

mamíferos-; posteriormente, en sexto año se presentaba explícitamente lo concerniente al proceso biológico de la reproducción humana.

La información concerniente a la sexualidad humana, se abordó en la Unidad 12 del Libro de Texto de Ciencias Naturales para sexto grado *Cómo nos desarrollamos* (pp. 154 a 171. ed. 1974-1975), cuyo contenido se centró en la descripción del desarrollo biológico o anatómico-fisiológico del aparato reproductor masculino y femenino respectivamente.

Así, en el texto se señalaban las partes que conforman a cada aparato reproductor, además "para las niñas" se explicaban las características generales de la menstruación: edad aproximada de su aparición, forma de manifestarse y más adelante, la descripción del proceso de ovulación en cuatro fases.

En las niñas se presenta un cambio muy importante, la menstruación, que se manifiesta por la salida de sangre de su aparato reproductor. Se llama menstruación porque se presenta aproximadamente cada 28 días. es decir, casi cada mes. (p. 162)

El óvulo es la célula sexual femenina. ¿Sabes cada cuándo produce un óvulo el aparato reproductor de la mujer? Aproximadamente cada 28 días. Vamos a ver qué relación hay entre esto y la menstruación. (p. 163)

De igual forma, "para los niños" la información versaba sobre la presentación de los aspectos generales de

la producción de espermatozoides: edad aproximada en que el proceso se inicia, así como la forma en que éste se manifiesta.

El aparato reproductor de un muchacho comienza a producir espermatozoides entre los 10 y los 16 años de edad. A partir de este momento puede eliminar de vez en cuando líquido con espermatozoides; esto es completamente normal.

La producción de espermatozoides nos indica que un hombre tiene la posibilidad de ser padre, aunque esto no quiere decir que ya esté preparado para ello. (p. 167)

Cabe señalar que, con toda intención, la información anteriormente descrita fue separada en función de lo que interesa a las niñas y niños respectivamente, toda vez que a pesar de que el libro de ciencias naturales contenía ambos aspectos, la información era expuesta a los educandos en grupos separados según el sexo, por personas ajenas a la escuela, mediante la proyección de una película.

Resulta importante destacar lo anterior debido a lo incongruente que resultaba que se expusieran por separado las características del desarrollo biológico de cada aparato reproductor para describir, puntualmente, cómo se forma y nace un niño, pues se trata de algo que involucra a ambos sexos.

El óvulo, en su camino hacia la matriz, es fecundado por un espermatozoide. En la fecundación, el espermatozoide y el óvulo se funden para formar una sola célula, que se llama célula huevo. (p. 168)

El embrión llega al recubrimiento de la matriz, que está preparado para recibirlo, y ahí se establece. Entonces la mujer está embarazada. ¿Tendrá menstruación una mujer embarazada? (p. 169)

A los 9 meses, los músculos de la matriz comienzan a empujar al niño hacia afuera. El nacimiento ha comenzado. (p. 170)

El niño sale gracias a que los músculos del fondo de la matriz lo empujan hacia afuera, mientras que los del cuello de la matriz y la vagina se aflojan, permitiéndole el paso. (p. 170)

El niño ha nacido. Ahora respira y elimina sus desechos por sí mismo. La mamá lo alimentará dándole de mamar. (p. 171)

Habría que pensar en lo que para las niñas y niños, por separado, significaba escuchar sobre la fecundación del óvulo por un espermatozoide si sólo conocían las inquietudes y dudas que se producían con relación a los aspectos de su propio sexo. O, en el mejor de los casos, quizá habrían recibido alguna explicación general de la otra parte del fenómeno si la maestra(o) les hubiera hablado con anterioridad del tema.

Situación poco probable si se toma en consideración que los maestros no habían sido preparados para abordar dicha temática que resultaba "delicada y controvertida" y que además, aparecía por vez primera como contenido de la enseñanza básica o en última instancia, si se considera que no todos los maestros estaban en favor de que la educación sexual se impartiera en la escuela.

Por otra parte, también se mencionan en el texto de ciencias naturales los cambios físicos que los alumnos

experimentan al crecer y en esta descripción se establecían las diferencias que caracterizan el desarrollo físico gradual de niñas y niños:

Además, el desarrollo del cuerpo comienza a mostrar diferencias entre niños y niñas. Por ejemplo, en los niños se desarrollan más los hombros y los músculos en general.

En las niñas comienzan a desarrollarse el pecho y las caderas. (pp. 158 y 159)

Otro aspecto del contenido de la educación sexual en la enseñanza básica lo constituyó la breve referencia que se hizo a las modificaciones emotivas que experimentan los educandos durante la etapa escolar (6 a 12 años):

Una cosa que les ocurre en esta edad, tanto a las muchachas como a los muchachos, es que quieren tener más independencia, quieren más libertad; asimismo, disfrutan más de la compañía de amigos del sexo opuesto. (p.168)

Sin embargo, la información de los cambios anatómofisiológicos aparecía aislada y descontextualizada, ya que no se hacía referencia a los diversos aspectos psicosociales relacionados con la sexualidad que confluyen durante la etapa escolar y que determinarán parte importante de su vida sexual adulta.

La omisión de estos aspectos propició que se dejaran de lado aspectos importantes de lo que debería ser una educación sexual integral, es decir, aquella que está vinculada a la realidad y vida cotidiana de todo individuo, desde que nace hasta que muere, en función de la



concordancia con cada una de las etapas del desarrollo psico-sexual, cuya acción está orientada a propiciar el desarrollo pleno de la sexualidad humana en sus tres dimensiones BIO-PSICO-SOCIAL.

Baste mencionar la narración de una experiencia para comprender la magnitud de los efectos que la impartición de la educación sexual --por la manera en que se llevó a cabo-- tuvo en la comprensión de la sexualidad de los educandos:

... Un día, sin decir "agua va", llevamos una circular a que la firmaran nuestros padres o tutores. Durante cinco viernes, a partir de esa semana, íbamos a quedarnos en la escuela una hora más porque nos iban a dar unas conferencias. Nada más a las mujeres.

El numerito se instaló en el gimnasio, con pizarrón y pantalla, porque nos pasaron hasta una película promocional de toallas sanitarias. Ya la segregación de los muchachos había provocado bastante excitación. ¿De qué nos van a hablar? ¿De eso? ¿De veras de eso? y sí. Unas jóvenes muy profesionales, de bata blanca y toda la cosa, con admirable frialdad expusieron ante nuestros azorados ojos, en coloridos carteles, cada uno de los componentes del aparato genital masculino. Incrementaron nuestro inventario de "las palabras que provocan accesos interminables de risa" con los siguientes e inolvidables términos: espermatozoide, testículo, escroto, preucio y eyacuación. Tiraron por tierra algunos de nuestros prejuicios menos arraigados y resolvieron dudas inquietantes. Hablaron de la fascinante capacidad reproductiva de las mujeres y explicaron cómo funcionaba la maquinaria que a nosotras, hasta entonces, sólo nos había provocado una profunda incomodidad. Fertilización, embrión feto, alumbramiento. La regla tenía sentido en la maternidad y eso la convertía en un asunto muy orgulloso.

Habia comenzado la última etapa de nuestra educación: ellos querían algo y nosotras estábamos en posición de negárselo. Había un valor diferencial entre las dos sexualidades: una pedía, la otra otorgaba. Una era gratuita y demandante. La otra costaba. Podía costar muy caro. Toda era cuestión de saber administrarla. De esa administración iba a depender nuestro futuro: un buen matrimonio, una buena maternidad. (4)

La impartición de las pláticas por separado al "quedarse cada viernes una hora más, sólo las niñas" constituye un aspecto importante que refuerza en gran medida la concepción de la sexualidad como algo sucio, vergonzoso y prohibido. Asimismo, es motivo de contradicción el hecho de que únicamente pudieran asistir aquellas niñas que hubieran obtenido el permiso de los padres y entonces, ¿qué pasaba con las que no lo obtenían?

Por otra parte, al que la instrucción fuera solamente para las niñas establecía, de entrada, una diferenciación con respecto al papel de la mujer y el hombre en la sociedad a partir de su sexualidad, como si ambos sexos no compartieran inquietudes sexuales comunes al relacionarse cotidianamente.

La "frialidad" con que era expuesta la información por personas ajenas a la dinámica diaria de los alumnos en la escuela pone de manifiesto la importancia de la sexualidad como una parte integral del individuo con repercusiones en el comportamiento individual y social de

4. Hortensia Moreno. "Desde la más absoluta virginidad." en Nexos. No. 139. pp. 39 y 40.

cada persona. toda vez que hablar de ella conlleva una carga afectiva importante al involucrar aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

De igual forma, el que la información verse exclusivamente sobre el aspecto biológico de la reproducción humana origina que el papel de la mujer en la sociedad sea considerado sólo a partir de su función reproductiva, lo cual debía ser -según se decía- un verdadero "orgullo".

Finalmente y, quizás, lo más grave de todo era que con todo esto se establecía una confrontación abierta entre ambos sexos si se toma en cuenta que la forma en que cada uno debía concebir y asumir su propia sexualidad: las mujeres tienen que sustraerse a cualquier "tentación" que ponga en riesgo un matrimonio seguro y una maternidad feliz, convirtiéndola en un objetopreciado para todo aquel hombre que demande la "conservación de su buen nombre".

En este sentido, la educación sexual planteada en el libro de texto de sexto grado no retomó aspectos fundamentales como la referencia a los valores, normas, creencias e instituciones que a lo largo de la historia han determinado el comportamiento sexual de mujeres y hombres. Por lo cual, no se buscó superar mitos y tabúes que, históricamente, han existido en las diversas maneras de concebir y expresar la sexualidad en la sociedad mexicana.

El predominio del enfoque biólogo en la educación sexual puso de manifiesto el carácter "científico" que las autoridades educativas concibieron con respecto a la sexualidad.

Se trató de evitar, precisamente, que los aspectos psico-sociales de la sexualidad fueran abordados, toda vez que su tratamiento provocaría la confrontación y el cuestionamiento directo de las pautas socioculturales que determinan la visión biólogo de la sexualidad en la sociedad mexicana.

Dicha visión se fundamenta en la omisión de la dimensión psicológica y social de la sexualidad y origina, entre otras cosas, que la sexualidad humana sea considerada como un problema de selección de valores morales e instintos biológicos socialmente aceptados. Cabe señalar, además, que esta concepción constituye una característica importante de las protestas de los sectores conservadores de la sociedad mexicana en contra de la educación sexual.

Por el contrario, la inclusión de los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la sexualidad daría pie, justamente, a la incorporación de la educación sexual desde una perspectiva científica que rebasa el predominio del enfoque biólogo y orienta la formación integral del individuo.

2. *Controversia en torno al libro de texto de ciencias naturales y la educación sexual.*

Dentro de las realizaciones del régimen echeverrista en materia educativa, destacó la conformación de los nuevos libros de texto para la educación básica, los de primero y segundo grados en 1972, posteriormente, se incorporaron los textos escolares para tercero, cuarto, quinto y sexto grados entre 1973 y 1974. (5)

Las modificaciones planteadas en los fundamentos pedagógicos de la Reforma Educativa y, en particular, las realizadas a los libros de texto gratuito, pusieron al descubierto diversas contradicciones que han caracterizado el desenvolvimiento de la educación básica en México.

Entre otras cosas, se hizo evidente el desfase entre la formación académica del maestro y los conocimientos básicos que éste debe manejar al impartir sus clases. Por otro lado, se encontraba la ineficacia de las medidas dispuestas por las autoridades educativas (concretamente los cursos de preparación para maestros) para proveer de los elementos necesarios a los maestros para que éstos pusieran en práctica los objetivos propuestos para la enseñanza básica.

Además, hay que considerar la presión que diversos grupos sociales han ejercido en contra de la implantación de cambios importantes en el sistema educativo.

En este apartado, se hará referencia específicamente a la presión que diversos grupos sociales ejercieron en contra de la educación sexual como parte de los cambios al contenido de los libros de texto gratuito, así como a las características de la visión biologista que prevaleció en los ataques en contra de la educación sexual.

En el caso de la Reforma Educativa 1970-1976, los libros de texto gratuito y la educación sexual constituyeron el blanco de los ataques por parte de diversos sectores de la sociedad a través de la acción de tres grupos fundamentalmente.

La iglesia, Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) e Iniciativa Privada (IP), quienes se opusieron a la implantación de la educación sexual por considerarla un elemento que corrompe la moral y desvirtúa la sexualidad, pero, sobre todo, porque el Estado no tenía derecho a intervenir en lo moral o religioso. (6)

Los ataques al contenido de los libros de texto de la Reforma Educativa se iniciaron con la aparición de diversos desplegados en los diarios de la Cd. de México durante los primeros días de febrero de 1975.

La esencia de estas protestas por parte de los grupos mencionados fue en contra del nuevo enfoque que se proponía para el estudio de las diversas áreas de estudio. En este sentido, el descontento se concentró en dos aspectos

6. Vid Patricia Aias, Alfonso Castillo y Cecilia López, Radiografía de la Iglesia en México, p. 66

fundamentales: el político-ideológico que se refería a la visión histórica propuesta para explicar el desarrollo de las sociedades contemporáneas, entre ellas la sociedad soviética y la cubana.

Por otro lado, estaba el aspecto pedagógico que remitía a la incorporación de la educación sexual en los programas escolares, pues se decía que se planteaba una visión inadecuada de la sexualidad. Ambos elementos, fueron considerados un atentado a la libertad de enseñanza.

El primer aspecto, el político-ideológico, de los ataques a los textos escolares tiene como trasfondo la crítica de la versión histórico-social con respecto a la familia, patria, etc. que difunde el Estado a los niños, en la escuela y en la cual se sustenta la autoridad de éste en materia educativa. Dicha autoridad ha sido un elemento de disputa sustancial por parte de estos tres grupos: Iglesia, UNPE e IP.

El aspecto pedagógico de los contenidos educativos de los libros de texto gratuitos se refiere a la "imposición" de la concepción educativa y social del Estado en el proceso enseñanza aprendizaje a través de la obligatoriedad de los textos en la escuela. Situación que se tornaba "peligrosa" cuando se introdujeron temas "privados", como la educación sexual, que debían quedar fuera del dominio escolar.

El carácter -anteriormente descrito- que asumieron los ataques a los libros de texto gratuito en 1970-1976 ubicó como centro de la polémica a los libros de ciencias sociales y ciencias naturales de sexto año, toda vez que:

Algunos cambios importantes fueron el uso de la gramática estructural, en lugar de la gramática tradicional en los libros de español. En ciencias naturales se desarrolló la metodología científica, tratando de inducir al alumno en la observación y la experimentación, y se incorporó la educación sexual. Los libros de ciencias sociales tuvieron un enfoque de los fenómenos sociales y los cambios históricos basado en el papel de los pueblos como motor de los cambios sociales, y no en la acción ejemplar de los héroes; presentaban los grandes movimientos transformadores de la sociedad. Los libros de matemáticas incluyeron la teoría de los conjuntos. (7)

Como se puede observar, la incorporación de la educación sexual en los programas escolares se circunscribe dentro de esta nueva visión sobre la historia y los fenómenos sociales, ya que la educación sexual representaba un elemento de cambio importante a partir de la perspectiva "científica" con que la sexualidad sería abordada.

En esta ocasión, frente a estas modificaciones, la iglesia asumió una actitud diferente con respecto a la manifestada en las campañas en contra de Bassols y la educación sexual a principios de los años treinta o con la educación socialista en 1934-1940, ya que para el conflicto

7. Vid. Esther Jacob, "La patria en la portada," en *Libros*, p. 2.



de los libros de texto en la década de los setenta, la jerarquía eclesiástica se hallaba dividida:

... Por un lado, los obispos de Tlaxcala y Durango se declararon abiertamente en contra del libro de texto y por el otro, el arzobispo de Guadalajara, José Salazar, impide que se repartan volantes de los padres de familia porque tergiversan el pensamiento episcopal. (8)

Al interior de la estructura eclesiástica, quienes se manifestaron en contra de los libros de texto fueron los obispos, arzobispos y sacerdotes de provincia -principalmente de los estados de Tlaxcala, Durango, Guadalajara y Monterrey- que denunciaban a los textos como "antirreligiosos" al presentar en ellos el estudio de diversas culturas, diferentes a la mexicana, en las que se negaba a la religión y la existencia de Dios.

Además, se insistía en lo indeseable que era impartir información sexual en la escuela. al respecto Froylan López Narvaéz señala lo siguiente:

Otro tema tabú de los sectores conservadores de México es sexualidad. Todavía existen, subsisten, personas que creen que es indeseable la información sexual directa; que sostienen que es preferible el hallazgo fortuito, diferido, reprimido, de las relaciones y las funciones biológicas y eróticas. (9)

Un caso extremo lo constituyó las declaraciones de un sacerdote llamado Jorge Rady en Monterrey en febrero de 1975. Su mensaje fue dirigido a los Rotarios de San Agustín.

8. Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López, op. cit. p.60.

9. Vid. Froylan López Narvaéz, "Educación Novedosa." en Excelsior, p. 7-A.

a los que informó de las "afirmaciones netamente inmorales" que aparecían en los libros de texto gratuito.

Según el padre Rady, en éstos se afirmaba que la masturbación en los jóvenes era considerada como una necesidad biológica que ayudaba a reafirmar su personalidad. Asimismo, aludía a que se presentaban planteamientos que incluso iban en contra de los postulados teóricos de Freud, de quien --según el padre Rady-- se habían utilizado sus tesis para conformar los temas sobre la sexualidad en los libros de texto.<sup>10</sup>

Como se puede observar, las críticas en contra de la educación sexual carecían de seriedad, pues en el libro de texto de ciencias naturales --donde se hizo explícita la aparición de la educación sexual en los planes y programas de estudio de la educación básica-- en ningún momento se mencionó lo concerniente a la masturbación, que es el punto central de la protesta.

Por el contrario, precisamente incluir como parte de la educación sexual aspectos como la masturbación bajo una perspectiva integral en la cual se le considere como un fenómeno más que aparece de forma natural, aparejado a los cambios biológicos que todo individuo desarrolla a medida que va creciendo, daría a los educandos una visión científica sobre este asunto.

10. Vid. José Mar. Téllez Girón. "El Pedreguito Rady." en El Día, p. 3.

Lo grave sería manejar la masturbación -al igual que las relaciones sexuales, el aborto, la violación o la homosexualidad- como aspectos "malos, sucios, denigrantes e inmorales" a partir de consideraciones subjetivas y no a partir de una concepción que retome, científicamente, los elementos bio-psico-sociales que históricamente han determinado la existencia y rechazo de cada uno de estos sucesos que determinan, en cierta medida, aspectos importantes de la personalidad de los individuos.

Generalmente, se tendía a mostrar la existencia de un nexo entre los sectores de la iglesia que se oponían a los libros de texto con la IP. Sobre todo después de que la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) manifestó, el 7 de febrero de 1975, su postura de no enfrentamiento con respecto al conflicto de los libros de texto al señalar que: "... los textos tienen afirmaciones inaceptables para la conciencia cristiana y la moral, pero también presentan aciertos en otros aspectos."(11)

Esta vinculación entre ambos grupos así como con la UNPF en contra de los textos escolares tuvo como trasfondo el enfrentamiento de estos sectores con el Estado, en el cual se cuestionaba la injerencia de este último en la visión social que se difundiría a los niños en la escuela.

Los libros de texto son comunicantes, dan una educación sexual inadecuada, son inconstitucionales por gratuitos, exclusivos y obligatorios. Estos son las principales

11. Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López. op. cit., p. 86.

acusaciones de quienes impugnan los libros de texto. Pero no son el fondo de lo que en realidad impugnan, que es el control del Estado sobre la visión social de la niñez y que ellos quisieran arrebatar. (12)

Por otro lado, el 27 de febrero del mismo año, el Episcopado Mexicano publicaba un mensaje con respecto a la reforma educativa en el que ratificaba la posición de la CEM.

En éste, la Iglesia deslindaba responsabilidades con respecto a las acciones de la UNPF en contra de los textos escolares. -sin embargo, no negaban su derecho de vigilar y opinar sobre el contenido de la educación de sus hijos-, incluso exhortaban a todo aquél que se manifestaba en desacuerdo con las modificaciones a los libros, a emitir sugerencias ante el Consejo Nacional Técnico de la Educación para ser tomados en cuenta. (13)

Por parte de la UNPF, el Dr. Quiroga Fernández fue quien atacó lo relativo a la educación sexual, asumiendo una perspectiva poco seria con la que parecía que se pretendía escandalizar mas que analizar el contenido de los textos, lo anterior en virtud de que los argumentos manejados eran afirmaciones fundamentadas en juicios morales de carácter

12. Enrique Maza, "El poder futuro, centro de la pugna por el texto gratuito." en Proceso. No. 523. p.18

13. Vid. Alejandro Avilés, "Ni Manipulaciones Ni Violencias" en Excelsior. pp.7 y 8.

ético-religioso y no una crítica que reflejara una reflexión seria acerca del tema. Así, se señalaba que:

... al afirmar que la masturbación está condenada por nuestra "cultura" se está juzgando a la religión desde el punto de vista del materialismo histórico. (Es la teoría filosófica del comunismo que sostiene que no existe el alma humana ni Dios)...(14)

Las ideas que conforman esta crítica carecen de sentido y relación lógica, ya que pareciera entenderse que la "condena" a la masturbación es improcedente, además de que de esto se deduce como conclusión que la religión es "víctima" del materialismo histórico, este último aspecto que nada tiene que ver con lo planteado anteriormente.

Asimismo, el Dr. Quiroga protestaba en contra de la inclusión de la teoría de la Evolución de las Especies de Darwin por considerar que con esto se negaba la existencia de Dios y, por tanto, su reconocimiento como creador de la humanidad.

Lo concerniente a la crítica del libro de ciencias sociales estuvo a cargo del Lic. Hernández Gentol, quien concentró sus argumentos en lo maligno que resultaba mencionar la historia de los países socialistas (Cuba y la URSS) y del fascismo, ya que con esto se trataba "... de inducir a los alumnos a aceptar las tesis marxistas..."(15)

Como se puede observar, en el conflicto de los libros de texto gratuito confluyen abiertamente diversidad de

14. Quiroga Fernández, cit pos. Antonio Vargas MacDonald.

"Crítica Inepta y Mal Intencionada." en El Día, p.5.

15. ibidem.

intereses político-económicos mas que de tipo moral o religioso:

... . Es evidente que el problema central radica en saber qué fuerzas sociales van a ser las beneficiadas y cuáles van a resultar perjudicadas por la información y la manera en que la asimile quien la reciba. Si para unos se trata de un "endoctrinamiento", para otros el contenido de un libro como el de ciencias sociales puede significar el inicio de una toma de conciencia social. ... (16)

Los efectos negativos de estos ataques a los textos gratuitos no se dejaron esperar y, como ya era costumbre en todas las campañas en contra de diversas reformas educativas, se impidió la distribución de los libros escolares, se obstaculizó la asistencia de los alumnos a la escuela y, en esta ocasión, se llegó incluso al robo y quema de libros en algunos estados del país. (17)

Sin embargo, no todo fueron reclamos y ataques a los libros de texto, por el contrario, éstos dieron la pauta para que se manifestaran diversas opiniones en favor de los cambios realizados. Los comentarios que apoyaron a los textos escolares rescataban el "valor educativo" de los mismos y reflejaron una posición más firme y reflexiva en cuanto a la importancia del avance que representaron las innovaciones educativas propuesta para la educación básica. Todo esto a partir de los siguientes lineamientos generales

16. Claude Heller. "Educación y Política." en El Día, p. 5.  
 17. Vid. Alejandro Aviles. "Reforma Educativa." en Excelsior pp. 7 y 8-A; Carlos Tello. op. cit., pp. 120-121 y Ma. Guadalupe Macías. "Según la UNFF, los Libros de Texto Gratuito Tienen Contenido Marxista." en El Día, p. 3.

que caracterizaron a la CRITICA de las "criticas" a los libros de texto gratuito :

- Se destacaba la utilización del método científico para interpretar los diversos temas de cada área de estudio en contraposición a la visión deformada por mitos, tabúes y dogmas.

- Con respecto al texto de ciencias naturales, lo anterior se reflejaba en el conocimiento de teorías científicas como la de la Evolución de las Especies de Darwin, así como en el aprendizaje "sencillo y natural" de la reproducción humana.

- En cuanto al texto de ciencias sociales, se rescató la interpretación de la historia humana como un proceso de cambios socioeconómicos, determinado por las condiciones de vida específicas de cada pueblo. Esto frente a un aprendizaje memorístico de héroes y fechas importantes. (18)

Como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, la modificación de los libros de texto gratuito fue un elemento sustancial de la Reforma Educativa planteada por el gobierno de Echeverría, que dentro del marco de "apertura y diálogo", que caracterizó a la política global del régimen, significó la posibilidad de incorporar innovaciones educativas importantes, entre ellas la educación sexual, que representaron un avance trascendental en la educación básica.

18. Vid. Rodolfo Stavenhagen, "El Texto de Sexto." en Excelsior, p. 7-A.

Sería objeto de otro estudio el análisis de los alcances y limitaciones que, en la práctica, presentó la utilización de los libros de texto en las aulas. Baste señalar que en el caso específico del libro de ciencias naturales, la incorporación de la educación sexual representó, en ese momento, un aspecto importante para impulsar una educación integral en los niños.

Cabe recordar que los esfuerzos por incluir la educación sexual en los planes y programas de la educación básica se remontan a los años 1931-1934 con Bassols al frente de la SEP y el 1934-1940 con la educación socialista. De aquí que su aparición oficial, como parte de la política educativa del régimen, en 1970-1976 haya representado una conquista importante para todos aquéllos que desde entonces habían luchado por ello.

Retomando los diversos elementos analizados en el presente capítulo, señalaremos que la educación sexual implantada en la enseñanza básica, bajo los postulados de "cientificidad" o "objetos" en la Reforma Educativa, se caracterizó por el predominio de un enfoque biologista de la sexualidad con el cual se excluyeron los aspectos psico-sociales de esta última.

La omisión de los factores psico-sociales en la educación sexual originó que se continuara concibiendo a la sexualidad como un problema de selección de valores morales y de "instintos" biológicos, evitando así el



cuestionamiento de las pautas socioculturales y condiciones sociopolíticas que determinan la visión biologista de la sexualidad e impiden su comprensión de manera integral.

El desarrollo del presente capítulo responde a dos planteamientos que nos formulamos acerca de los elementos que determinan el carácter biologista de la educación sexual y sobre los factores que influyen para que ésta sea considerada un problema de selección de valores morales.

Las inquietudes anteriores nos condujeron a formular las siguientes hipótesis: 1) La efectividad de la educación sexual se ve limitada por el enfoque biologista con que se concibe a la sexualidad; 2) La educación sexual ha sido considerada un problema de selección de valores morales en función de la relación que diversos grupos sociales establecen entre ésta y valores ético-religiosos ajenos a la naturaleza misma de la sexualidad.

Las inquietudes anteriores fueron confirmadas en tanto que, por un lado, la pobreza así como el atraso educativo y cultural de la población determinan la prevalencia de un enfoque biologista de la educación sexual que limita la efectividad de esta como elemento importante en la formación sexual de los educandos, toda vez que dicho atraso pone de manifiesto el fuerte apego de la sociedad a la tradición religiosa, la cual difunde una visión distorsionada y limitada sobre la sexualidad.

Por el otro, lo anterior genera que los sectores conservadores de la sociedad refieran la educación sexual a la diversidad de mitos y tabúes que la religión ha establecido históricamente para difundir una visión estigmatizadora de la sexualidad.

CAPITULO IV

HACIA LA CONCEPTUALIZACION DE UNA EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

*1. Necesidad de una educación sexual orientada por un enfoque BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad.*

Antes de abordar el tema de la Educación Sexual considero necesario señalar que la sexualidad humana es un fenómeno biológico-natural presente en todo individuo (hombre y mujer) y, además, un fenómeno psicológico y social con estrecha vinculación a la realidad y vida cotidiana de cada persona.

De igual forma, es necesario plantear, con base en lo anteriormente señalado, que un estudio completo de la sexualidad requerirá en consecuencia de un análisis interdisciplinario en donde se conciba al hombre y a su sexualidad como una Unidad BIO-PSICO-SOCIAL.

El aspecto biológico de la sexualidad tiene como base biológica universal el sexo, es decir, que abarca la diferenciación de las características anatómicas-fisiológicas del hombre y la mujer así como las que corresponden al proceso de su reproducción.

Por otro lado, el aspecto psicológico se refiere a la adopción de la identidad sexual de cada persona. Esta última implica una forma particular o individual de ser.

sentir y pensar como mujer u hombre que la(o) hace diferente y única(o) al interior de cada grupo en que se integra.

Finalmente, el Aspecto social retoma las características de la convivencia en grupo entre los individuos, a partir de las cuales éstos satisfacen sus necesidades sociales básicas, la sexualidad entre ellas. En este sentido, abarca el estudio de la cultura a través de los valores, normas, creencias e instituciones que influyen en el comportamiento sexual de las personas, el análisis de las condiciones de vida y de trabajo que determinan tanto el nivel sociocultural y económico de cada individuo, así como la forma de expresar su sexualidad.

En este estudio sobre la Educación Sexual en México, la sexualidad será entendida como el conjunto de características biológicas, psicológicas y sociales relacionadas con el sexo presentes en la personalidad de todo individuo. Dichas características se expresan y manifiestan -de manera verbal o no verbal- en diversas actitudes y comportamientos en las relaciones interpersonales que cada persona establece con otras del mismo o diferente sexo.

En la formación, comprensión y ejercicio de la sexualidad se manifiesta la acción e influencia de individuos e instituciones como la escuela, la familia y la iglesia, que, junto con los medios de comunicación masiva, establecer los parámetros a partir de los cuales se normarán

las conductas sexuales y los factores morales que se inculcan a los niños, por lo que la sexualidad es un fenómeno socialmente determinado.

Escaparía a los objetivos de este estudio profundizar acerca de la influencia que la iglesia y los medios de comunicación masiva tienen con respecto a la sexualidad, por lo tanto, mencionaré brevemente las características esenciales de la intervención de estos dos elementos en la determinación del comportamiento sexual de los individuos.

Lo concerniente a la injerencia de la familia y la escuela en la formación sexual de cada persona, se desarrollará en el siguiente capítulo, ya que constituyen los espacios sustanciales en los que se cimienta la educación sexual.

La sociedad influye en la formación sexual de los individuos a partir del sentido que la estructura social, económica, política e ideológica imprime al conjunto de valores, normas, conocimientos, costumbres y creencias que al interior de cada grupo social determinan la manera de concebir, asumir y expresar la sexualidad cotidianamente.

Así, por ejemplo, la década del sesenta representó un momento importante en la historia de la sexualidad humana:

...pues marcó el inicio de un colapso de la moral convencional. Las inquietudes sexuales y la falta de información conciente al respecto provocaron un movimiento radical conocido también como la Revolución Sexual de los 60's. (1)

Esta Revolución Sexual de los sesenta se manifestó en contra de los diversos mitos y tabúes -fomentados por la iglesia y la clase dominante- que existían con respecto a la sexualidad desde el siglo XVII, por ejemplo la idea del sexo como algo sucio o malo, la justificación de su práctica sólo a partir de la función reproductiva, el recnazo del cuerpo y el sentimiento de culpa por asociar a la sexualidad con el placer. Todos ellos con gran arraigo en la moral del siglo XX.

En los años sesenta, gracias a los adelantos técnicos de la época, los medios de comunicación masiva jugaron un papel determinante en la difusión de una nueva forma de concebir la sexualidad humana a través de películas, fotografías, canciones, revistas, libros y posters que buscaban terminar con los aspectos vigentes de la represión sexual establecida en el siglo XVII.

De esta forma, el gran impacto de los medios de comunicación a nivel internacional propició que en todas partes se hablara de la trilogía "sexo, amor y paz" y, al mismo tiempo, que la respuesta social a este hecho no fuera homogénea:

... La sociedad se dividió en tres sectores, uno comercial que vendía sexo, uno moralista que estaba en contra de todo y una minoría que pudo extraer algo positivo de la situación. En esta época, todo comenzó a llenarse de contenidos sexual. ..." (2)

1. s/a. "Sexualidad y medios masivos de comunicación en el siglo XX." en Ser Padres p.58.
2. Idem.

En este contexto, la música, el cine, la literatura y demás medios y formas de expresión fueron severamente sancionados por parte de los sectores conservadores porque el contenido de todo lo que expresaban y difundían hacía referencia a tópicos sexuales.

Por otro lado, también proliferaron diversas revistas (como Play-Boy) que difundieron una concepción eminentemente comercial sobre el sexo y debido a su amplio tiraje, aun con las protestas generadas en su contra, conformaron un medio de información e influencia importante que propagó una visión distorsionada de éste. Entonces, lo prohibido comenzó a venderse y todo lo relativo a la sexualidad humana se convirtió en un objeto de compra-venta.

La falta de una orientación conciente de las inquietudes expresadas por miles de jóvenes, así como la carencia de información seria sobre el tema durante la Revolución Sexual de los sesenta, originó que en la actualidad los medios de comunicación masiva contribuyan a difundir una visión distorsionada sobre el sexo y que los sectores conservadores hayan arraigado, aún más, sus actitudes de rechazo y prohibición hacia la sexualidad.

Con base en lo anterior, conviene señalar la importancia que adquieren los medios de comunicación masiva (televisión, radio, cine, publicaciones y la publicidad en general) como elemento de penetración ideológico-cultural predominante en la transmisión de estereotipos de conducta y

actitudes sexuales, que sin la conducción de una educación sexual adecuada puede llegar a agudizar la ignorancia o el rechazo de los diversos aspectos referentes a la sexualidad.

La Iglesia constituye otro espacio social importante con injerencia ideológica directa sobre la forma en que los individuos de una sociedad conciben y asumen su propia sexualidad. En este sentido, la religión ha establecido a lo largo de la historia una serie de prohibiciones y recompensas de carácter divino para regular lo que la iglesia considera el "buen" y "mal" comportamiento de los individuos con respecto al sexo.

Dichas prohibiciones y recompensas se fundamentan en la visión del sexo como algo "sucio y vergonzoso" si éste se practica fuera del matrimonio o al justificar las relaciones sexuales en el matrimonio sólo a partir de su aspecto reproductivo. Por ello, el desarrollo integral de una persona se ve limitado cuando los tabúes y creencias religiosas sancionan o reprimen el ejercicio y expresión libre de la sexualidad.

La sexualidad es controlada por cada sociedad a través de mitos, dogmas, tabúes, creencias y costumbres, en lugar de una concepción científica y real. Esto ha ocasionado que en la población se presenten diversos problemas como agresividad, divorcios, adulterio, represión, sumisión, violencia con los hijos, faltas de respeto, abortos y demás conflictos en las relaciones interpersonales.(3).



La sexualidad humana debe ser concebida como un proceso formativo que comienza con la vida y termina con la muerte, ya que "La vida sexual del individuo se aprecia más por el resultado de su comportamiento, por lo que hace y dice, por lo que actúa y expresa, que por sus órganos sexuales que lo diferencian anatómicamente y fisiológicamente." (4).

En este sentido, la sexualidad no es algo estático ni lineal, sino un aspecto dinámico y evolutivo, es decir, tan variable en cada etapa y momento de la vida del individuo como de la sociedad, que no se puede hablar de una "enseñanza concreta" para una sexualidad determinada.

En este sentido, la Educación Sexual debe estar encamionada dentro de una concepción BIO-PSICO-SOCIAL a responder los lineamientos generales de una orientación ideológica lo suficientemente amplia que abarque a todos los individuos, sin dejar de lado la diversidad de concepciones sobre la sexualidad que se desprenden de cada persona según las condiciones de vida y de trabajo en que se desenvuelven.

De aquí que referirse a los aspectos biopsicosociales para orientar la Educación Sexual implique dejar de lado consideraciones individualistas y arbitrarias para tomar en cuenta los diversos niveles socioculturales y económicos en los que se desenvuelven los individuos, ya que dichos niveles facilitan o impiden un desarrollo sexual pleno.

4. Idem., p. 27.

Esta referencia a los aspectos socioeconómicos en la Educación Sexual plantea la necesidad de producir e impulsar cambios en la concepción de la sexualidad de acuerdo a las formas de vida y trabajo que existen en la sociedad, ya que son éstas las que condicionan el sentido de los aspectos socioculturales que tradicionalmente han determinado los espacios y formas "apropiadas" para asumir y expresar la sexualidad, ya que de lo contrario:

En tanto el ambiente sociocultural se mantenga con las estructuras y sistemas sólidos que lo determinan, se continuarán dando los modelos y se producirán las generaciones con iguales características en su comportamiento sexual como reflejo de la dimensión cultural que lo determina. (5).

Así, una adecuada Educación Sexual en México, tendería a trascender los mitos y tabúes sexuales existentes mediante el impulso de una visión integral de la sexualidad que rebasa los aspectos que la tradición judeo-cristiana ha impuesto históricamente a todo lo relacionado con la sexualidad.

Por ejemplo, implicaría entre otras cosas la explicación de que la familia monogámica se creó históricamente a partir de su función económica de en la sociedad, es decir, la de satisfacer la necesidad de los hombres por "asegurar" sus bienes y propiedades, con lo cual la mujer se vio obligada a relacionarse sexualmente con un solo hombre para que éste tuviera certeza del nacimiento de sus hijos y por tanto, nombrarlos sus herederos.

Esto en contraposición a explicaciones de carácter "divino" en las que se refiere a la institucionalización del matrimonio y la familia como algo ya dado, estable y deseable en la historia humana. Con lo cual, contradicciones como el dominio sexual del varón sobre la mujer (es decir el hecho de que sólo a ella se le exija tanto virginidad como fidelidad para formar una familia y mantenerla) que se manifiestan en las relaciones de pareja y al interior de la familia aparezcan como una situación "normal" y por tanto socialmente aceptada.

Por lo anterior es necesario enfatizar que los postulados de la Educación Sexual deben partir de la realidad, es decir, de las demandas e intereses de la población. Esto implicaría, entre otras cosas, plantear una adecuación de los objetivos y contenidos educativos encaminada a responder las necesidades reales de los educandos en atención a las características de su desarrollo psicosexual.

De igual forma, abarcaría la aplicación de una metodología y apoyos auxiliares necesarios que favorezcan la libre y espontánea participación tanto de los alumnos como del maestro con el propósito de promover una visión amplia e integral de la sexualidad que conduzca -adecuadamente- las dudas e inquietudes de los educandos.

Debido a la diversidad de factores socioeconómicos y culturales que influyen en la sexualidad, reconoceremos la existencia de dos tipos de Educación Sexual :

-- La educación sexual informal que se refiere a la acción que ejercen la familia, iglesia, los medios masivos de comunicación y los grupos informales (amigos, conocidos ocasionales, compañeros de escuela, etc..) sobre la sexualidad de los individuos. Se trata de un proceso global de educación o socialización de la sexualidad en el que no hay una formulación explícita de fines y pautas para alcanzar dichos fines.

No obstante, esta aparente carencia de programa, tanto las instituciones (iglesia y familia) como los medios de comunicación masiva, sostienen posiciones definidas respecto a la sexualidad y la educación sexual que responden a las necesidades de reproducción y permanencia del orden establecido.

En ambos casos, tanto en las instituciones como en los medios de comunicación masiva la presencia de los intereses económicos de los grupos dominantes asociados con el sexo y la sexualidad es notoria, aunque estos intereses no se hagan explícitos. Tampoco se evidencia su labor en favor de concepciones tradicionales respecto al papel en la sociedad del hombre y la mujer en función del sexo al que pertenecen y en beneficio de posiciones de dominación y sumisión respectivamente.

-- La educación sexual formal que es la que parte de la formulación explícita de fines y organiza sistemáticamente los medios para alcanzarlos. Esta se recibe en la escuela, por establecer -la sociedad- a esta última como agente de educación formal. Sin embargo, la acción de la escuela y la concepción de la sexualidad que en ella se propicia, responde tanto a los programas formales como a la interacción informal de los grupos (autoridades-maestros-alumnos) que integran la estructura educativa.

A partir de lo anteriormente mencionado, en el caso específico de la educación sexual formal, resulta una tarea ardua la definición de los medios y fines que determinen su impartición en el aula, ya que para propiciar en los educandos una visión amplia e integral de la sexualidad es necesario considerar por un lado, las tres dimensiones de la sexualidad humana y; por el otro, la acción de los maestros y la familia para favorecer los planteamientos propuestos en los planes y programas educativos.

Contrariamente, las autoridades educativas sólo se han preocupado por la simple reforma de los contenidos educativos formales, dejando de lado los aspectos metodológicos y las actitudes de los personajes que inciden directamente en el proceso práctico de la impartición de la educación sexual. En este sentido, es importante señalar las "pautas generales" de la educación sexual que propone

Gabriela Rodríguez, éstas corresponden a cualquier etapa de la vida del educando:

1) Todos los seres humanos sean niños, adolescentes o adultos tienen experiencias en el campo de la sexualidad que es importante compartir en la educación sexual.

2) El campo de la sexualidad ha sido poco explorado y la acción educativa es en todos los niveles una búsqueda de conocimientos.

3) En tanto la sexualidad se relaciona con los valores y comportamientos más íntimos y preciados, y puesto que la cultura no ha reconocido abiertamente su papel, en ningún grupo se está acostumbrado a hablar de ella, ni a analizar sus implicaciones.

4) Al incidir en la sexualidad y por su carácter integral, se afecta necesariamente la estructura total de la personalidad.

5) Las relaciones entre los sexos reflejan las relaciones e intereses del contexto socioeconómico y cultural; sus transformaciones pueden reforzar o por el contrario dinamizar ese contexto.

6) La actitud del educador es un factor más importante que la información comunicada y que las técnicas utilizadas en la educación sexual de niños, de adolescentes y de adultos. (6)

Como se puede observar, la esencia bio-psico-social de la sexualidad pone de manifiesto la diversidad de grupos y elementos que influyen en la formación sexual de los individuos, así como los espacios en los que tradicionalmente se determina la visión sobre la sexualidad al interior de una sociedad.

Los medios de comunicación masiva y la Iglesia constituyen canales importantes de socialización de la sexualidad por su vasta influencia e impacto en la mayoría de la población. La información que sobre el tema han difundido estos canales se caracteriza porque distorsiona la naturaleza bio-psico-social de la sexualidad al circunscribirla sólo al aspecto biológico.

La prevalencia de este enfoque biologista se explica por el hecho de que con la Revolución Sexual de los sesenta hablar de los aspectos biológicos de la sexualidad significó un avance importante con respecto a la rigidez de la moral de aquellos años. Sin embargo, la carencia de información científica con respecto al tema y de una educación sexual que retomara la esencia bio-psico-social de la sexualidad constituyeron circunstancias importantes para que años después no se haya superado la visión limitada de este enfoque.

## *2. Diferencias entre sexo y sexualidad.*

El planteamiento biologista sobre la sexualidad se ha caracterizado por la creencia errónea de que la conducta sexual humana está determinada por la existencia de un "instinto" natural innato asociado directamente con la reproducción y, por ende, plantea a la sexualidad como un problema de conducta moral invariable y no un aspecto de la personalidad de cada individuo que se aprende y es susceptible de modificarse a través de la experiencia.

Este énfasis en el aspecto biológico de la sexualidad prevaleció en las investigaciones realizadas hasta los inicios del siglo XX y perdura aún en la actualidad a pesar de que se mencione un cambio en los estudios sobre el tema.

En este sentido, para superar el enfoque biológico que caracteriza al estudio de la sexualidad es imprescindible establecer una diferencia entre sexo y sexualidad, conceptos que cotidianamente son entendidos y utilizados como sinónimos dentro del marco que socialmente establece la visión biologista con que la sexualidad se aborda.

El sexo se define como el conjunto de características anatómo-fisiológicas que distinguen al varón de la mujer y que al complementarse representan la potencialidad de la reproducción humana (7). En este sentido, se reconocen ocho perspectivas a partir de las cuales se aborda el sexo:

- A) Sexo genético.
- B) Sexo gonadal.
- C) Sexo hormonal.
- D) Sexo genital.
- E) Sexo fenotípico .

---

7. Vid. Héctor Carrizo Barrera, et al., Sociedad y Sexualidad. p.34.



- F) Sexo de asignación.
- G) Sexo legal.
- H) Sexo psicológico o sexualidad.

Cabe mencionar que las siete primeras formas de considerar el sexo son esencialmente de carácter biológico, por lo cual no coadyuvan a la formación de una concepción integral de la sexualidad que retome su esencia psico-social.

Esto último porque se deja de lado el hecho de que la sexualidad es un proceso fundamentalmente psico-social en el que se deben definir o precisar puntos de vista y posiciones frente a los mitos y tabúes existentes en torno a la masturbación, la virginidad y las relaciones sexuales. Para que así, a través de una información científica sobre el tema, se esté en posibilidad de tomar decisiones -libre y concientemente- en relación con: la edad más conveniente para iniciar las relaciones sexuales, ¿con quién? y ¿en dónde?. Por lo tanto, la sexualidad no es un sinónimo de sexo, sino que constituye una parte importante de éste.

Por lo anterior, en este trabajo se hará referencia al sexo psicológico o sexualidad que está conformado por dos aspectos importantes de la personalidad del individuo:

1) La identidad sexual, conformada a través de los mensajes que el medio ambiente le transmite al niño(a) desde los 18 meses de edad -núcleo de la identidad sexual- con el objeto de que tome conciencia de ser hombre o mujer. (8)

2) El rol o papel sexual que alude a la conducta que se espera asuma un ser humano de acuerdo a su sexo biológico, estando condicionada -dicha conducta- por la sociedad en la que vive, según el grupo social y el ambiente familiar en el que participa.

Una educación sexual integral trataría, entonces, de retomar las dimensiones psicológica y social de la sexualidad para acabar con la idea de que la masturbación es una "enfermedad" cuya práctica provoca insuficiencia cardíaca, pérdida de la memoria, berrugones, acné y aparición de pelo en las palmas de las manos. Asimismo, eliminaría el manejo de las relaciones sexuales a partir de su única consideración con el proceso de reproducción humana y, además, de que el "buen" uso que la mujer haga de su sexualidad determinará la posibilidad de ser "digna" para formar una familia.

Por otra parte, considerar sólo el aspecto biológico de la sexualidad implica negar la relación que existe entre la sexualidad y problemas sociales importantes como la promiscuidad, la separación de pareja, los delitos de orden sexual (violaciones), la prostitución, los embarazos no deseados, el aborto, etc..

Todos ellos problemas sociales históricamente determinados cuya aparición respondió a las necesidades del proceso de desarrollo económico y político de cada sociedad.

Al respecto Foucault asienta que la aparición de la "población" como un problema económico-político sustancial en el siglo XVIII trajo aparejado un cambio valioso en el modo de concebir lo relacionado con el sexo, toda vez que el estudio conjunto del crecimiento demográfico en función del desarrollo histórico de la sexualidad permite generar explicaciones socioeconómicas alternativas a diversas actitudes y comportamientos sexuales establecidos socialmente.

En este sentido, la regulación del crecimiento poblacional en relación a los recursos disponibles en una sociedad, se consideró una técnica de poder importante en la transformación de la *población-mano de obra* (o capacidad de trabajo) a *población riqueza*, ya que:

.... En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas fecundas o estériles, el efecto del celibato o de las prohibiciones, la incidencia de las prácticas anticonceptivas --esos famosos 'secretos funestos' que según saben los demógrafos, en vísperas de la Revolución, son ya corrientes en el campo. ....(5)

Como se puede observar, lo sustancial de circunscribir la sexualidad únicamente a su aspecto biológico conlleva a considerar todo lo relacionado con el sexo como un problema de selección de valores y conciencia

9. Michel Foucault, Historia de la sexualidad. 1- La voluntad del saber. pp.34 y 35.

morales y no como un aspecto social con repercusiones en el comportamiento mental, físico y social de los individuos, así como en el desarrollo político-económico de la sociedad.

Sin embargo, vemos que actualmente en México la constante referencia que se hace a los aspectos biológicos, reproductivos y de relación sexual cuando se habla de la sexualidad, pone de manifiesto que esta actitud biologista es producto de la cultura y de la época en que vive la sociedad y la familia. Esta última adquiere mayor importancia, ya que es la responsable directa de la conformación de la personalidad de los individuos en los primeros años de vida y durante la infancia la escuela empieza a asumir un papel determinante.

En la sociedad mexicana, la prevalencia de un enfoque biologista hacia la sexualidad impide la comprensión integral de los aspectos sociales que determinan la manera en que los individuos (hombre y mujer) asumen y expresan su sexualidad. Lo anterior genera obstáculos importantes que impiden el desarrollo pleno de la personalidad de hombres y mujeres a partir de la separación que se establece entre las funciones y actividades que cada sexo desempeña en la sociedad.

### 3. Características del desarrollo psicosexual del niño en la etapa escolar.

En este apartado se abordará lo referente a las características del desarrollo psicosexual del niño y a las "pautas importantes" de su Educación Sexual durante la etapa escolar, en atención a que este estudio se centra en la educación básica, en donde regularmente se concentran niños de 6 a 12 años de edad.

La sexualidad es un aspecto de la personalidad de todo individuo que empieza con la vida y se desarrolla de forma paralela con otras funciones del organismo hasta su muerte, abarcando los aspectos fisiológicos, psicológicos y socioculturales.

El planteamiento anterior tiene sus bases en los aportes científicos que las teorías psicoanalítica y genética han desarrollado en sus investigaciones relacionadas con el estudio de la sexualidad humana. Esto las sitúa en contraposición a la concepción tradicional que prevalecía hasta antes del presente siglo y que aludía a la existencia de un desarrollo progresivo y ordenado de la sexualidad en el individuo que se iniciaba con la denominada *inocencia sexual infantil*, para continuar con la aparición de los impulsos sexuales en la adolescencia y culminar con el surgimiento de la capacidad reproductora, característica de la etapa adulta.

Como se puede observar, la visión tradicional de la sexualidad situaba la aparición de la sexualidad en el individuo durante la adolescencia con el "despertar espontáneo" de los impulsos sexuales. Sin embargo, en 1905 apareció el libro Tres Ensayos sobre la Teoría de la Sexualidad, en el cual Freud puso de manifiesto la existencia del desarrollo psicosexual o sexualidad infantil al considerar que el instinto sexual era un proceso psicofisiológico como el hambre, con manifestaciones físicas y mentales desde la infancia.

Los planteamientos de Freud constituyeron el punto de partida formal para el estudio integral de la sexualidad humana (a partir de sus tres dimensiones BIO-PSICO-SOCIAL) y sobre todo para lo referente a la sexualidad infantil, ya que en las últimas décadas :

Todas las teorías psicoanalíticas empiezan con la suposición de que el niño recién nacido está dotado de un cierto "capital" de libido. El desarrollo psicosexual es, por tanto, el proceso por el cual esta energía sexual difusa y lábil es "puesta" en ciertas zonas placenteras del cuerpo (boca, ano, genitales) en etapas sucesivas de la niñez. Las vicisitudes de la libido durante el desarrollo psicosexual determinan no sólo el funcionamiento sexual del individuo, sino también toda la estructura de su personalidad y su salud psicológica (y a veces física). (10)

A continuación, se mencionarán las etapas que conforman el desarrollo psicosexual y las partes del cuerpo en las que se concentra la "libido" o energía sexual. Cabe

10. Herant A. Katchadourian y Donald T. Lunde, Las bases de la sexualidad humana, p. 276. El subrayado es nuestro.

señalar que esta última debe ser entendida en un sentido amplio, es decir como aquellas experiencias placenteras que comúnmente no se consideran sexuales, por ejemplo: el proceso de amamantamiento del recién nacido, la defecación, etc.. En este sentido, conviene aclarar -de acuerdo con Katchadourian y Lunde- que "La dotación del libido en las partes corporales no es al azar, sino que sigue una secuencia específica coordinada con la maduración fisiológica." (11)

#### Etapas del desarrollo psicosexual:

- Etapa oral: abarca desde el momento del nacimiento hasta el primer año de edad, el placer y la satisfacción sexual se concentran en la boca.

- Etapa anal: corresponde de 1 a 3 años de edad y la libido se ubica en el ano.

- Etapa fálica: aparece a la edad de 3 a 5 años, la satisfacción sexual se encuentra canalizada en el pene (niño) y el clitoris (niña).

- Período de latencia: de los 6 años hasta la pubertad. En esta fase del desarrollo psicosexual la sexualidad que en las etapas anteriores había estado muy presente, ya no ocupa un papel sustancial. Esto se debe a que ahora la atención se va a concentrar en el estudio, aprendizaje, deportes y juegos, es decir en actividades de tipo intelectual así como de maduración social, mientras que la sexual se vuelve bastante limitada.

11. Ibidem. p.276.

- Etapa genital: abarca la adolescencia y la libido se concentra en los órganos genitales. En esta etapa, la satisfacción y el placer se encuentran en la convivencia con el sexo opuesto en relación directa con las pautas de conducta sexual establecidas por la familia. (12)

En este trabajo, nos ocuparemos solamente del estudio de los aspectos que caracterizan al Periodo de latencia, toda vez que comprende lo referido al desarrollo psicosexual del niño de los 6 a 12 años de edad, por lo que en adelante lo denominaremos etapa escolar.

El desarrollo de la personalidad del niño en la etapa escolar se caracteriza porque empieza a elaborar conceptos de su realidad a través de la distinción que hace de las cualidades esenciales de lo que conoce. Su pensamiento adquiere una realidad y una lógica propias de su experiencia adquirida sobre realidades concretas. Sus estímulos para actuar provienen básicamente de sus acciones directas sobre los objetos que conforman su entorno, del lenguaje conceptual proveniente de las lecturas y de una imitación más formal.

Los padres se convierten en el modelo que guía los deberes del niño, sin dejar de lado la influencia de maestros, tíos, amigos o personajes de televisión y de historietas dependiendo ello de cada ambiente sociocultural. Por medio del lenguaje empieza a captar los beneficios que

12. Ibidem. pp. 276-282.



le trae el actuar dentro del conjunto de reglas y exigencias que le son transmitidas en los diferentes grupos en los que se desenvuelve (familia, escuela, amigos, iglesia, etc..)

En esta etapa, el niño comienza a desarrollar su capacidad para aplicar las reglas y valores que le fueron transmitidos anteriormente. Asimismo, el ambiente escolar y los juegos de grupo le enseñan a actuar de acuerdo a las reglas propias de cada ámbito sociocultural y económico en el que se desenvuelve, donde la competencia y la cooperatividad representan los dos extremos a través de los cuales el comportamiento del niño es motivado.

Por lo que respecta al comportamiento sexual, durante la cuarta etapa el niño experimenta un incremento de su desarrollo intelectual y social al ingresar a la escuela, con lo cual su interés sexual disminuye -no desaparece- en relación con las etapas anteriores (oral, anal y fàlica).

Durante este tiempo el sujeto se está preparando, en términos del desarrollo del yo, para enfrentarse al incremento de los impulsos sexuales que surgirán en su pubertad. (13)

Es por lo anterior que incluso se puede plantear que la orientación del interés sexual del niño sufre un cambio, pues al interactuar con personas ajenas al núcleo o ámbito familiar (maestros, padres y demás familiares de sus compañeros) éste empieza a contrastar los modelos de conducta sexual interiorizados y aprendidos en la familia (padres y parientes propios) así como también conoce nuevos.

En este sentido, la conducta del niño se vuelve "identificativa", es decir, que su comportamiento ya no estará determinado por la sola imitación de las acciones y actitudes de sus padres, sino que ahora asimilará algunas de ellas para transformarlas y conformar así su propia personalidad. Sin embargo, paralelo a esto, en el plano estimativo se lleva a cabo la interiorización de la imagen afectiva de los progenitores, con lo cual se dice que se convierten en imágenes que denotan deber, restricciones, remordimientos e incluso autocastigos.

Para esta etapa, la información que el niño ha recibido sobre la sexualidad se caracteriza por ser muy limitada así como poco coherente, ésta se circunscribe a algunos aspectos sobre la reproducción humana y las relaciones interpersonales con el sexo opuesto (amor o matrimonio) etc..

La carencia de elementos que permiten una mejor comprensión de los temas con respecto a la sexualidad, al igual que de sus propias inquietudes, se manifiesta cuando el niño participa de contar "chistes o cuentos obscenos", de observar revistas pornográficas y de dibujar imágenes desnudas, entre otras cosas. Además, resulta común el hecho de que se elija como compañeros de juego a niños del mismo sexo.

La conducción adecuada de estas actitudes y comportamientos de los educandos constituye un aspecto fundamental de la Educación Sexual a la que se ha hecho

referencia en este capítulo, toda vez que sólo si se retoma la esencia bio-psico-social de la sexualidad se estará en posibilidad de identificar y orientar satisfactoriamente las dudas e inquietudes de los niños.

La pregunta que nos formulamos con respecto al contenido del presente capítulo se refirió a la necesidad de impulsar una educación sexual integral en la enseñanza básica.

En este sentido, la hipótesis a desarrollar fue en torno a la necesidad de promover una educación sexual orientada por un enfoque BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad con el propósito de favorecer el desarrollo psicosexual de los educandos en el ambiente social en que se desenvuelven.

La importancia de la incorporación de una educación sexual integral en los planes y programas de la enseñanza básica radica en el interés de difundir una visión científica de la sexualidad que vaya más allá de la descripción de los aspectos biológicos y, en consecuencia, en la necesidad de superar mitos y tabúes que limitan el desarrollo de la personalidad de los educandos.

## CAPITULO V

## LA ESCUELA Y LA FAMILIA: PUNTALES DE LA EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

*1. Elementos para una propuesta de educación sexual integral en la enseñanza básica.*

Como se ha venido mencionando, la sexualidad constituye un aspecto fundamental de la personalidad de todo individuo que tiene implicaciones biológicas, psicológicas y sociales importantes. De igual forma, se ha señalado que a lo largo de la historia, la sexualidad ha sido concebida bajo una perspectiva limitada en la que sólo se considera el aspecto biológico de la misma, lo cual origina que todo lo relacionado con los aspectos sexuales -en sus manifestaciones biopsicosociales- sea abordado a partir de mitos, tabúes y creencias erróneas que impiden el desarrollo pleno de los individuos.

Lo anterior se manifiesta, por ejemplo, cuando observamos que en México, así como en muchos otros países, se incrementan las cifras de muertes por abortos ilegales, de madres solteras -la mayoría muy jóvenes-, matrimonios "repentinos", violaciones y otros delitos sexuales que hacen necesario que la sexualidad sea abordada bajo una perspectiva integral, a través de una actitud abierta.

amplia, seria y honesta en los diversos ámbitos sociales en los que tradicionalmente ha sido tratada y determinada (familia, iglesia, escuela, medios de comunicación masiva).

En este último capítulo, se hará referencia a la importancia que revisten la escuela y la familia como ámbitos sustanciales en los que se cimientan las bases de la educación sexual. En este sentido, se abordarán la diversidad de elementos y situaciones que inciden de manera directa en las características, alcances y limitaciones de la educación sexual que se imparte en el aula y aquella que se inculca en el seno familiar.

La educación sexual debe ser parte importante de la formación de los individuos, debe cambiar, evolucionar y enriquecerse de acuerdo a los factores bio-psico-sociales presentes a lo largo de la vida. La etapa escolar (de 6 a 12 años de edad) constituye una fase fundamental en la formación sexual de los individuos, pues representa el momento en que los niños se relacionan de manera consciente con otros personajes que formarán parte importante de su ambiente cotidiano (amigos, maestros y compañeros), lo cual le permitirá conocer diversas formas de conducta sexual que reafirmarán o modificarán las interiorizadas en la familia.

Así, la implantación de la educación sexual en la educación básica adquiere suma importancia, ya que la escuela es un agente de socialización muy importante del niño, pues en ella pasa un periodo determinante de su vida

en el que se producen y reproducen valores, actitudes y comportamientos vigentes en el sistema económico-político que caracteriza a la sociedad en que vive.

En este sentido, la escuela representa un espacio importante para difundir una visión integral de la sexualidad que busque trascender los mitos, tabúes, creencias, valores y normas que impiden una comprensión abierta, sana, seria, completa y honesta de los aspectos sexuales.

Una educación sexual integral será aquella que de manera conciente y sistemática considere, oriente y encauce los aspectos bio-psico-sociales que conforman y determinan a la sexualidad, de acuerdo a las características propias del desarrollo psicosexual de los individuos.

Esto implicaría que la educación sexual fuera concebida como una parte fundamental y necesaria de la educación integral de todo individuo, cuyas acciones tenderían a propiciar la expresión y el ejercicio libre, conciente y responsable de la sexualidad, de hombres y mujeres, en sus relaciones interpersonales con individuos del mismo o diferente sexo, toda vez que :

..., la educación sexual consiste en orientar, canalizar y educar la sexualidad a lo largo de la vida, es decir, provee información para desarrollar el entendimiento de las relaciones humanas en sus aspectos físico, mental, emocional, social, económico y psicológico. ... (1)

Por lo que respecta a la educación sexual infantil (es decir la que abarca hasta antes de la adolescencia), ésta tendería, de acuerdo a las características del desarrollo psicosexual de cada etapa, a establecer bases sólidas para que los niños se acepten y vivan libre y espontáneamente como ser femenino o masculino a lo largo de su vida.

Durante la etapa escolar, la educación sexual que se difunde en la escuela -en este caso en la educación básica- corresponde a la que denominamos anteriormente educación sexual formal (vid. capítulo 4). Es decir, aquella que parte de la formulación explícita y sistemática de fines y medios relacionados con la formación sexual de los educandos. De esto último se desprende la importancia de la formulación de las características y objetivos de la educación sexual en la escuela, ya que:

La educación sexual abarca aspectos de la formación que están más relacionados con el desarrollo total de la personalidad del niño y con sus actitudes que con la instrucción sexual en sí. (2)

Como se puede observar, se trataría de una educación sexual que fuera más allá de la que se implantó en 1970-1976 en la educación básica que introdujo sólo la instrucción biológica referida a la descripción de la maduración y funciones de los órganos genitales femeninos y masculinos, con la consecuente información acerca de la reproducción humana.

Este enfoque biológico de la educación sexual fue cuestionado en diversas ocasiones, incluso por parte de gente vinculada a instituciones oficiales. Tal fue el caso de los comentarios que sobre el tema manifestó el médico Alfonso González Galván de la SSA durante la celebración del IV Congreso Nacional de Higiene Escolar en 1975 :

Lo importante es comprender que el sexo es una parte importante y respetable de nuestra vida, de la cual no podemos ni debemos desentendernos, ya que está en la raíz de nuestra vida emocional y en nuestra personalidad. ...

También se perciba confusión entre información y educación, ya antes aclarado y advertido. Por más que se sepa de la fisiología y de los modos sexuales, poco grande y fresco se podrá sembrar si no se entiende que la sexualidad sana y gozosa es engendrada por la voluntad amable, tierna y paciente. (3)

Se buscaría, pues, que a partir de las necesidades propias de los educandos en cada fase de la etapa escolar y en función de las características de su desarrollo psicosexual, se condujera afectivamente la formación sexual de los alumnos de manera que les permitiera un desarrollo gradual y completo en el que se generaran actitudes concientes y positivas hacia la sexualidad, así como a los cambios que ésta trae consigo en la personalidad de los individuos.

---

3. Alfonso González G., cit. pag., Froylan López Narváez. "Información Sexual." en Excelsior. p. 7-A.



Esto último, en virtud de que en la etapa escolar:

Las necesidades de los alumnos se modifican en el transcurso del desarrollo; por ello, la educación sexual debe estar al servicio de objetivos diferentes en los distintos estadios del proceso escolar del niño. La preparación que el niño reciba será muy importante para los estadios ulteriores del desarrollo, pues contribuirá a aliviarlo de su carga de ansiedad. El niño no demuestra esa ansiedad en su momento ni la experimenta de manera conciente, pero el maestro puede emplear su penetración y sus conocimientos para prepararlo anticipadamente, por ejemplo, en relación con los futuros cambios de la pubertad. (4)

Hay que considerar que los niños van a formular preguntas sobre el sexo de acuerdo a sus inquietudes y, por tanto, sus dudas deben ser aclaradas de manera afectuosa y sincera, buscando explicaciones no sólo que abarquen los aspectos biológicos, sino que fomenten una concepción clara de que lo sexual no es algo sucio y prohibido.

Se trataría, entonces, de estimular -mediante la confianza y afecto de los alumnos hacia los maestros- el interés de los educandos con respecto a la sexualidad, de forma tal que no les causara problema plantear sus inquietudes a medida que éstas fueran apareciendo y estando seguros de que sus dudas serán plenamente despejadas.

Por lo anterior las acciones y objetivos de la educación sexual deben dirigirse a grupos y no a individuos aislados, con el fin de rescatar la naturaleza sociable de los educandos e identificar fenómenos y características comunes que permitan descubrir y analizar, a nivel micro, la

4. Julia Dawkins, op. cit., pp. 7 y 8.

dinámica del grupo. Ello permitirá aportar elementos para influir en un cambio favorable en lo relacionado con la sexualidad.

De igual forma, la intervención del educando en la educación sexual partirá de su propia experiencia, para lo cual el maestro -conciente y debidamente preparado- iniciará una búsqueda que tienda a descubrir necesidades comunes al interior del grupo escolar, con el propósito de estimular en los alumnos la reflexión y, posteriormente, la generación de actitudes críticas encaminadas a romper aquellos modelos de conducta sexual que limiten u obstaculicen el desarrollo y expresión de su sexualidad.

Este enfoque participativo supone una actitud reflexiva, crítica e igualitaria por parte del educador y los educandos que tienda a romper la relación pasiva que prevalece entre maestros y alumnos en la mayoría de las escuelas. Lo anterior supone, entre otras cosas, tomar en cuenta las pautas de la educación sexual del niño en la etapa escolar para la elaboración de los objetivos de los planes, programas y textos escolares para su impartición en el aula, así como para la previa capacitación de los maestros para impartirla.

Pautas de la educación sexual del niño en la etapa escolar :

- 1) Reforzar el conocimiento de los fenómenos y el cumplimiento de las actividades escolares sin exigir más allá de sus posibilidades.

2) Enseñar a los niños a tomar distancia y poder analizar con sentido crítico los mensajes de propaganda, revistas pornográficas, ideas de sus amigos, etc..

3) Combinar la autoridad y firmeza (en la formación de los valores que los padres consideran importantes) con el amor, la seguridad y el respeto que se debe al hijo.

4) Apoyar al niño en el reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones para que poco a poco vaya definiendo su rol sexual y papel en el mundo.\*

5) Dar suficiente información sobre el fenómeno de la pubertad para prepararlo en lo que pronto le va a ocurrir.

6) Dar toda la información que el niño pida acerca de los fenómenos sexuales y reproductivos, enmarcando lo biológico dentro del contexto afectivo y social en que se da. (6)

Como se puede observar, la implantación de una educación sexual que retome la esencia BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad en la enseñanza básica, implica, además de los cambios señalados al interior del ámbito educativo, el cuestionar y replantear los aspectos socioculturales que influyen en la visión social de la sexualidad.

---

\* Nota aclaratoria: El reconocimiento de las posibilidades y limitaciones del niño para definir su rol sexual no implica la imposición de un modelo de comportamiento sexual determinado. Por el contrario, se pretende que el niño tenga conocimiento de los mitos existentes en torno a la sexualidad, así como los conflictos (personales y sociales) que pudieran suscitarse al plantear o expresar pautas de conducta que no estén "aceptadas socialmente".

6. Vid. Héctor Carrizo Barrera, et al., Educación y sexualidad. pp. 130 y 131.

Este hecho adquiere singular importancia cuando se trata de una sociedad, como la mexicana, en la que existe -como ya se ha manifestado- un fuerte arraigo a valores morales y ético-religiosos que plantean una concepción distorsionada y limitada sobre la sexualidad.

Sin embargo, no se puede continuar negando y ocultando la necesidad de impulsar esfuerzos encaminados a la búsqueda de espacios apropiados -como la escuela- para generar una visión distinta y favorable hacia una educación sexual integral. Lo anterior, aún en contra de argumentos y posiciones retrógradas que tienden a minimizar las contradicciones tanto personales como sociales que se desprenden de la ignorancia y temor con que cotidianamente asumen y viven su sexualidad millones de niños y jóvenes.

En este sentido, el Programa Nacional de Educación Sexual (PNES) iniciado en 1976 por el CONAPO, representó un proyecto importante que buscaba, de manera conjunta con la SEP, el impulso de acciones educativas tendientes a promover una integración satisfactoria de la sexualidad a la personalidad de los individuos.

Los objetivos de dicho programa cristalizaron en la realización de diversas investigaciones que se publicaron en

varios textos, así como instrumentos didácticos sobre la educación de la sexualidad humana (7). En ellos, se refleja ya una concepción amplia e integral de lo que debe ser la educación sexual en México, inclusive se plantean cambios sustanciales para generar actitudes, comportamientos y valores sexuales menos rígidos a partir de los "objetivos generales a largo plazo" establecidos en el programa, cuya finalidad tendía al mejoramiento del bienestar social, familiar y personal :

a) Suscitar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad humana; tomando como base la profundización de la conciencia, la racionalidad, la salud, el respeto y la autodeterminación responsable.

b) Promover cambios en los roles sociales de varón y mujer, en conformidad con la igualdad jurídica, social y económica de ambos sexos.

c) Fomentar modificaciones en las estructuras familiares de modo que favorezcan la equidad en la asignación de roles, la participación plena y el desarrollo personal.

d) Lograr que se generalice la planeación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia en lo que se refiere a salud, alimentación, educación vivienda y recreación, y una toma de decisiones informada, responsable y libre con respecto al número y espaciamiento de los hijos. (8)

Sin embargo, en la práctica estos objetivos vieron restringido su alcance, sobre todo en lo que a la educación sexual escolar se refiere, pues desde 1974-1975, fecha en

7. Para conocer las diversas publicaciones del PNEC y de CONAPO con respecto a la sexualidad y la educación de la sexualidad humana consultar: CONAPO. Catálogo de Publicaciones. 21 pp. o acudir directamente a la Biblioteca del Consejo.

8. Vid. Patricia Olguín Pérez, op. cit., p.5.

que se incluyó la educación sexual en la enseñanza básica en el libro de texto de ciencias naturales, no se ha producido un cambio importante en el enfoque biologista que caracteriza a la educación sexual escolar en el país.

## *2. Fracaso de la implantación de la educación sexual en la enseñanza primaria 1970-1976.*

La incorporación de la educación sexual en los planes y programas de la enseñanza básica, representó un elemento importante de la política educativa en 1970-1976. Sin embargo, en la práctica, su impartición en el aula puso al descubierto contradicciones importantes -a distintos niveles- al interior del sistema educativo mexicano.

En este apartado, se abordará lo concerniente a los diversos factores que influyeron en el fracaso de la impartición de la educación sexual en el aula. De esta forma, se hará referencia a las limitaciones socioeconómicas, políticas, pedagógicas y culturales que afrontaron los maestros para realizar su labor en el aula.

Dentro de los objetivos generales de la Reforma Educativa 1970-1976, el proceso educativo se fundamentaba en el establecimiento de relaciones armónicas entre educadores y educandos. Pasadas éstas en la libertad y la responsabilidad de cada uno al interior del aula. Con esto, se pretendía que se estimularan las capacidades y aptitudes

de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en grupo y para entablar un diálogo permanente entre ellos y con sus profesores. (9)

Así, se hizo responsable al maestro del éxito de esta nueva orientación del sistema educativo al resaltar su imagen de forjador de las nuevas generaciones. En este sentido, los maestros fueron los encargados y responsables de adaptar esta nueva concepción educativa a las necesidades plasmadas en el proyecto global del gobierno y se propició, entre otras cosas, una transferencia de responsabilidades educativas (por parte de las autoridades a los maestros) que impidió el éxito -y lo continúa haciendo- de los programas implantados, pues se dejaron de lado diversos factores intervinientes dentro y fuera del ámbito escolar.

La multiplicidad de aspectos ideológicos y políticos que condicionan la implantación (formal y práctica) de temas como la educación sexual, plantea la necesidad de dirigir esfuerzos importantes hacia una mejor preparación y revaloración de la labor docente, ya que en este caso, la atención recae fundamentalmente en el maestro.

Partamos del hecho de que las acciones y actitudes de un maestro influyen más de manera directa y determinante en la formación integral de los alumnos en comparación con las innovaciones propuestas en los grandes proyectos educativos y en el caso de la educación sexual, su impartición en el

9. Vid. Secretaría de Educación Pública. Educación 1970-1976. pp. 10-15.

aula implicaba, además, considerar y replantear los elementos socioculturales e intereses económico-políticos que determinan su comprensión integral.

En este sentido, la implantación de la educación sexual en la enseñanza básica en México hizo evidentes diversas contradicciones importantes al interior del sistema educativo nacional.

Por un lado, las limitaciones socioculturales de los maestros para poner en práctica innovaciones educativas sustanciales como la educación sexual; las dificultades que se generan a partir de las características económico-labores del quehacer del maestro para desarrollar su función en el aula de manera satisfactoria; las contradicciones que enfrenta el educador con respecto a la resistencia social para impartir contenidos novedosos; así como la falta de capacitación y formación didáctico-pedagógica para entender y asimilar dichos contenidos con el fin de impartirlos adecuadamente.

... La experiencia internacional comprueba que los maestros —que son el elemento central en cualquier cambio escolar— son esencialmente conservadores. Su resistencia a las innovaciones proviene de algunas características específicas de su profesión: su labor es, más que en otras profesiones, expresión de su persona y no manejo de instrumentos: las escuelas son instituciones hechas para la continuidad social y, por tanto, aferradas a las tradiciones; los fines de la educación son múltiples y a veces encontrados; y los maestros trabajan con frecuencia en ambientes aislados, con poca información y menos recursos. Por otra parte, el oficio de enseñar implica tradicionalmente una relación



de autoridad, y el maestro suele temer que si cambia sus métodos de enseñanza pone en peligro su prestigio ante sus alumnos y ante la comunidad. (10)

El maestro, al igual que los demás adultos que influyen en la formación sexual de los educandos, presenta los mitos y tabúes con respecto a la sexualidad que caracterizan al nivel socioeconómico y cultural al que pertenece. Por lo cual, la necesidad de impartir educación sexual representó un enfrentamiento personal con las dudas, carencias, prohibiciones e insatisfacciones con respecto al tema que conforman su propia visión sobre la sexualidad.

Lo anterior, tuvo repercusiones directas con respecto a la postura de los educadores frente a la sexualidad y la educación sexual que debía impartir en el aula. Así, podían evadir el tema para no entrar en conflictos personales o con los alumnos, o por el contrario, se podía adoptar una posición defensiva en la que se procurara salir lo mejor librado posible en relación a las inquietudes de los educandos, manejando aquello que más o menos conoce: el aspecto biológico del fenómeno.

La respuesta de los educadores (programadores, autores del libro de texto, maestros y padres) ante las inquietudes sexuales de los niños y jóvenes revela una actitud defensiva frente a la real demanda que éstos hacen, ya que inconscientemente perciben este deseo de saber sobre el deseo y lo tratan de negar porque se engancha con su propio deseo reprimido, prefiriendo tratarlo en el plano de lo biológico, en donde se sienten más seguros. Por esta razón la

10. Pablo Latapi, "Los maestros clave de la Reforma Educativa." en Proceso. No.52 p. 36.

mayoría de los maestros no aborda estos temas durante el año escolar, ya que le resultan inmanejables, pues en ellos se involucra su propia sexualidad, la que no se compone exclusivamente de nombres científicos, sino que también está llena de descos. (11)

De esta forma, piénsese, por ejemplo, en la contradicción que representó para los maestros -y la confusión que generó en los alumnos- la impartición de las lecciones de educación sexual propuestas en los planes, programas y auxiliares didácticos (estos últimos constituyen la guía con la que el maestro imparte la clase), si los maestros no estaban concientes de la importancia de su tarea como educadores sexuales, así como de la mejor forma de desempeñarla.

Otro aspecto importante que influyó en el fracaso de la impartición de la educación sexual fueron las condiciones económicas y laborales que caracterizan el quehacer de los maestros, para quienes, además de no estar preparados para manejar el tema, hablar sobre sexualidad en la escuela representaba un elemento que iba más allá de los aspectos contemplados en su proceso de formación académica y que escapaba a sus posibilidades formales realizarlo adecuadamente.

El caso del maestro de escuela primaria permite ilustrar la situación de sobreexplotación que distingue su labor docente, ya que éste además de impartir los contenidos básicos que establecían los planes y programas de estudio

11. Ramiro Reyes y Rosa María Zúñiga. "Lo que no se toca porque nos toca." en Cero en Conducta. No. 15. p.12.

(aritmética, lengua nacional, ciencias naturales y sociales, historia, geografía, etc.), se encargaba de una multiplicidad de actividades (la mayoría de éstas ajenas a sus funciones) a desempeñar: la impartición de las clases de educación física y de música; participación en la organización de los festivales escolares y en la realización de trabajos manuales para los obsequios de festividades importantes (como la del 10 de mayo por ejemplo). Finalmente, debe colaborar en el control del ahorro y de la cooperativa escolares. Todo esto, desempeñándolo sin la remuneración ni la preparación adecuadas.

Con referencia al salario que en ese entonces percibía el maestro de primaria en el Distrito Federal,

Ramiro Reyes Esparza asienta lo siguiente:

El sueldo mensual promedio del maestro de primaria en el Distrito Federal es aproximadamente de \$ 1 500.00 y a partir de esa base tiene realmente muy pocas posibilidades de mejorar económicamente a lo largo de su carrera, pues de hecho el único aumento seguro con el que cuenta es lo referente a los quinquenios, o sea, el aumento que se otorga por cada cinco años de servicio. Por este concepto recibe en los dos primeros quinquenios un aumento de \$ 50.00 mensuales en cada uno de ellos, lo que equivale a recibir \$100.00 mensuales más después de 10 años de servicio. O lo que es lo mismo, un aumento de \$ 10.00 por año de servicio. En los dos siguientes quinquenios recibirá \$ 100.00 y en cada uno de los dos restantes \$ 150.00. En conclusión, después de 30 años de servicio el maestro recibirá por concepto de quinquenios un aumento de \$ 500.00 mensuales, lo que equivale a un aumento del 33% de su ingreso, lo cual significa un aumento promedio de \$ 20.00 por cada año de servicio.... (12)

Cabe mencionar que la situación anteriormente

12. Vid. Fernando Carmona, et al., op. cit., p. 193.

Cabe mencionar que la situación anteriormente descrita continúa siendo (a finales de la década de los ochenta) la característica esencial del quehacer del maestro de primaria.

Si se considera la cantidad de funciones que desempeñan los maestros y la pobre retribución que reciben, resulta evidente la problemática que significa sumar una tarea más a sus labores. Sobre todo tratándose de manejar un tema como la educación sexual, que en muchos casos generó controversia entre los maestros y sobre todo en los padres de familia.

El hecho de que se tratara de un tema "nuevo" y "controvertido" para tratarse en la escuela implicaba que se generara una resistencia social al proyecto y, por tanto, requería de una fase de concientización previa del maestro para impartirlo, así como para poder afrontar posibles conflictos dentro y fuera de la escuela.

Los maestros fueron quienes afrontaron directamente la inconformidad de los padres de familia cuando éstos promovían la inasistencia de los alumnos a clase, la quema de los libros de texto gratuito y, sobre todo, la denuncia de que los maestros no eran las personas indicadas ni capaces para tratar un tema tan "delicado" que sólo competía hacerlo a los padres de familia. Con respecto a esto último,

Miguel Covian se refiere al argumento que manejaba la UNPF en contra de que los maestros impartieran la educación sexual:

... las autoridades educativas no deben intentar introducir en los programas de enseñanza primaria ningún tipo de conocimientos relacionados con la "educación sexual", a menos que cuenten con el consentimiento de los padres de familia y previa comprobación de que los maestros están capacitados para esa delicada labor. Como contrapartida, se da por cierto que los padres de familia si tienen la aptitud intelectual y la cultura indispensables para transmitir esos conocimientos a sus hijos. (13)

El trasfondo de las protestas de los padres de familia en contra de la educación sexual no era el hecho de que los maestros fueran o no las personas adecuadas para hablar de sexo a los alumnos o si estaban preparados o no para hacerlo, sino, más bien, el temor radicaba en que no debía abordarse el tema, toda vez que si esto se hacía en la escuela, se corría el riesgo de tener que hacerlo en la familia. Para lo cual, en la gran mayoría de los casos, los padres de familia no estaban posibilitados para dar explicaciones adecuadas o, simplemente, no deseaban tratar el tema por todo lo que ello implicaba.

No es casual que los grupos sociales más retardatarios sean los que asuman este problema explícitamente y perciban las implicaciones que tiene hablar de este tema a los niños y jóvenes. Ellos tienen claro que la sexualidad no se agota en la información anatómica, por lo que, si bien la información proporcionada no satisface a los alumnos, si

13. Vid. Miguel Covian, "¿Educación Sexual?" en El Día, p. 3.

puede provocar otro tipo de inquietudes en ellos, revelarles que la preocupación real es otra muy distinta a la de saber las partes de aparato reproductor masculino y femenino. (14)

El maestro tuvo como guía para impartir la educación sexual los lineamientos planteados en los Auxiliares Didácticos. Sin embargo, la aparición de estos nuevos instrumentos didácticos para los maestros, lejos de coadyuvar a su desempeño profesional al interior de las aulas, propició que estos últimos se convirtieran en alumnos al encontrarse inmersos en un proceso de aprendizaje-aceptación-adaptación de los contenidos propuestos, así como de las nuevas técnicas establecidas que servirían de guía en su labor educativa.

Por su parte, las autoridades educativas pusieron en marcha, a nivel nacional, la realización de cursos para el adiestramiento de maestros en septiembre de 1972 con el propósito de que éstos se familiarizaran con las innovaciones y el manejo óptimo de los libros de texto y auxiliares didácticos. A los cursos asistieron 110 000 maestros de primaria de todo el país (15). Sin embargo, se presentaron diversos problemas -tanto a nivel organizativo como en lo concerniente al contenido de los cursos- que impidieron la obtención de los beneficios que de ellos se esperaba.

---

14. Ramiro Reyes y Rosa María Zúñiga. op. cit. p. 12.

15. Fernando Carmona. et al. op. cit. p. 205.

En este sentido, Ramiro Reyes se refiere a los siguiente:

... .El problema con el que se enfrentaron los asistentes al curso fue, además de lo mal preparadas que estaban las personas que impartieron el curso, que los libros que iban a aprender a manejar no les fueron proporcionados, por lo que se tuvieron que conformar con trabajar con los auxiliares didácticos, de los cuales debían recibir 8, cuatro para primero y otros tantos para segundo año, pero sólo les entregaron 3 y con esos se realizaron los flamantes cursos. Ante la demanda de los maestros asistentes al curso los responsables tuvieron que confesar que los libros de texto se entregarían hasta enero del próximo año, ... (16)

Con estas anomalías se agudizaba la situación de desventaja que afrontaban los maestros para impartir adecuadamente los contenidos innovadores de la enseñanza básica.

Lo anterior se agrava por la desvinculación existente entre quienes intervinieron en la elaboración de los libros de texto (investigadores, docentes, pedagogos y demás especialistas del COLMEX, DIE, ANUIES, etc..) y aquellas personas que impartieron los cursos de adiestramiento a los maestros. O la carencia de material didáctico (láminas, fotografías, etc..) en las escuelas que impedía al maestro contar con elementos que facilitaran e hicieran más atractiva la exposición de los temas en clase.

El manejo óptimo, por parte de los maestros, de los contenidos y técnicas educativas innovadoras propuestas no se obtuvo con la asistencia a "cursos relámpago", sobre todo

cuando se trataba de abordar temáticas -como la educación sexual- en las que intervienen valores socioculturales muy arraigados y, por tanto, se requiere de una conscientización y comprensión plena para impartirlos adecuadamente. Esto representó un elemento -entre muchos otros- que impidió la obtención de los beneficios esperados en la transformación de los diversos niveles educativos. En este sentido, Latapi asienta lo siguiente:

Innumerables estudios sobre el proceso de las innovaciones educativas ponen de manifiesto la dificultad de los cambios actitudinales en los maestros. Esto sugiere que sólo a través de acciones persistentes y cuidadosamente planeadas pueden obtenerse logros significativos.

Por otra parte, la incoherencia entre los valores proclamados y los realmente vigentes en la sociedad mexicana hizo más difícil la formación valoral tanto de los maestros como de los alumnos. (17)

En este sentido, con respecto a una adecuada impartición de la educación sexual, hubiera sido necesario que los maestros reflexionaran específicamente acerca de dos elementos: 1) sobre la importancia de incorporar una educación sexual integral como parte fundamental del proceso educativo de los niños que tienda a la búsqueda de un desarrollo sexual pleno y 2) la reflexión y discusión crítica de los diversos aspectos socioculturales e intereses políticos y económicos que a lo largo de la historia han determinado las formas de concebir y expresar la sexualidad.

---

17. Pablo Latapi, "Los Maestros Clave de la Reforma Educativa." en Proceso. No. 52. p. 143.



La consideración de estos dos elementos ayudaría a propiciar un conocimiento profundo y conciente de la trascendencia de impartir educación sexual en la escuela como factor indispensable para generar, tanto en los maestros como en los alumnos, actitudes y comportamientos favorables hacia la sexualidad.

Por otra parte, a nivel organizativo se carecía de un sistema o instrumentos adecuados para evaluar la eficiencia tanto de los planes y programas de estudio, como del trabajo desempeñado por los maestros para la impartición de los mismos.

Con respecto al desfase entre la inadecuada preparación del maestro y los conocimientos necesarios para que este último impartiera las clases de acuerdo a los lineamientos del programa de estudios, vemos que se trata de un problema que se remonta a la forma en que están estructurados los planes de estudio de la Escuela Normal. En éstos el énfasis está puesto en los métodos pedagógicos que se aplican en otros países. -E.U.A. fundamentalmente- y por tanto, no son acordes con las necesidades del sistema educativo mexicano.

Por ello, la carencia de una formación sólida para el manejo de los contenidos cognoscitivos se agrava por la puesta en marcha de reformas educativas cada seis años como sucede en nuestro país y que dejan de manifiesto la ausencia de una planeación integral de la educación que esté más allá de las necesidades políticas del gobierno en turno.

Así, las deficiencias formativas de los maestros se expresan tanto en el nivel de la orientación específica para la educación sexual, como en el manejo de las diferentes áreas del conocimiento. Al respecto, Fernando Carmona señala lo siguiente:

..., los problemas empiezan desde los planes de estudio en la Escuela Normal. En ellos se da preferencia a las materias de tipo pedagógico, descuidando los conocimientos fundamentales que el maestro debe enseñar y por tanto dominar. El resultado es que incluso se ha tenido que establecer un plan de emergencia nacional para enseñar a los maestros de primaria lengua nacional y aritmética. Esta situación se agrava porque los conocimientos pedagógicos que recibe no van de acuerdo con las condiciones en las que desempeñará su trabajo. ... (18)

Como consecuencia de lo anterior, los maestros enfrentan este desfase "aprendiendo en la práctica", ya que al preparar cada clase conocen y asimilan aquello que en su formación académica en la Escuela Normal no les impartieron. En ese contexto, el maestro ha sido el encargado de poner en práctica las diversas reformas a la educación básica.

En el caso de la Reforma Educativa 1970-1976 los maestros desconocían los lineamientos pedagógicos que se implantarían con el nuevo Plan y Programas de Estudio, así como con los Auxiliares Didácticos para la enseñanza básica, sin embargo:

..., en toda su documentación oficial mencionaban que su trabajo era realizado fundándose en las disposiciones oficiales. En la realidad el maestro seguía trabajando con

18. Fernando Carmona, et al., op. cit., p. 191.

los mismos métodos, y por lo mismo la pretendida reforma en la educación primaria se quedó en los informes oficiales y en los seminarios destinados a los maestros.(19)

Incongruencias como las señaladas en este apartado permiten resaltar la importancia del papel del maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje, pero, fundamentalmente, ponen al descubierto la gran cantidad de factores que -al interior del sistema educativo- condicionan el éxito o fracaso de las políticas educativas que cada seis años se presentan en México.

En este sentido, pareciera que la aparición de la educación sexual como elemento importante de las diversas innovaciones propuestas en la política educativa 1970-1976 respondió a la necesidad de propiciar un ambiente de *apertura político-ideológica*, ya que en la práctica, sus logros se concentraron en la modificación de los contenidos de la currícula escolar y no en aspectos sustanciales como una mejor formación de los maestros.

Situación grave, sobre todo en lo que respecta a temas como la educación sexual que requieren de una conciencia y actitudes de comprensión y aceptación plena por parte de los maestros antes de impartirla.

19. Ibidem.. pp. 191 y 192.

### 3. Importancia de los padres como "educadores sexuales" en la formación integral del niño.

Al interior de la sociedad, la familia constituye un canal de socialización muy importante: en la familia se sustentan las bases que inciden directamente en la formación sexual de cada persona y, por lo tanto, también en la educación sexual.

En este sentido, corresponde analizar en el presente apartado lo referente a la influencia de la familia en la formación sexual de los individuos y al papel que los padres desempeñan como "educadores sexuales."

La enseñanza-aprendizaje de las características del comportamiento sexual de cada persona como hombre y mujer (rol o papel sexual) se da fundamentalmente al interior de la familia. Sin embargo, la acción de esta última, con respecto a los roles sexuales, está determinada "culturalmente" mediante la presión que los valores, normas, creencias e instituciones sociales ejercen en lo referente a la sexualidad.

De esta forma, la familia asume el papel de mediador en la relación que se establece entre el individuo y la sociedad para la asignación de los roles o papeles sexuales y, en consecuencia, de la socialización de la sexualidad.

Por socialización entenderemos :

...el proceso que una sociedad emplea para transmitir la cultura a los individuos. A través de ella se interiorizan valores, normas, creencias, actitudes y pautas de conducta propias del grupo o de la comunidad a la cual pertenecen. (20)

La sociedad constituye el marco general de referencia en el cual se establecen las bases y exigencias del comportamiento sexual de los individuos mediante mecanismos de carácter político, económico, legal e ideológico, que son implantados a través de diversas instituciones sociales (familia, escuela, iglesia, etc..) cuya función es la de regular, al igual que determinar, las características tanto de las obligaciones como de los derechos de cada individuo (hombre y mujer) a partir del establecimiento de expectativas de comportamiento "socialmente aceptadas".

Por ejemplo, en nuestro país el matrimonio constituye una institución social importante que establece las características permitidas para regular la convivencia y la vida en pareja, toda vez que:

... con él se asegura la procreación en la forma socialmente aceptada; la autoridad paterna como manera de organizar la vida familiar; el "hogar", como forma tradicional para dividir las funciones y el trabajo entre hombres y mujeres del grupo doméstico. También sirve para ejemplificar el noviazgo y la prostitución, el primero como modelo establecido para relacionarse con vistas a una vida en común y la segunda como solución para encauzar el intercambio del placer sexual mediante una retribución cualquiera. (21)

20. Héctor Carrizo Barrera, et al. Sociedad y Sexualidad. pp.70 y 71.

21. Ibidem.. pp.59 y 60.

Dentro de la sociedad, la familia representa un ámbito de influencia temprana y directa en el comportamiento sexual de los individuos, ya que es la institución social encargada de la asignación de los roles o papeles sexuales a través de la interacción que se da entre padres e hijos durante el proceso de socialización de estos últimos; donde las niñas son educadas en función del papel de madre a desempeñar, mientras que los niños son orientados hacia el papel de trabajador.

En este sentido, al interior de la familia se producen y reproducen determinados modelos de conducta para el hombre y la mujer que generalmente responden a los comportamientos sexuales socialmente aceptados, es decir, aquellos patrones en los que la mujer es relacionada a la maternidad en función de las condiciones socioeconómicas que la ponen en desventaja frente a su pareja y, también, debido a su capacidad de procreación. Mientras que el varón, por su condición de predominio social, de independencia, de conquista y fuerza es el encargado de procurar la manutención del hogar, por lo cual su campo de acción se plantea más extenso, de tal manera que le "permite" actitudes distintas hacia la sexualidad (es decir, no sólo encaminadas a la reproducción) y una diversidad de actividades fuera del ambiente familiar.

Asimismo, en la familia se empiezan a cimentar las bases de la personalidad de los individuos y, por tanto, su concepción sobre la sexualidad. En este sentido, las

relaciones familiares representan un elemento importante en el desarrollo integral de toda persona en cada una de las etapas de su vida. Pero fundamentalmente su influencia se acentúa durante la infancia.

De esta forma, los padres se convierten en los primeros maestros del niño y por tanto en los "educadores sexuales" por excelencia, ya que es a través de su afecto, actitudes y acciones que determinarán el comportamiento y la personalidad de sus hijos debido a su estrecha vinculación desde los primeros momentos de su existencia. Personalidad que más adelante definirá los valores, formas de amar y sentir que determinarán sus pautas para asumir su sexualidad.

Un elemento que es significativo para que al interior de la familia se fomente la confianza y el respeto para hablar sobre la sexualidad es la relación afectiva entre padres e hijos, ya que debido a la esencia BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad y a la diversidad de aspectos en los que tiene injerencia, conlleva una carga emotiva importante que se vuelve difícil de expresar si se convive en un ambiente hostil y cerrado.

Sin embargo, con respecto a la sexualidad, los miembros de la familia presentan serias limitaciones socioculturales para hablar sobre el tema, toda vez que:

El tabú de lo sexual impide con frecuencia que entre los miembros de las familias mexicanas exista un diálogo abierto y franco sobre materia sexual. Las

prohibiciones pueden llegar al extremo de insalvables frustraciones y conflictos a nivel de pareja... (22)

Lo anterior adquiere suma importancia ya que si los padres de familia no han logrado superar los mitos y tabúes existentes en torno a la sexualidad, con seguridad éstos serán transmitidos y asimilados por los hijos, lo cual redundará en actitudes desfavorables hacia la sexualidad.

En las primeras etapas del desarrollo, los niños aprenden por imitación, eligiendo como modelo sexual, generalmente, al progenitor del mismo sexo, mientras que su fuente directa de enseñanza está determinada por los mensajes implícitos y explícitos emanados de su interacción al interior del grupo familiar. Asimismo, los padres, mediante recompensas y castigos, refuerzan aquellas actitudes así como acciones que consideran deben caracterizar el comportamiento de hombres y mujeres. (23)

Por lo tanto, la enorme responsabilidad que representa para los padres de familia ser "educadores sexuales" implica entre otras cosas llevar a cabo un replanteamiento de su propia vida como individuos independientes y posteriormente de sus actitudes como pareja, lo cual implica tener bien claros sus valores personales y, además, hacer que su comportamiento diario sea consecuente con dichos valores.

---

22. Vid. Héctor Carrizo Barrera, et al. Familia y sexualidad p.50

23. Héctor Carrizo Barrera, et al. Educación y Sexualidad, pp. 146 y 147.



De lo anterior se deriva la importancia del papel de los padres en la conformación de la personalidad de los hijos, ya que la información que estos últimos reciben de otros agentes socializadores (escuelas, medios masivos de comunicación, religión, amigos, etc..) estará siempre subordinada a la estructura ética conformada al interior de la familia. No obstante, a lo largo de su desarrollo, los hijos podrán cuestionar y reflexionar sobre su ética familiar para dotarla de características muy personales y hacerla distinta a las demás.

Cabe señalar que estas consideraciones con respecto a los padres de familia se vuelven imposibles de realizar si en la sociedad no se comienza con la apertura de espacios propicios (familia, escuela y medios de comunicación masiva) para que, de manera conjunta, promuevan una reflexión y discusión serias en torno a la sexualidad, tomando en consideración el hecho de que la mayoría de los padres de familia y demás personas hemos vivido en un ambiente social cerrado y adverso para tratar los diversos aspectos sexuales.

#### *4. Consideraciones en torno al maestro como educador sexual.*

A lo largo de este trabajo, se ha venido resaltando la importancia de la implantación oficial de la educación sexual en la enseñanza básica en México en 1970-1976. Asimismo, se han abordado los diversos factores que

determinar la necesidad de que la educación sexual que se imparta en la escuela sea aquella que considere una visión bio-psico-social de la sexualidad si se pretende que los individuos alcancen un desarrollo integral de su personalidad.

Sin embargo, un último aspecto a considerar es el que se refiere a la responsabilidad que implica el que cada maestro que imparte educación sexual se concidere, en la medida de sus posibilidades reales, un educador sexual.

Lo anterior, en virtud de que -como se señaló en su oportunidad- el éxito o fracaso, en la práctica, de la implantación de cualquier innovación o proyecto educativo, estará determinado no sólo por la modificación de los contenidos de planes y programas de estudio, sino -en mayor medida- por la preparación, concientización y participación de los maestros en el tema, además de la existencia de condiciones laborales óptimas para que éstos desempeñen adecuadamente su labor en el aula.

Dentro de la escuela, el maestro juega un papel preponderante como ejemplo y modelo de conducta a seguir por los educandos, asumiendo en algunas situaciones funciones paternales. La presencia del maestro se hace manifiesta, además, en la gran influencia que éste tiene en el aula, rebasando incluso aquella que pudieran tener los contenidos de los currículos escolares, planes y programas de estudio, así como de los libros de texto.

Esto es de vital importancia en la educación sexual, ya que el maestro se convierte en un elemento estratégico para lograr una comprensión adecuada de la sexualidad, toda vez que como menciona Anameli Monroy :

Para el niño que ingresa a la escuela, su maestro es una figura muy importante, lo idealiza y ve en él un ejemplo a seguir. La personalidad del educador se ve reproducida en su alumno y es cuando el niño ratifica o rectifica los elementos positivos o negativos que le inculcaron en su hogar. Un buen maestro ha ayudado a más de un alumno en sus conflictos personales y un maestro negativo ha sido causa de desajustes emocionales en otros. (24)

Por otra parte, como ya se ha mencionado, una educación sexual escolar que considere las dimensiones bio-psico-sociales que determinan la sexualidad humana tiene como finalidades la comprensión de los factores físicos, mentales, emocionales y socioculturales relacionados con el desarrollo psicosexual de los individuos, así como fomentar actitudes concientes y positivas para lograr un ejercicio libre y responsable de la sexualidad.

Lo anterior implica, para el propio maestro, que sus actitudes y acciones asuman una importancia central en comparación a la transmisión verbal de información relacionada con el sexo, ya que: "Se quiera o no hablar del sexo al niño, se le están enviando mensajes diariamente a través de las actitudes, las reacciones y los sentimientos de los adultos. ..." (25)

24. Vid. Anameli Monroy. El educador y la sexualidad humana. p. 29.

25. Ibidem. p. 10.

Así, en este proceso de "transmisión de mensajes" que determina la formación sexual de los niños, el maestro de escuela -después de los padres de familia- se convierte en una figura importante que influye de manera directa en el desarrollo de la personalidad de los educandos. Pues debido a la interacción diaria y a las funciones propias del maestro como de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, aquél se convierte en un personaje central -generalmente idealizado- para los educandos, cuyas acciones son un ejemplo a seguir.

Por lo anterior y debido a que la educación sexual implica "... un completo y progresivo proceso de cuidados, orientaciones y ejemplos, además de la información necesaria. ..." (26), el maestro se convierte en un modelo de conducta sexual al interior del aula. Es decir, se convierte, de manera inconciente, en un educador dinámico de la sexualidad, pues con su sola presencia transmite a los alumnos su propia visión, dudas y temores con respecto a la sexualidad.

De aquí la necesidad de que los maestros -cuya acción condicionará en buena medida el éxito o fracaso en la práctica de la eficacia de una educación sexual integral- reconozcan, de manera conciente, la importancia y responsabilidad que trae consigo el hecho de que en el caso

---

26. H. F. Kilander. La educación sexual en la primaria y secundaria. Los métodos. p. 16.

de la educación sexual. los niños -durante la etapa escolar- aprendan más de actitudes y comportamientos que de la transmisión verbal de conocimientos.

Así, por ejemplo, el maestro puede fomentar en el aula la negación de los aspectos psicológicos y socioculturales relacionados con las relaciones sexuales y la reproducción humana y, con ello, asumir una actitud y una visión biologista hacia la sexualidad con todas las implicaciones que de esto último se desprenden. O, por el contrario, puede terminar con esa situación y promover un tratamiento bio-psico-social de la sexualidad y, por tanto, promover un desarrollo integral de la personalidad de los educandos.

Debido a lo anterior, la acción del educador sexual en la escuela se puede diferenciar de la ejercida por los padres de familia con los hijos, ya que al maestro le corresponde, en su práctica diaria, analizar con los educandos los diversos sistemas de valores definidos en el seno familiar por los padres, así como las contradicciones bio-psico-sociales que el niño experimenta durante la etapa escolar. Con lo cual, el educador se convierte en un agente potencial de cambio de la personalidad social y sexual de los niños.

En este contexto, un maestro que contara con los elementos necesarios para asumir su responsabilidad como educador sexual tendría que observar las siguientes consideraciones:

A) Debe estar conciente de su propia sexualidad, aceptandola a plenitud.

Al igual que los padres de familia con los hijos, el hecho de que los maestros se asuman como educadores sexuales de sus alumnos, implica en primer término, un replanteamiento de su propia concepción de la sexualidad, con el fin de que esto contribuya a determinar mejor, consolidar o transformar sus valores y creencias personales con respecto a los diversos aspectos que condicionan y determinan a la sexualidad, y poder así orientar a sus alumnos con bases científicas que eliminen visiones tradicionales o retardatarias con relación al sexo, la sexualidad, así como las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres.

Para que esto pueda ser factible y fructífero, conviene la previa preparación, conscientización y participación de los maestros en la organización de los programas educativos de educación sexual, toda vez que :

De ninguna manera un educador debe tomar a su cargo la educación sexual sólo porque desee hacerlo y piense que está capacitado para ello; los temas sexuales implican emociones humanas y se cargan con las propias actitudes y sentimientos. El hecho de que las propias experiencias personales influyan sobre nuestras actitudes no debe dejarse de lado, pues en realidad es muy difícil para un adulto tener una visión objetiva acerca de los aspectos emocionales de la sexualidad. (27)

B) Debe poseer amplios conocimientos sobre la sexualidad en todos sus aspectos.

Debido a que la sexualidad constituye un suceso biológico natural presente en todas las personas y, además, un fenómeno psico-social que se manifiesta en la vida cotidiana y determina en gran medida la personalidad de los individuos, el educador sexual debe estar capacitado para identificar y manejar las tres dimensiones (bio-psico-social) de la sexualidad. Y, posteriormente, de manera clara, precisa y afectuosa pueda transmitir sus conocimientos a los educandos, de tal forma que estos últimos comprendan los diversos aspectos que abarca la sexualidad.

C) Debe conocer y asimilar el desarrollo psicosexual de los individuos según su etapa de vida así como sus consecuencias.

Es de vital importancia para el educador sexual el conocimiento de las diversas etapas del desarrollo psicosexual de los individuos pues, de lo contrario, no podría hacer accesible a los alumnos la información, así como actitudes y comportamientos adecuados para propiciar una visión integral de la sexualidad.

Esto en función de que, como se ha señalado en la primera parte de este capítulo, las necesidades de los educandos con respecto a la educación sexual, varían en cada

etapa de su desarrollo psicosexual, por lo que el educador sexual debe identificar dichas necesidades para poder satisfacer las dudas que surgan al respecto.

D) Debe ser capaz de comunicarse afectiva y efectivamente con los educandos, pues como Julia Dawkins señala :

Quizá la contribución más importante que puede hacer el adulto para lograr del niño una saludable comprensión de las cuestiones sexuales sea establecer un canal de comunicación; es decir, aclararle que puede examinar este tema con los adultos. Se lo escuchará, se le dará la información requerida, y, al mismo tiempo, se estimulará en el niño la convicción de que está tratando un tema importante y de gran interés para los seres humanos. Muy pocos niños se sentirán satisfechos y libres de sus dudas con la mera narración objetiva de los hechos biológicos. (26)

E) Estar informado acerca de los cambios sociales, políticos y económicos así como de las posibles repercusiones de éstos en las formas en que los individuos conciben y expresan su propia sexualidad.

Esta consideración es de suma importancia, ya que en la medida en que el educador sexual esté conciente de la influencia social sobre la sexualidad de los individuos, estará más próximo a ser un agente de cambio favorable de la concepción sexual de los educandos. Dicho cambio apuntaría a trascender los mitos, tabúes, creencias y valores que impiden el desarrollo pleno, libre y responsable de la sexualidad.



F) No debe imponer sus propios valores a los escolares.

Un tema como la sexualidad, que se encuentra impregnado de diversos valores ético-religiosos, sociales, políticos y económicos, hace particularmente difícil impartirlo en el aula, pues en múltiples ocasiones se puede discrepar acerca de las opiniones vertidas en clase. No obstante, la mayoría de las veces aquella que favorezca al educador será la que se asuma como correcta por los alumnos. Sobre todo durante la etapa escolar, de aquí que:

Son fundamentales, en consecuencia, las cualidades positivas del educador. Sea éste hombre o mujer, debe ser maduro y equilibrado, y debe tener una actitud de comprensión con respecto a todo lo sexual y a las relaciones humanas. . . . Lo que importa realmente es que no tengan una actitud rígida, ni convencionalmente académica y que logren comunicarse con los niños y los jóvenes. (29)

G) Ser natural con sus alumnos, es decir, tratar de comprender sus inquietudes y dudas sobre la sexualidad desde el punto de vista y experiencias propias de los educandos.

Esta consideración adquiere suma importancia cuando se trate de la educación sexual infantil, toda vez que, sin excepción, los niños que ingresan a la escuela presentan diversas actitudes, sentimientos y conocimientos con respecto a la sexualidad. Y, por tanto, el educador sexual encontrará gran variedad de opiniones en torno a diferentes

29. Ibidem., pp. 141 y 142.

aspectos sexuales que harán que el maestro -para coordinar la discusión- aborde el tema a partir de los puntos de vista y las dudas que manifiesten los educandos.

De esta manera, se podrá establecer una relación activa entre el educador y los alumnos, pues la transmisión del conocimiento se hará de manera recíproca y simultánea.

H) Debe realizar una evaluación y actualización permanente de su labor como educador integral.

Cada una de las consideraciones anteriores constituyen el ideal de la labor maestro como educador sexual.

En este sentido, se trataría que el maestro estuviera preparado para reconocer y aprovechar cualquier iniciativa espontánea de los alumnos para canalizar las dudas hacia una comprensión integral de la sexualidad. Esto lo ubicaría, por lo tanto, en un proceso de aprendizaje pues como señala Freire:

El educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien al ser educado, también educa. Así ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual "los argumentos de la autoridad ya no rigen". (30)

El análisis realizado en el presente estudio nos llevaría a dar respuesta a la serie de inquietudes planteadas como eje del trabajo. En este sentido, podíamos

30. Miguel Escobar G., Paulo Freire y la educación liberadora, p. 26

confirmar que en México, así como en cualquier país, la implantación de una educación sexual integral en el sistema educativo no garantizaría por sí misma (es decir con la sola modificación de los contenidos educativos), su eficacia en la práctica.

Asimismo, el reconocimiento de los aspectos socioculturales y de los intereses económicos y políticos que han influido para promover la implantación de la educación sexual en el sistema educativo nos permitió explicar el fracaso del proyecto en el régimen cardenista a partir de ser un elemento impotente de la política del gobierno en la disputa del Estado posrevolucionario frente a la Iglesia para consolidar el poder de éste en el ámbito educativo y social.

Durante el gobierno del presidente Echeverría, las modificaciones propuestas en la Reforma Educativa hicieron posible que la educación sexual constituyera un aspecto fundamental para dar respuesta favorable a la serie de demandas que miles de jóvenes planteaban con respecto a la apertura de canales de expresión hacia sus inquietudes, entre ellas la de hablar de la sexualidad.

De igual forma, contribuyó a plantear cambios importantes en la reforma de los contenidos de la enseñanza básica que, en el contexto de cambios que se planteaba en ese entonces, significó un avance político sustancial para el régimen con respecto a las presiones internas y externas que se suscitaban.

Por otro lado, el estudio de estos elementos nos ayudó a entender porqué la educación sexual y la sexualidad misma, han sido consideradas un problema moral por parte de los sectores conservadores del país, toda vez que éstos difunden una visión distorsionada y limitada sobre el asunto al referirlo únicamente al aspecto biológico. Con lo cual, se dejan de lado los elementos socioculturales, económicos y políticos que llevarían al cuestionamiento del orden establecido.

Lo anterior determina que la educación sexual en la enseñanza básica asuma un enfoque biologista que impide rebasar los mitos y tabúes que existen en torno a la sexualidad y que además, generan contradicciones sociales importantes.

En este sentido, cabe resaltar la necesidad de que se promuevan cambios estructurales que tiendan a producir modificaciones sustanciales en cuanto a una concepción favorable de la sexualidad así como de la implantación de una educación sexual integral en el sistema educativo, para lo cual, la escuela y la familia constituyen espacios de suma importancia.

Finalmente, conviene señalar que la posibilidad de llevar a la práctica las propuestas con respecto a una concepción BIO-PSICO-SOCIAL de la sexualidad, así como de la implantación e impartición de una educación sexual integral en la enseñanza básica, están en función de la

transformación de la estructura sociocultural y la reflexión en torno a la diversidad de intereses económicos y políticos que, hasta el momento, han determinado el fracaso de la educación sexual en México.

## CONCLUSIONES

La dependencia económica, tecnológica y sociocultural que ha caracterizado al modelo de desarrollo nacional genera desigualdades sociales importantes que se expresan en las condiciones de vida y trabajo que caracterizan a cada grupo social, así como en los bajos niveles educativos y culturales de la mayoría de la población.

El fracaso de la implantación de la educación sexual en el sistema educativo mexicano constituye un claro ejemplo de la pobreza educativa y cultural de una sociedad sumida en la tradición religiosa que le impide trascender los mitos y tabûes que rodean a la sexualidad.

Debido a lo anterior, la incorporación de la educación sexual en los planes y programas de la enseñanza básica es un elemento de la política educativa nacional que ha generado controversias y disputas importantes.

En la década de los treinta, el debate y la controversia en torno a la educación sexual que pretendía implantar el Estado, asumió un carácter eminentemente moral en el que la iglesia puso de manifiesto su fuerte influencia social al impulsar la organización de los padres de familia en contra del proyecto de educación sexual a partir de consideraciones ético-religiosas.

Posteriormente, en los años setenta, la coyuntura histórica por la que atravesaba el país generó un ambiente propicio para que la educación sexual constituyera una parte importante de la política educativa del régimen echeverrista dentro del clima de apertura y participación democrática que propuso el proyecto global del gobierno.

En esta ocasión, la iglesia adoptó una postura flexible ante la educación sexual y los ataques más radicales estuvieron a cargo de los padres de familia y el sector privado de la economía nacional.

La educación sexual implantada se caracterizó porque asumió un enfoque biologista de la sexualidad al circunscribirse exclusivamente a la explicación de los cambios anatómicos y fisiológicos de la reproducción humana.

Sin embargo, para ese momento, el enfoque biológico de la educación sexual representó un paso importante para comenzar a hablar abiertamente sobre la sexualidad. Lo grave de esto es que al inicio de la década de los noventa prevalezca una visión biologista de la sexualidad.

Por el contrario, una educación sexual que retome las dimensiones biológica, psicológica y social de la sexualidad de manera conjunta, permitirá identificar la diversidad de aspectos y situaciones políticas, económicas, psicológicas y culturales que influyen en la adopción del comportamiento cotidiano.

Un elemento fundamental que ha incidido en el fracaso de la impartición de la educación sexual es la deficiente preparación de los maestros con respecto al contenido que se plantea en los programas de estudio.

Esta deficiencia responde a las limitaciones socioeconómicas, pedagógicas, políticas y culturales que caracterizan el quehacer del maestro.

En este sentido, conviene subrayar que las condiciones que se derivan del fracaso de la implantación de la educación sexual en la enseñanza básica determinan que los educandos no vean satisfechas sus dudas e inquietudes con respecto a la sexualidad.

Asimismo, la conscientización de los maestros con respecto a su tarea como educadores sexuales y la vinculación de éstos en trabajo conjunto con los padres de familia fueron aspectos que no se consideraron para favorecer la implantación y aceptación de la educación sexual.

Por lo tanto, el elemento que explica las deficiencias de la impartición de la educación sexual en las aulas son las incongruencias que se presentaron entre la planeación y la ejecución real de los contenidos propuestos en los planes y programas escolares, ya que no se consideraron, entre otros factores, las limitaciones con las que los maestros llevarían a cabo su función en el aula.



Las relaciones como las que se establecen entre el contexto histórico-social, el maestro, los padres de familia y los contenidos de la educación sexual, por ejemplo, representan el punto de partida para plantear investigaciones posteriores.

## PROPUESTAS

Del análisis de la información contenida en el presente trabajo, se desprenden las propuestas siguientes:

- Realizar una evaluación del contenido y las formas con las que actualmente se imparte la educación sexual en la enseñanza básica. Dicha valoración debe tener como objetivo primordial que la educación sexual que se imparta en la escuela tienda a favorecer el desarrollo psicosexual de los educandos, de acuerdo a las características de la etapa escolar en que se encuentran y del medio social respectivo. En este sentido, se podría retomar la propuesta de educación sexual planteada por el Programa Nacional de Educación Sexual (PNES)

- Plantear la necesidad de que los programas de educación sexual para la enseñanza básica rescaten las dimensiones psicológica y social de la sexualidad para que esta última pueda ser considerada a partir de una perspectiva amplia: como un fenómeno biológico y fisiológico natural presente en hombres y mujeres, al igual que como un aspecto psico-social de la personalidad de los individuos inherente a su realidad y vida cotidiana.

- Promover que la impartición de la educación sexual en la enseñanza básica se inicie desde el primer grado de este nivel educativo y concluya en el sexto año con vistas a continuar con el estudio del tema en los niveles educativos posteriores.

- Vincular la planeación de la educación sexual a impartirse en el sistema educativo mexicano con las necesidades derivadas de problemas sociales importantes relacionados con la sexualidad: el aborto, la violación, el incesto, SIDA, la prostitución, los niños maltratados, así como la represión a homosexuales y lesbianas.

- Tomar en cuenta las diferencias socioculturales y económicas de cada grupo social así como el medio rural y urbano en la planeación de la educación sexual con el fin de satisfacer adecuadamente las necesidades específicas de la diversidad de grupos sociales.

- Para lograr lo anterior, se requiere contar con un marco de referencia lo suficientemente amplio para promover una nueva perspectiva en los contenidos de la educación sexual en la enseñanza básica, que posibilite no sólo su implantación a nivel formal, sino, además, que sea factible de llevarse a la práctica. Entre los elementos de dicho marco se pueden considerar los siguientes:

-- Estimular el desarrollo y difusión de estudios acerca de la sexualidad y la educación sexual referidos a la realidad mexicana, con el propósito de impulsar en el país

una concepción integral sobre el sexo que permita trascender los diversos mitos y tabúes que tradicionalmente han explicado y determinado todos los aspectos relacionados con el tema.

-- Debido a que la sexualidad incide, de manera directa, en el proceso formativo integral de los individuos, desde que nacen hasta que mueren, es necesario resaltar la importancia de considerar a la educación sexual parte del proceso educativo integral de éstos. Toda vez que, de esta manera, se podrían estructurar, orientar y canalizar las dudas e inquietudes de los educandos en torno al sexo y la sexualidad con el propósito de conducirlos hacia la búsqueda de un mejor entendimiento de las relaciones interpersonales.

-- En este contexto, la familia y la escuela constituyen espacios propicios para promover una concepción integral de la sexualidad que coadyuve al desarrollo pleno (sin presiones ni angustia) de las potencialidades sexuales de los individuos.

-- Es necesario que tanto los padres de familia como los maestros de escuela asuman una actitud abierta hacia la sexualidad con el propósito de desempeñar consciente y responsablemente su función como educadores sexuales con los hijos y alumnos, respectivamente. Lo anterior suondría un replanteamiento de la forma en que ellos han vivido su propia sexualidad, así como de la importancia de concebir a ésta a partir de una perspectiva bio-psico-social.

-- Asimismo, cabe señalar la necesidad de promover una apertura social con respecto a la sexualidad, en la cual se abran espacios adecuados -como la iglesia y los medios de comunicación masiva- para impulsar de manera conjunta con la familia y la escuela la reflexión y discusión serias en torno a los diversos aspectos que conforman la sexualidad de los individuos.

## BIBLIOGRAFIA

- Arias, Patricia; Castillo, Alfonso y López, Cecilia. Radiografía de la Iglesia en México 1970-1978. México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1981. 123 pp. (Cuadernos de Investigación Social No. 5)
- Bremauntz, Alberto. La Educación Socialista en México. (Antecedentes y Fundamentos de la Reforma de 1934). México, Imp. Rivadeneyra, 1943. 451 pp.
- Britton A., John. Educación y Radicalismo en México. México, SepSetentas, 1975. Tomo I 162 pp. (Col. SepSetentas No. 287)
- Cantú Corro, J. Cómo Debe Ser la Escuela. ¡Laica, Socialista, Mixta, Católica?. México, Donceles 92, 1934. 16 pp.
- Carmona, Fernando; et al. Reforma Educativa y "Apertura Democrática". México, Nuestro Tiempo, 1972. 276 pp.
- Carrizo Barera, Héctor; et al. Sociedad y Sexualidad. México, CONAPO, 1982. Vol. 1. 541 pp. (Col. La Educación de la Sexualidad Humana)
- Carrizo Barera, Héctor; et al. Familia y Sexualidad. México, CONAPO, 1982. Vol. 2. 348 pp. (Col. La Educación de la Sexualidad Humana)
- Carrizo Barera, Héctor; et al. Individuo y Sexualidad. México, CONAPO, 1982. Vol. 3. 342 pp. (Col. La Educación de la Sexualidad Humana)
- Carrizo Barera, Héctor; et al. Educación y Sexualidad. México, CONAPO, 1982. Vol. 4. 371 pp. (Col. La Educación de la Sexualidad Humana)
- Consejo Nacional de Población. Catálogo de Publicaciones. México, CONAPO, septiembre 1985. 21 pp.
- Dawkins, Julia. Manual de Educación Sexual. Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, 1969. 151 pp. (Biblioteca de Educador Contemporáneo No. 104.)
- Escobar G., Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora. (Antología). México, SEP-Ediciones El Ceballito, 1985. (Col. Biblioteca Pedagógica). 152 pp.
- Foucault, Michel. Historia de la Sexualidad. I. La Voluntad del Saber. 12a. ed. México, Siglo XXI, 1985. 194 pp.

Gramsci, Antonio. Los Intelectuales y la Organización de la Cultura. México, Ed. Juan Pablos, 1975. 181 pp. (Col. Cuadernos de la Cárcel. No. 2)

Guzmán, T. José. Alternativas para la Educación en México. 3a. ed., México, Ed. Gernika, 1983. 310 pp.

Katchadourian Herant, A. y Lunde, Donald. Las Bases de la Sexualidad Humana. México, Ed. C.E.C.S.A., 1979. 629 pp.

Milander H., Frederick. La Educación Sexual en la Escuela Primaria y Secundaria. Los Métodos. Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, 1973. 254 pp. (Biblioteca del Educador Contemporáneo. No. 7)

Latapi, Pablo. Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1970-1976. 4a. ed., México, Ed. Nueva Imagen, 1984. 256 pp.

Mesa Gutiérrez, José. Conferencia en el Gran Mitin Celebrado el Domingo 11 de Julio de 1933, en la Ciudad de México, en Contra del Inicuo Proyecto de Ley de la Secretaría de Educación. México, Ediciones de "El Libro Bueno", 1933. 32 pp.

Monroy De Velasco, Anameli. El Educador y la Sexualidad Humana. 2a. ed., México, Ed. Pax-México, 1980. 118 pp.

Monroy De Velasco, Anameli. Nuestros Niños y el Sexo. 2a. ed., México, Ed. Pax-México, 1976. 176 pp.

Monroy Huicón, Scaulape. Política Educativa de la Revolución (1910-1940). México, SEP, 1985. 157 pp. (Col. Cien de México)

Olgún Pérez, Patricia, et al. Educación Sexual Básica para Maestros. Modelo Educativo Elaborado por el Programa Nacional de Educación Sexual. México, CONAPO, 1981. 153 pp.

Ramírez Castañeda, Rafael. La Escuela Rural Mexicana. México, SEP, 1970. 214 pp. (Col. Sep-Setentas. No. 290)

Secretaría de Educación Pública. Algunos Datos y Opiniones sobre la Educación Sexual en México. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 68 pp.

Secretaría de Educación Pública. Ciencias Naturales Sexto Grado. México, SEP, 1974-1975. 207 pp.

Secretaría de Educación Pública. Educación 1970-1976. México, s/Ed., s/f. 295 pp.

Tello, Carlos. La Política Económica en México 1970-1976. 6a. ed., México, Siglo XXI, 1983. 209 pp.

Unión Nacional de Padres de Familia. Defendámonos contra la Educación Socialista. México, UNPF, s/f. 8 pp.

Zermeño, Sergio. México: Una Democracia Utópica. El Movimiento Estudiantil del 68. 3a. ed.. México, Siglo XXI, 1983. 336 pp.

#### HEMEROGRAFIA

Avilés, Alejandro. "Ni Manipulaciones ni Violencias." en Excelsior. México, D.F., 27 de febrero de 1975. Año LVIII, Tomo 1, No. 21146. pp. 7 y 8.

Avilés, Alejandro. "Reforma Educativa." en Excelsior. México, D.F., 18 de marzo de 1976. Año LIX, Tomo III, No. 21526. pp. 7 y 8-A.

Covian Miguel. "¿Educación Sexual?" en El Día. México, D.F., 4 de febrero de 1975. Año XIII, No. 4540. p. 3.

Fuentes Molinar, Olic. "Una Supervivencia no del Todo Segura." en Libros No. 34, suplemento sabatino de La Jornada. México, D.F., 7 de septiembre de 1985. pp. 1 y 4.

Heller, Claude. "Educación y Política." en El día. México, D.F., 20 de febrero de 1975. Año XIII, No. 4552. p. 5.

Jacob, Esther. "La Patria en la Portada." en Libros No. 54, suplemento sabatino de La Jornada. México, D.F., 7 de septiembre de 1985. pp. 1 y 2.

Latapi, Pablo. "Los Maestros clave de la Reforma Educativa." en Poceso. México, Ed. Esfuerzo, 31 de octubre de 1977. No. 52. pp. 36 y 37.

López Narvaéz, Froylan. "Educación Novedosa." en Excelsior. México, D.F., 17 de enero de 1975. Año LVII, Tomo I, No. 21105. p. 7-A.

López Narvaéz, Froylan. "Información Sexual." en Excelsior. México, D.F., 13 de noviembre de 1975. Año LIX, Tomo V, No. 21372. p. 7-A.

Macías, Ma. Guadalupe. "Según la UNPF los Libros de Texto Gratuitos Tienen Contenido Marxista." en El Día. México, D.F., 15 de octubre de 1977. Año XV. p. 3.



Maza, Enrique. "El Poder Futuro, Cento de la Pugna por el Texto Gratuito." en Proceso. México, Ed. Esfuerzo. 10 noviembre 1986. No. 523, Año 11. pp.18-23.

Moreno, Hortensia. "Desde la Más Absoluta Virgindad." en Nexos. México, Centro de Investigaciones Cultural y Científica, julio 1989. Año XII, Vol. 12. No. 139. pp. 39 y 40.

Ponce, Dolores, Solórzano Ana Irene y Alonso, Antonio. "Lentas Olas de Sensualidad." en Nexos. México, Centro de Investigaciones Cultural y Científica, julio 1989. Año XII, Vol. 12, No. 139. pp. 30-38.

Reyes, Ramiro y Zúñiga, Rosa María. "Lo Que No Se Toca Porque Nos Toca." en Cero en Conducta. México, Educación y Cambio, noviembre-diciembre 1988. No. 3, Año 15. pp. 9-14.

s/a. "El Sexo en México." en Nexos. México, Centro de Investigaciones Cultural y Científica, julio 1989. Año XII, Vol. 12. No. 139. pp.29.

s/a. "Sexualidad y Medios Masivos de Comunicación en el Siglo XX." en Ser Padre. México, Edunsa, junio 1986. Año VIII, No. 44. pp. 57-59.

Stavenhagen, Rodolfo. "El Texto de Sexto." en Excelsior. México, D.F., 18 de febrero de 1975. Año LVIII, No. 21137. p. 7-A.

Téllez Girón, José Ma.. "El Padrecito Rady." en El Día. México, D.F., 27 de febrero de 1975. Año XIII, No. 4563. p.3.

Vargas Mac. Donald, Antonio. "Critica Inepta y Mal Intencionada." en El Día. México, D.F., 5 de febrero de 1975. Año XIII, No. 4541. p. 3.